

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ENTREVISTA DE ASPIRANTES REGISTRADOS PARA ELEGIR UN CONSEJERO CIUDADANO, UNA CONSEJERA CIUDADANA Y ELEGIR O REELEGIR UN CONCEJERO CIUDADANO O UNA CONSEJERA CIUDADANA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CONSULTANDO A LA SOCIEDAD CIVIL, ASÍ COMO A ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE TENGAN POR OBJETO LA PROTECCIÓN DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- INTEGRACIÓN DEL INFORME SOBRE LA ENTREVISTA DE LOS CANDIDATOS REGISTRADOS O CANDIDATAS REGISTRADAS.

CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muy buenos días, esta Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y de los diputados que forman la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y deja constancia de su reconocimiento a la diligencia con la que se conducen en el cumplimiento de sus tareas en este órgano legislativo.

De igual forma da la más cordial bienvenida a los invitados que nos acompañan, a los representantes de los medios de comunicación y al público que nos honra con su presencia, bienvenidos a esta su casa, la casa del pueblo.

La celebración de la presente reunión será en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y del acuerdo emitido por la "LX" Legislatura en sesión celebrada el 5 de noviembre del año en curso, sobre el procedimiento para elegir a un consejero o una consejera ciudadano o ciudadana y elegir o reelegir a un consejero o consejera ciudadano del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, consultando a la sociedad civil, así como organismos públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos; con el propósito de dar inicio a la reunión y realizar válidamente los trabajos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA Esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia de quórum.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Diputado Presidente, del listado de asistencia se desprende la existencia del quórum, por lo tanto puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias Secretaria.

Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, siendo las once treinta y nueve horas del día viernes quince de noviembre del año dos mil diecinueve.

Con apego en lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión será pública, dé a conocer la Secretaría por favor a propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, la propuesta de la orden del día de la reunión es la siguiente.

1. Entrevista de aspirantes registrados para elegir un consejero ciudadano, una consejera ciudadana y elegir o reelegir un concejero ciudadano o una consejera ciudadana del Consejo Consultivo de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos del Estado de México, consultando a la sociedad civil, así como a organismos públicos y privados que tengan por objeto la protección de la defensa de los derechos humanos.

2. Integración del informe sobre la entrevista de los candidatos registrados o candidatas registradas.

3. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. La Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Presidente, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias Secretaria, en atención al punto número uno del orden del día y en acatamiento del procedimiento aprobado por la Legislatura y en acatamiento del procedimiento aprobado por la Legislatura y por la Comisión Legislativa, desarrollaremos las entrevistas de candidatas y candidatos registrados para elegir a un consejero o consejera ciudadana al Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, consultando a la sociedad civil, así como a organismos públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos.

En observancia de lo señalado en el artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley de Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y como resultado de la convocatoria realizada fueron registrados 18 candidatos y candidatas, por lo que solicito a la Secretaría se sirva dar lectura al listado de candidatos registrados, por favor Secretaría.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Sí Presidente, se da lectura de la lista de candidatos registrados:

1. Arturo Mendieta Gutiérrez, propuesto por la Organización Fundación Unidos por una Mejor Vida en México, A.C.
2. Víctor Velez Espejel, autopropuesto., Veloz Espejel, autopropuesto.
3. Andrés Amaro Rocha, propuesto por CADHEM, Contra los Abusos de los Derechos Humanos en México.
4. Luis Guillermo Ortega Ruíz, por Fundación Amor y Respeto por la Vida ARVÍA, A.C.
5. María de Lourdes Avilés Fabián, Transformando Vidas, Rompiendo Paradigmas A.C.
6. Neri García Mejía, de Expresión Ciudadana por México, Todos Juntamos A.C.
7. Margarita Antonieta Núñez Salas, Ideas que nos Unen, A.C.
8. Gabriel Vicente Farfán Rivera, de la Asociación Internacional de Ciencias del Derecho, ASOCIDER.
9. Rubén Flores Flores, autopropuesto.
10. Luz María Díaz Ramos, de ATENEA Conocimiento y Estrategia con Causa, A.C.
11. Ana María de la Cruz Amaro, de Manos Creativas, Culturas Vivas, A.C.
12. Gonzalo Levi Obregón Salinas, de Latín NIRUS, México A.C.
13. Bange Vilchis Ávila, Emprendimiento Social, Tecnológico de Monterrey Campus Toluca.

14. Enrique Ignacio Gómez Ordóñez, Asociación de Derechos Humanos del Estado de México, A.C.
15. Diana Mancilla Álvarez, Hermas, Valores y Negocios, S.C.
16. Augusto López Velazco del Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero A.C.
17. Luis Roberto Ortiz Ortega de Austismo I.A.P. y
18. Luis Justino Resendiz Quezada, que actualmente es Consejero Ciudadano del Consejo Consultivo de CODHEM y viene por el procedimiento de reelección.

Señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias diputada Secretaria.

Realizaremos las entrevistas de las y los candidatos registrados, cabe destacar que cada uno de los candidatos fue notificado y convocado para el desahogo de su entrevista en esta fecha, en cada entrevista tomaremos en cuenta lo siguiente:

1. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
2. Currículum vitae de cada aspirante.
3. Exposición general por el o candidato o candidata hasta por un tiempo de 10 minutos, cada entrevista tendrá una duración aproximada de 10 minutos y las diputadas y diputados que así lo deseen podrán hacer preguntas a los y a las candidatos.

Solicito a la Secretaría dé lectura de la relación de las y los candidatos de acuerdo con su orden.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Presidente si me permite nada unos minutos, fueron por la lista de registro.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muy bien, gracias Secretaria.

Un momentito, por favor.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Presidente de la Comisión doy cuenta del orden en el que han llegado los aspirantes para el procedimiento que se llevará a cabo en esta sesión:

Como número 1. Arturo Mendieta Gutiérrez.

2. Gabriel Vicente Farfán Rivera...

La Secretaría de Asuntos Parlamentarios les ha hecho legar un listado al cual se dará lectura Presidente es el orden en el que ya serán entrevistados.

2. Arturo Mendieta Gutiérrez.
3. Gabriel Vicente Farfán Rivera.
4. Margarita Antonieta Núñez Salas.
5. Bange Vilchis Ávila.
6. María de Lourdes Avilés Fabián.
7. Luz María Díaz Ramos.
8. Rubén Flores Flores.
9. Gonzalo Levy Obregón Salinas.
10. Andrés Amaro Rocha.
11. Enrique Ignacio Gómez Ordóñez.
12. Luis Roberto Ortiz Ortega.
13. Víctor Veloz Espejel.
14. Diana Mancilla Álvarez.
15. Augusto López Velazco.
16. Ana María de la Cruz Amaro.
17. Luis Guillermo Ortega Ruíz.
18. Neri García Mejía.

19. Luis Justino Resendiz Quezada.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias Secretaria.

Con base en el registro de candidatos y candidatas solicito al Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos acompañe hasta su lugar en este salón al ciudadano Arturo Mendieta Gutiérrez, por favor Secretario.

La “LX” Legislatura a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida a este Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, la Casa del Pueblo.

Le convocamos al desarrollo de esta entrevista en observancia de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de lo acordado por la “LX” Legislatura y por esta Comisión Legislativa con motivo de la elección de un consejero o consejera ciudadana o ciudadano y la elección o reelección de un consejero o consejera ciudadana o ciudadano del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, consultando a la sociedad civil, así como a organismos públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos.

Esta entrevista nos permite conocerle de manera directa ampliar la información y destacar su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia, asimismo podremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con ello ampliar los elementos de información y valoración para fortalecer los trabajos que nos han sido encomendados por la Soberanía Popular del Estado de México.

Es oportuno referir que en esta entrevista tomaremos en cuenta los siguientes aspectos:

1.- Cumplimiento de los requisitos que se establece de la propia Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2.- Currículum vitae de cada aspirante.

3.- Exposición general por el candidato hasta por un tiempo de 10 minutos.

Aquí si le vamos hacer preciso que sean 10 minutos por respeto a los demás aspirantes también por favor.

Pido a usted respetuosamente se sirva centrar su intervención en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se ajuste al tiempo mencionado por respeto al tiempo de los más candidatos, al terminar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán formularle preguntas y en su caso usted dará respuesta.

En consecuencia tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

LIC. EDGAR ARTURO MENDIETA GUTIÉRREZ. Muchas gracias, muy buenos días.

Mi nombre es Licenciado Edgar Arturo Mendieta Gutiérrez, soy presidente de la Fundación Unidos por una Mejor Vida en México, nuestro objetivo es desarrollar todas las facultades del ser humano y fomentar el respeto a los derechos humanos de la independencia y fomentar la justicia.

Dentro de los hechos que nosotros hemos realizado es la equidad de género en relación a fomentar la educación en el Estado de México, concretamente ahí en el municipio de Nezahualcóyotl que es de donde nosotros somos originarios, también en municipios colindantes como Ecatepec, Texcoco, Chimalhuacán, Los Reyes la Paz y fomentar también la libertad de expresión dentro de estos programas que nosotros hemos implementado hemos participado en distintos foros, en distintas actividades.

¿Qué es lo que nos ha motivado?

El Estado de México es una Entidad muy compleja, tenemos datos en relación a la incidencia delictiva dentro de los presuntos delitos registrados en el periodo enero-septiembre de 2019, tenemos un millón, no, sí, un millón 520 mil 779, de los cuales el Estado de México es el número uno, con 248 mil 759, lo más grave de esto son las víctimas en relación a la justicia,

fomentar los derechos humanos y la defensa de estos es fundamental tanto en las desapariciones forzadas, tanto en las más de 40 mil personas desaparecidas, en las más de mil 100 fosas clandestinas y la verdad es que en el tema legislativo esta los preceptos legales, más sin embargo en el ejercicio de la justicia, es donde existen la situación y la necesidad de prevalecer la defensa de estos derechos humanos y garantías individuales.

Por eso es el interés de querer participar, conjuntamente con ustedes, brindar la oportunidad de trabajar y fomentar en varias áreas nos parece importante la forma en que se puede lograr las nuevas estrategias de información en relación a la tecnología hoy en día todas las personas ya nos comunicamos diferente por las redes sociales, por las Apps que ya existen y que esto nos puede brindar información.

Uno de los mayores factores cuando se violan los Derechos Humanos es por falta de información, un ministerio publico lleva carpetas de investigación pero un ministerio publico lleva más de 2 mil carpetas de investigación, eso genera una complejidad y creo que en su conjunto tanto sociedad civil como legisladores, como en la entidad responsable para ejercer la justicia, puede o podemos lograr resultados que es el motivo por el cual mi comparecencia aquí con ustedes de poder lograr conjuntamente trabajar, en equipo en una planeación, organización, dirección y evaluación de resultados para que en su tiempo y en tiempo y en su momento podamos nosotros lograr los objetivos planteados en relación a la defensa y garantías de los Derechos Humanos.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias, pregunto a las diputadas y diputados si desean formar alguna pregunta y pide la Secretaria, conforme el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Se registra la diputada Lilia Urbina Salazar, la diputada Alicia Mercado, la diputada María de Jesús, el diputado Julio, si me permite Presidente antes de usted, su servidora y por último concluye el Presidente de la Comisión.

Presidencia si me permite ya registrado los oradores concederle el uso de la palabra Lilia Urbina Salazar.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Nuevamente buenos días todas mis compañeras, compañero Presidente, como usted lo mencionó presidente la Fundación “Unidos Por Una Mejor Vida en México ¿que fue lo que lo motivo a crear de esta dicha fundación?

LIC. EDGAR ARTURO MENDIETA GUTIÉRREZ. Fíjate que, permítame hablarle de tú. Desde hace tiempo empezamos, pero ya es de la infancia, es una situación que vamos a veces a la iglesia y a la iglesia nos llevan los papás, entonces ahí empecé con un papelito, a usted le toca la azúcar, a usted le toca el arroz, a usted le toca para traer a los ocho días y la sorpresa es que sí llevaba las personas el sustento y me dice el padre y ahora Edgar que vas hacer con eso. En ese entonces, tengo 47 años, en ese entonces siempre ha habido necesidad, le digo sabes que hay que ver la necesidad, desde muy chico empezamos a ver precisamente este tipo de características de la vulnerabilidad, tanto de los niños como de las familias y poco a poco, fuimos creciendo, fuimos haciendo actividades y nos fuimos profesionalizando en el ámbito de ser más eficientes, más eficaces, mejores organizados en el tema, cuando empezamos a dar las canastas alimentarias, ya con un centro de abasto, nos dimos cuenta que finalmente no ayudábamos eficazmente a la gente, por qué, porque era muy eventual, una despensa te puede ayudar una semana nada más y es cuando damos el golpe de timón y nos enfocamos mucho a la educación.

En el tema educativo, es fundamental para combatir la situación de la vulnerabilidad de los derechos humanos, cuando nosotros crecimos había una educación cívica, la sociedad y las familias hoy en día carecen mucho de una desintegración familiar, hay, nosotros nos hemos involucrado un poquito hay cuestiones muy lamentables en donde los chavos que van, pues los papás están en el reclusorio por alguna situación lamentable.

Es difícil el ámbito de convivencia y muchas veces estos jóvenes caen en otras áreas no deseadas.

La vida nos va llevando, nos va llevando en situaciones de experiencia y eso nos hace madurar, en generar y valorar la situación tanto estas carencias que llevan esta vulnerabilidad que se tiene muchas veces en la sociedad y consolidar un proyecto.

Hoy nos presentamos aquí ante ustedes para poder ser uno de los mejores aliados de la sociedad en la defensa precisamente de estos factores que muchas veces en su contexto en la vida cotidiana ante la autoridad, mucha veces es letra muerta, que nuestra Constitución es muy clara, están los derechos; pero para que se puedan ejercer hay veces se vulneran y es ahí donde nosotros tendemos la mano, en el derecho de la educación, en el derecho a la equidad de género, en la igualdad, en generar precisamente el derecho a la alimentación es una gama muy diversificada de derechos que hay veces se trasgreden en nuestros municipios, Estado; pero que por eso estamos aquí.

Nos constituimos bien en el 2006 ya formal y llevamos más de toda la vida haciendo algo que nos gusta, esa es una situación muy bonita, es una satisfacción que se da cuanto vemos que efectivamente alcanzamos a salvaguardar todas estas áreas que son complejas. Entonces, motivar nos viene desde toda la vida.

Gracias.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Presidente, como segundo diputado está la diputada Alicia Moreno.

DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Hábleme de dos acciones que son necesarias para protección en materia de derechos humanos en las niñas, niños y adolescentes en el Estado de México.

LIC. EDGAR ARTURO MENDIETA GUTIÉRREZ. La primera diputada propondría hacer en conjunto una nueva aplicación, una nueva aplicación ya hoy en día los jóvenes, los chavos manejan muy bien el teléfono celular, en ese contexto mi propuesta sería, armar un proyecto en tecnología que pudiera brindar precisamente el acceso a la información y ese acceso a la información también, llevar de la mano, dentro de esta gama una ventanilla, una ventanilla también para recibir quejas, recibir sugerencias, recibir propuestas, ¿esto qué haría?, haría un contexto de una comunicación cercana con la gente.

No nada más con los infantes, sino también con sus tutores, porque finalmente, el objetivo de la comisión es estar presentes, estar vigentes, estar comunicados pero también darle seguimiento a todas las quejas y sugerencias que pudieran venir de una manera muy pronta, eso sería acortar tiempo y una manera inmediata tendríamos información con un registro y un seguimiento, un folio y daríamos ya en su contexto un proyecto mucho más profesional.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Gracias, tiene la siguiente pregunta por parte de la diputada María de Jesús Galicia Ramos.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Buenos días Arturo. A mí me gustaría preguntar ¿qué deficiencias considera que tiene la Comisión de Derechos Humanos y qué propondría para poderlas revertir en cada una de las situaciones que usted considera?

LIC. EDGAR ARTURO MENDIETA GUTIÉRREZ. Una de las carencias que podemos ver dentro del ámbito del campo fuera es que no estamos presentes, cuando existe alguna vulnerabilidad alguna queja, alguna situación, las personas a veces no saben a dónde acudir esto va muy ligado con la pregunta que hacia la diputada hace un momento.

Si se llega a un acercamiento, proyecto donde vea precisamente esa liga y pueda generar esa confianza, porque la gente necesita eso, confianza, para poder decir, necesito que me ayuden en este tema.

Y hablar de temas de desaparición forzada, hablar de temas situaciones en relación de tratas de personas, hablar de temas que duelen a la sociedad, es implementar medidas muy eficaces, eficientes para que en esa gama la entidad o la esfera correspondiente a realizar la justicia, tenga

precisamente a bien un folio y un seguimiento y que en esa situación nosotros podamos realizar, el acompañamiento a la víctima.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Gracias Diputada

Como cuarta pregunta está a cargo su servidora, Presidente. Le pregunto lo siguiente ¿la Comisión de Derechos Humanos tiene la obligación de responder a consultas que formulen las autoridades, los particulares u otras entidades sobre las interpretaciones de disposiciones constitucionales ilegales, si, no y por qué?

LIC. EDGAR ARTURO MENDIETA GUTIÉRREZ. Cualquier consulta que se motive, en el ámbito social, me parece importante que la Comisión tenga a bien a respetar la situación del libre, o la libre expresión esto con el fundamento dentro del ámbito de los preceptos y los mandatos que conlleva, me parece importante que si se respeta, se realice los ejercicios de consulta y en esa medida las instancias correspondiente son las que van a definir, si es correcto o no es correcto. Yo creo que aquí es la observancia del respeto del derecho, la observancia de la motivación de la libertad de expresión. Eso sería.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias, secretaria.

Pues más preciso voy a hacer aspirante, vi también en su curul que precisamente en la parte de educación está ahí, pero yo creo aquí nos habló de varios derechos sobre todo de los que son más sensibles en el Estado de México, por la sensibilidad del tema desapariciones forzadas, feminicidios, etcétera.

Una que perspectiva tiene de todos los derechos que hacen falta en el estado de México, porque también hay otros grupos vulnerados, qué perspectiva tiene usted, quiero escuchar su opinión, porque es un tema muy importante, están los indígenas, está la comunidad LGBTTTI, están los niños, adolescente, personas con discapacidad, están las personas reclusas también que tienen los mismo derechos ojala pudiera o conozca la situación en que están ahí. Y otra, sabe usted conoce, de verdad, conoce usted los alcances que tiene ser Consejero dentro del Consejo Consultivo de la CODHEM qué puede ahí, cuáles son sus facultades por favor.

LIC. EDGAR ARTURO MENDIETA GUTIÉRREZ. Yo creo que sí se puede hacer mucho diputado, los alcances que se pueden conseguir, que se pueden lograr es con todas las instancias, con todas las instancias gubernamentales que son responsables en este contexto y hablamos en el ámbito general de los infantes, de las personas con algunas capacidad o capacidades diferentes, de las mujeres, adultos mayores, discapacidad y en eso diputado.

Yo le puedo decir que en conjunto se hace un proyecto y un trabajo y podemos lograr grandes resultados.

En el ámbito de reclusorio es complejo, más sin embargo, podemos llevar ahí el ejercicio. Cuánta gente inocente está dentro y es precisamente porque no sabe o no sabe sus derechos, cuánta gente indígena está en la cárcel.

Me parece importante que los medios en este caso no nada más se hable en el nivel castellano, sino también en los distintos dialectos que tenemos en el Estado de México, para que tengan acceso tanto a la tecnología, pero también el acceso a la información, se pueden generar precisamente áreas de oportunidades, áreas de defensa de estos derechos humanos, de esas garantías individuales que no se violen.

La propuesta es esa, diputado, que se haga una situación muy eficiente y eficaz en esta gama diversificada que existe en las carencias del Estado de México.

Los hechos están yo mencioné algunas cifras que están y que lastiman y que es importante tomar acciones no en el poder de la letra, sino en la acción de la justicia, en acción de la defensa de estos derechos humanos que no se violenten todavía más.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Presidente ha concluido el turno de preguntas al aspirante.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Bueno aspirante agradecerle su asistencia a esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia, exposición y respuestas y solicito al Secretario Técnico acompañe en su salida al candidato y sirva llamar y acompañar hasta su sitio en este recinto al siguiente candidato de nombre **Gabriel Vicente Farfán Rivera**. Gracias, suerte, hasta luego.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Gracias, hasta luego.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. LA “LX” Legislatura a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida en este Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, La Casa del Pueblo.

Es oportuno referir que en esta entrevista tomaremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2. Su currículum vitae cada aspirante.

3. Exposición general por el candidato, en este caso usted hasta por un tiempo de 10 minutos, por favor. Pido de manera respetuosa se sirva centrar su intervención en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se ajuste al tiempo mencionado por respecto a los demás candidatos y candidatas, al terminar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán formularle presuntas y en su caso usted dará respuesta, en su caso si le van a preguntar y da la respuesta uno minutito o dos, siendo muy precisos por favor porque faltan más aspirantes, por favor candidato.

En consecuencia para abundar más tiene usted el uso de la palabra.

MTRO. GABRIEL VICENTE FARFÁN RIVERA. Buenas tardes, mi nombre es Gabriel Vicente Farfán Rivera, tengo tres maestrías, tengo una maestría en juicios orales, soy abogado, soy escritor, realice tengo 8 libros escritos entre ellos uno que se llama el juez de la víctima, por su identificación y reparación del daño en el cual manejo todo lo referente a las víctimas en el delito, son presidente fundador de la Asociación Províctimas en el Delito, en términos generales ese es mi currículum, he tenido la oportunidad de estar en diferentes instituciones como es la Procuraduría General de la República, Procuraduría del Estado, en otras instituciones he estado en mi vida de postulante llevo 38 años aproximadamente de abogado, en términos generales ese es mi currículum, a sus órdenes.

En lo referente a los derechos Humanos, yo considero que parafraseando Federico **Nietzsche**, en lo que dice, en referente al sacrificio y al espíritu de sacrificio las víctimas no han podido ser escuchadas, en el libro que yo estoy escribiendo ahí yo creo que les doy oportunidad a las víctimas de ser oídas y vencidas desgraciadamente los derechos humanos se enfocan exclusivamente a cubrir al inculpatado; pero jamás se preocuparon por las víctimas, nosotros vemos que día a día acontecen delitos hay cinco oportunidades de ser víctimas y una oportunidad de ser inculpatado; pero quien le hace caso a las víctimas nadie, desgraciadamente existen miles y miles de averiguaciones previas ahora carpetas de investigación que quedaron en el olvido y nadie ha hecho absolutamente nada, hay ordenes de aprensión pendientes por cumplimentar jamás se ha hecho nada.

En cuanto a la reparación del daño, los derechos humanos deben de ser preciso en exigir que se le cubra la reparación de daño a las víctimas del delito, aunque si bien es cierto no las va a sanar; pero es un paliativo a su dolor, desgraciadamente derechos humanos se ha enfocado más a cubrir al inculpatado; pero jamás nadie le ha dado una palmada a la víctima en los delitos, jamás nadie ha ido a ver al Ministerio Público a decirle a las víctimas qué te pasa, te puedo servir un vaso de agua, en qué te puedo servir; pero cuidado con que se trasgredan los derechos del inculpatado porque de ahí salen muchas responsabilidades, es justo que derechos humanos realmente cumpla con la función que tiene cubrir los derechos humanos.

Decía José María Morenos y Pavón, el 13 de septiembre de 1837, que el ser humano tiene derechos, los derechos que ahora se llaman derechos humanos y debe de ser cumplimentar esa

situación, jamás hemos hecho absolutamente nada, tenemos, nosotros como abogados, como sociedad tenemos la obligación de ver a las víctimas, nosotros vemos que día con día acontecen feminicidios o acontecen secuestros, violaciones, extorciones y que se ha hecho absolutamente nada, nadie ha hecho absolutamente nada por las víctimas; sin embargo, vemos que el inculpatado tiene hasta derecho de tres comidas en la cárcel y las víctimas, porque no nos ponemos a pensar que podemos ser desgraciadamente víctimas que ya lo fui yo y que hacemos nada cerramos los ojos, derechos humanos lejos de ayudar a las víctimas encubre al inculpatado.

En términos generales derechos humanos debe de promover, debe hacer iniciativas, los libros que yo he hecho han sido enfocados a derechos humanos, tengo varios libros en los cuales hago propuestas legislativas, que inclusive ya las presente en las Cámaras de Diputados de esta localidad y a nivel federal y se quedó en el foro nada más, ahí se quedó, he tenido múltiples entrevistas en las cuales he tenido la oportunidad de hablar de lo que es la víctimas, en lo que les pasa, como sufren, que pasan, el último que escribir que se llama, después del delito qué, después del delito la víctima qué pasa, al inculpatado hay que regresarlo a la sociedad hay que darle la oportunidad a las víctimas cuando, a las víctimas ni una flor Derechos Humanos deben hacer algo, Derechos Humanos debe de humanizarse en cada Agencia del Ministerio Público considero que debe de haber un módulo para que las víctimas en dado caso que sufran un agravio de inmediato lo detecten, así debe estar Derechos Humanos pendiente de lo que les acontece a las víctimas.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.** Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, la relación de aspirantes es la siguiente con base en el registro cuando llega el turno de oradores, no perdón, pregunto a los diputados y diputadas, si alguien desea formular alguna pregunta y que la Secretaría nos ayude a conformar el orden de oradores.

**SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA.** Compañeras y compañeros tiene alguna pregunta, la diputada Lilia Urbina, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón y la diputada Juliana Felipe Arias Calderón, la diputada Xóchitl Flores Jiménez. Gracias.

Si le enlisto los nombres y los nombres son la diputada Lilia Urbina Salazar, la diputada María Luisa Mondragón, María Luisa Mendoza Mondragón, la diputada Juliana Felipe Calderón, la diputada Xóchitl Flores Jiménez, la diputada Karla Fiesco García y el diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez.

**PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.** Adelante diputada tiene la palabra.

**DIP. LILIA URBINA SALAZAR.** Otra vez, buenas tardes por su experiencia que no estaba mencionado.

Mencioné un argumento de cómo fortalecería usted si llegará el caso a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

**MTRO. GABRIEL VICENTE FARFÁN RIVERA.** Como lo fortalecería primero hacer iniciativas de ley, no existe un programa para capacitar o a orientar a las víctimas, tenemos que existen miles de delitos a diario y no hay ninguna iniciativa de ley de la cual Derechos Humanos tenga la facultad de hacer algo.

La Comisión de Derechos Humanos yo creo que nada más sirve para aconsejar pero debe de hacer algo, debe haber programas, debe de haber iniciativas, perdón que usted mencionando mis libros, el libro después de las víctimas ahí hago iniciativas que pueden servir para esto para las Comisiones de Derechos Humanos, la reparación del daño nunca se hace, cuanto se hace hasta que recae una sentencia condenatoria ejecutoriada y aún así hay que pelear por la vía civil.

Yo estoy en ese libro manejando que sea como una caja resarcitoria para la reparación del daño a las víctimas en los delitos, que sea solventada por todos los intereses que generan todos los

procesos penales lo que las fianzas, las multas, la conmutación, todo ese dinero pasa a otras partes, por qué no pasar a las víctimas que son que sufrieron el agravio.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Muchas gracias presidente si me permite tiene la voz la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Presidente, secretaria, sin duda cuando alguien habla de la Fiscalía cuando habla sobre el tema de la procuración de justicia, comenta en su vasta experiencia que por supuesto que es un tema que me llama mucho la atención, sobre todo porque es una institución donde con fortuna es donde más se cometen ciertos abusos en el tema de la Comisión de Derechos Humanos y mi pregunta sería cómo fue su aportación durante toda su trayectoria en la Procuraduría a favor de los Derechos Humanos, porque seguramente observó muchas violaciones en su momento en el proceso.

Muchas Gracias.

MTRO. GABRIEL VICENTE FARFÁN RIVERA. Sí desgraciadamente no es fácil trabajar en la Procuraduría, hay que ser insensible para no conmoverse del dolor de toda la gente que acude, si yo tuve la oportunidad de hacer mucho por la gente, la gente quiere extorsionada, yo les hablaba, yo los mandaba a llamar y yo les hacía yo les ayudaba, porque desgraciadamente la Procuraduría es un barril sin fondo, que realmente no hay justicia.

Desgraciadamente acudimos como abogados, como como servidores públicos y vemos que realmente no hay nadie que pueda asesorar a las víctimas, que no hay nadie que les pueda decir siéntate, se te ofrece algo, te puedo ofrecer un café, ya te ayudaron, te leyeron tus derechos.

Sin embargo, para el inculcado en todo momento lo están atendiendo, sí lo hice y primero, veía yo por las víctimas, por las violadas, por las secuestradas, por las niñas violadas, por las niñas que no les hacían caso y me enojaba con mis compañeros porque las mandaban al diablo, debemos humanizarnos, esto es lo que necesitan esta comisión, que realmente exista alguien que ayude a las víctimas y que no lleguen y que regresen en un feminicidio, cuando llegan lastimadas, van y acuden ante el ministerio público y no les hacen caso y lejos de que les ayuden regresan, pero ya no regresan como lesionadas, sino en un feminicidio más, ahí es lo que debemos de hacer, prevenir los delitos, no sancionarlos.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Refiere usted, que usted se dio cuenta de algunas violaciones a los derechos humanos, mi pregunta sería, ¿inició usted algún proceso sobre algún servidor público por la violación a esos derechos humanos de los cuales usted se estaba dando cuenta? Sería la última Presidente.

MTRO. GABRIEL VICENTE FARFÁN RIVERA. No, desgraciadamente dependemos de un jefe, en lo cual por más que protestamos, por más que decimos que está mal, no lo hace, ni ninguna institución, ni la procuraduría, ninguno del poder judicial no lo hace.

Hablemos con la verdad, esa es la verdad.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Presidente, antes de continuar si me permite registrar la asistencia del diputado Armando Bautista Gómez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y quien también solicita si se puede conceder el uso de la palabra para una pregunta.

Bueno, en este caso bueno damos continuidad con el registro y posteriormente damos el uso de la palabra al diputado. Diputada Juliana Felipa Arias Calderón.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Muy buenas tardes, pues de ante mano pues con los comentarios que acabo de escuchar, desafortunadamente coincidimos en muchas cosas, quiero que lo sepa. Me gustaría que nos hiciera saber a grandes rasgos, así un resumen en estos 26 años de la Comisión de Derechos Humanos como organismo autónomo, ¿cómo valoraría su desempeño?

MTRO. GABRIEL VICENTE FARFÁN RIVERA. En esta pregunta sinceramente gris, oscura, yo no en este tiempo que nació Derechos Humanos, yo no he visto que realmente se ponga la camiseta por las víctimas, yo no he visto que realmente defiendan a las víctimas, no he visto que

acudan ante los tribunales y que les digan, yo voy a defender, no a asesorar, voy a defender a estas víctimas.

¿Cuántas veces hemos visto personas privadas de su libertad?, cuantas personas hemos visto que han sido lesionadas y que están exigiendo el pago de reparación del daño o cuando menos que se le acerque alguien.

Derechos Humanos es la que tiene la obligación acercarse a las víctimas, decirles yo te voy a ayudar, ¿qué ha hecho? Para mí ha sido una trayectoria de la comisión obscura, gris, que no tiene caso, ¿qué debemos de hacer? Vamos a hacer propuestas, vamos a hacer iniciativas, vamos a tener que la comisión tenga fuerza y que lleguen las víctimas y digan qué crees me va a defender y no a qué voy, desgraciadamente, no acuden las víctimas a ninguna instancia a denunciar porque les da miedo, muchas veces porque salen perdiendo, muchas veces porque es inútil.

Les decía y perdón que lo diga en uno de mis libros yo le decía, la comisión de derechos humanos debe de estar presente en cada agencia del ministerio público para que cuando lleguen de inmediato las atiendan; pero no lo hacen, qué hacen relegan a la víctima hasta allá y saben cuándo llega alguien a atenderlas; pero sí llegan las comisiones de derechos humanos y le preguntan al detenido, al inculcado, oye, ya te leyeron tus derechos, ya comiste, porque muchas veces los servidores públicos tenemos que soltar de nuestro dinero y darles de comer y llevarles ropa, porque si no las comisiones iban y no sancionaban y a las víctimas cuando, cuándo les ofrecieron un té, cuándo les dijeron tranquilo no va a pasar nada, te vamos a preparar, te vamos a resocializar, te vamos a ayudar, hay programas que te van a ayudar, dónde hay un programa que pueda rehabilitar a las víctimas, a los niños que nacen en la cárcel y crecen en la cárcel, cuándo va derechos humanos y les da están bien, cuántos niños violados en la cárcel, cuántos niños muertos. Las estadísticas no las hay, gracias.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Dando el uso de la palabra a la diputada Xóchitl.

DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Buenas tardes maestro, en cuanto a los temas de sus libros y en la exposición que nos acaba de compartir, deja notar que su prioridad es la víctima, entonces en concreto le preguntaría ¿cómo consejero cuál sería su aportación hacia la víctima, si fuera usted electo como consejero cuál sería su portación hacia la víctima?

MTRO. GABRIEL VICENTE FARFÁN RIVERA. Yo considero darle una defensa adecuada, decirle que está protegida por la comisión de derechos humanos, que esta cobijada para que acuda a las comisiones, sepa que la van a defender, tenemos que hacer iniciativas de ley, cuál es la iniciativa de ley, primero vamos, que es lo que más le p reocupa a la víctima y en mi libro yo hablaba de una casa de la víctima para prevenir los delitos, para que cuando la víctima este en inminente peligro pueda acudir a esa casa de la víctima y pueda refugiarse y lejos de que estemos manejando una estadística de feminicidio, estemos aplaudiendo porque se previno un delito.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias, tiene el uso de la voz, el diputado Armando Bautista Gómez.

DIP. ARMANDO BAUSTISTA GOMÉZ. Gracias, muy rápido, primero agradecer su intención, si me pudiera contestar un sí, no y por qué; usted está de acuerdo con el matrimonio entre las personas del mismo sexo, y este si me puede platicar tantito si consideraría el derecho a la electricidad como un derecho fundamental.

MTRO. GABRIEL VICENTE FARFÁN RIVERA. La pregunta primera vez, qué si estoy de acuerdo en el matrimonio con el mismo sexo, eso viene de muchos años, desde la época de Napoleón y Carlos Tercero, mientras no nos agredan, tenemos que vivir la vida normal, porque tienen derecho, tienen derecho a adoptar, tienen derecho a ser felices. Todos podemos tener un familiar o ser diferente y nadie nos tiene porque juzgar.

Igual somos, la constitución nos dice, somos iguales todos, aquí no dice porque eres lesbiana, porque eres homosexual, porque es homosexual no gay o no? Es igual tenemos los

mismos derechos podemos acudir con la constitución en la mano a exigimos nuestros derechos; en cuanto a si tenemos derecho a la electricidad, eso me pregunto, pues yo creo que si son las medidas, son las oportunidades que nos debe de dar el Estado.

Porque pagamos impuestos y aunque sea poco pero pagamos y tenemos derecho al agua, que no tiene por qué cobrárnosla, tenemos derechos a la seguridad, que carecemos de eso, tenemos derecho a la electricidad, ya hay modernidad, quieren tecnología, pues denos electricidad, como quieren que nos comuniquemos si no tengo electricidad, los niños, cuántos niños pobres que con una vela se están aluzando para hacer la tarea, eso es injusto, y cuántas residencias vemos, cuanta gente, cuantas lámparas prendidas y no las apagan había un programa que decía apaga la luz, y no lo llevamos a cabo.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias.

Muy buenos días, Karla Fiesco, quiero hacerle una pregunta ¿quién ejerce la protección no jurisdiccional de los Derechos Humanos en el Estado de México y en qué marco jurídico se expresa?

MTRO. GABRIEL VICENTE FARFÁN RIVERA. Pues debe de ser nuestra constitución local, no sé si estoy bien, eso sí lo ignoró.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. ¿Y quién ejerce esa protección no jurisdiccional de los derechos humanos en el estado de México?

MTRO. GABRIEL VICENTE FARFÁN RIVERA. La comisión, no.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. ¿Termino creo que yo Secretaria? Maestro, agradecerle por su asistencia.

Yo sí quisiera hacer algunas precisiones, vemos que tiene una gran preocupación por las víctimas, pero al igual que aquí nuestros compañeros aquí se estaban preguntando también creo que también hay otros agentes de derecho que necesitan ser trabajados, sobre todo en la prevención y muy específicamente estamos hablando de todos esos que no son víctimas todavía pero pueden ser víctimas.

Yo quisiera preguntarle.

¿Usted tiene alguna idea, algún trabajo, alguna proyección, pero no a las víctimas sino un trabajo verdadero a la prevención para que sean víctimas, porque lo digo con mucho respeto conozco uno de sus trabajos, me parece excelente, sin embargo usted tiene de manera muy precisa para evitar que sean víctimas qué trabajos tiene para prevenir que un homosexual sea discriminado, que a uno que se le garantice su matrimonio de personas del mismo sexo, que una persona con discapacidad se le trate de manera igualitaria, a un niño, a un adolescente, a una mujer, qué trabajo tiene usted pero en prevención, no en víctima, por favor.

MTRO. GABRIEL VICENTE FARFÁN RIVERA. El libro que yo escribí que se llama el juez de la víctima por su dignificación y reparación del daño, no nada más hablo de la víctima si no hablo precisamente de la prevención, hablo lo que es el bullying escolar, bullying laboral, lo que es el acoso sexual, acoso laboral y ahí enfoco todo eso.

Las víctimas cuando están siendo atacadas en todo momento, pueden acudir ante el juez de la víctima a pedirle la protección, prevenir, ahí lo hago hincapié a prevenir, ese libro que yo hice, que tuve la oportunidad de escribir es preventivo.

Yo no quiero sanciones, porque de nada va a servir que sancionemos y no prevenimos, efectivamente yo por ejemplo manejo lo que es el mobbing, lo que es el acoso laboral que se obtienen placeres sexuales por parte del empleador hacia la empleada, a fin de obtener algo de, algún puesto.

Ahí estoy previniendo puede acudir las víctimas ante el juez y solicitarle protección que no la hay, igual del bullying, para evitar que a un niño sea bulliado, sea maltratado y al rato caiga en

el suicidio hay que ir ante el juez de la víctima y el juez tomará las medidas necesarias para ya sea sancionar o ver de qué manera ayudar a esa víctima.

Efectivamente ese libro lo hago yo lo hago preventivo.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Es cuanto Presidente. Han concluido las preguntas por parte de los diputados.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias diputada.

Esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos agradece su presencia, exposición y respuestas y solicito al Secretario Técnico acompañe en su salida al candidato y sirva llamar y acompañar hasta su sitio en este Recinto a la siguiente candidata Margarita Antonieta Núñez Salas, por favor.

MTRO. GABRIEL VICENTE FARFÁN RIVERA. Muchas gracias, buenas tardes.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. La "LX" Legislatura a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida a en este Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, la Casa del Pueblo.

Le convocamos al desarrollo de esta entrevista en observancia en lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley de Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de lo acordado por la "LX" Legislatura y por esta Comisión Legislativa con motivo de la elección de un consejero o consejera ciudadana o ciudadano y la elección o reelección de un consejero o consejera ciudadana o ciudadano del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, consultando a la sociedad civil, así como a organismos públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos.

Esta entrevista nos permite conocerle de manera directa, ampliar la información y destacar su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia; asimismo, podremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con ello ampliar los elementos de información y valoración para fortalecer los trabajos que nos han sido encomendados por la Soberanía Popular del Estado de México.

Es oportuno referir que en esta entrevista tomaremos en cuenta los siguientes aspectos:

1.- Cumplimiento de los requisitos que se establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2.- Currículum vitae de cada aspirante.

3.- Exposición general por el candidato hasta por un tiempo de 10 minutos por favor.

Pido a usted respetuosamente se sirva centrar su intervención en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se ajuste al tiempo mencionado por respeto a los demás candidatos, 10 minutos de exposición y al terminar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán formularle preguntas y en su caso usted podrá darle respuesta.

En este caso muy breve también por favor la respuesta, un minuto, minuto y medio a lo máximo por favor, sólo en el tema de derechos humanos y conforme lo pregunten las diputadas o diputados por favor.

En consecuencia y para no más, tiene usted el uso de la palabra. Adelante.

**C. MARGARITA ANTONIETA NÚÑEZ SALAS.** Buenos días, antes que nada que nervios, es la primera vez que participo en un proceso así, pero bueno que honor poder ser voz de la ciudadanía y de presentarlos en este proceso.

Y bueno un poco de la experiencia que tenemos, tenemos en el Estado de México trabajando lo que es la cultura de la paz y derechos humanos más de 8 años en esta Fundación Somos Embajadoras de la Paz, a través de ideas que nos unen y básicamente lo que hacemos es fomentar la cultura de la paz y la no violencia que sabemos que este tiempo es muy importante todo lo que se refiere a la violencia en nuestro Estado, conocemos que nuestro Estado es uno de los lugares más altos en violencia; entonces, creo que podemos incidir en prevención, capacitación y en todas

las instituciones que sean adheridas a esto; entonces, quizá no, solamente quisiera proponer en esta mesa que nosotros quizá no sea yo abogada; pero si represento los intereses de la ciudadanía como fundación que yo creo que ese es uno de los temas en que se necesita, que nosotros conozcamos cuáles son las necesidades de los ciudadanos que hemos estado ahí trabajando, sintiendo cada una de las necesidades y eso es lo que es mi experiencia.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Y pregunto entonces a las diputadas y diputados, si desean formular alguna pregunta y pido a la Secretaría conforme el turno de oradores por favor.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. La diputada Alicia Mercado Moreno, ¿alguien más quiere?, la diputada María de Jesús Galicia Ramos, su servidora la diputada Karla Leticia y cierra nuestro Presidente de la Comisión el diputado Julio Hernández Ramírez.

Diputada Alicia Mercado Moreno.

DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Gracias Secretaria.

El Consejo Consultivo requiere de tiempo por las facultades que les son delegadas en materia de Derechos Humanos, además de ser un cargo honorario quisiera que me contestaras ¿cuál es el motivo por el cual pretende ser parte del consejo consultivo? Gracias.

**C. MARGARITA ANTONIETA NÚÑEZ SALAS.** Yo creo que el motivo principal es defender los derechos de la ciudadanía conocer nuestros derechos, pero también las necesidades que la gente tiene y poder ser ese acompañamiento al final el tiempo por supuesto que lo tengo es mi pasión y aquí estamos sin esperar nada a cambio, si no al contrario de poder sumarnos en ser agentes de cambio en nuestro país.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Muchas gracias, se concede el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galicia Ramos.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Yo te quiero preguntar, margarita verdad.

**C. MARGARITA ANTONIETA NÚÑEZ SALAS.** Sí, Margarita.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. ¿Consideras que el Estado de México, vive una crisis en Derechos Humanos?

MARGARITA ANTONIETA NÚÑEZ SALAS. Yo creo que en general, tenemos uno de los derechos universales más grandes, pero el llevarse a cabo yo creo que pues falta mucho, falta mucho ese acompañamiento, es una realidad y como ciudadanos lo vemos es una realidad y que mejor que podamos dar ese acompañamiento y podemos influir en muchas decisiones, un poquito del curriculum de la fundación es defender la vida y defender también la familia yo creo que esas son dos ejes que a nosotros como fundación nos interesan mucho y hacia eso pues estamos contribuyendo.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Muchas gracias.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Sí me permite soy la diputada Karla Fiesco, una pregunta ¿qué haría para que la cultura de los Derechos Humanos, premiara de manera sencilla en la sociedad educativa es decir con los maestros, con los alumnos con los padres de familia?.

**C. MARGARITA ANTONIETA NÚÑEZ SALAS.** Yo creo que hay acciones que como ciudadanos siempre es reconocer un poquito lo que se puede ir haciendo y a lo mejor porque no nombrar en cada escuela, aun representante en cuanto a Derechos Humanos que vea que si hay alguna acción que se está cometiendo que está en contra de los Derechos Humanos, que tengamos esa comunicación muy asertiva y muy rápida para que se pueda llevar la acciones que tienen que tenemos.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Diputado Julio, tiene usted el uso de la palabra.

DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias Secretaría.

De manera muy sucinta, veo que se dedica mucho a la defensa de dos aspectos principales, yo quisiera escuchar su opinión, qué es eso de defender la vida y qué es eso de defender la familia,

qué aspecto tiene, qué es la familia para usted y qué es defender la vida, va a ver mucho panorama en eso, por favor.

**C. MARGARITA ANTONIETA NÚÑEZ SALAS.** Sí ya sé que en esto hay mucha polémica, pero en sí lo que es la fundación, lo que hemos visto es que la base de la sociedad es la familia, la familia natural, hombre y mujer y yo creo que es ahí donde, porque, porque tenemos estudios estamos inclusive por ahí presentándonos con algunos diputados como una alianza que se formó para defender las dos familias, digo la familia natural y las dos vidas que es, yo sé que es esto hay mucha polémica pero eso es adonde nosotros queremos incidir, porque también es como medida preventiva la base de la familia es muy importante, porque es ahí donde se forman unos bueno ciudadanos, donde hay formaciones de valores y entonces podemos evitarnos inclusive lo que es adicciones, el suicidio, todo esto es ahí donde podemos incidir y fortalecer a la familia nos va atraer un beneficio social a todos.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Están concluidos el turno de diputados que hicieron preguntas.

**C. MARGARITA ANTONIETA NÚÑEZ SALAS.** Muchas gracias por su tiempo y buen día.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. No muchas gracias a usted, pido al Secretario Técnico si puede acompañar a la candidata por favor a la salida y sirva a citar en su sitial a **Bange** Vilchis Ávila por favor, gracias.

Buenas tardes y bienvenida.

La "LX" Legislatura a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida en este recinto del Poder Legislativo del Estado de México, la casa del pueblo.

Le convocamos al desarrollo de esta entrevista, en observancia de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y de lo acordado por la "LX" Legislatura y por esta comisión legislativa, con motivo de la elección de un consejero ciudadano o un consejera ciudadana y la elección o reelección de un consejero o consejera ciudadana al Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, consultando a la sociedad civil así como organismos públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos.

Esta entrevista nos permite conocerle de manera directa, ampliar la información, des tacar su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia.

Asimismo, podremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con ello ampliar los elementos de información y valoración para fortalecer los trabajos que nos han sido encomendados por la Soberanía Popular del Estado de México.

Es oportuno referir que en esta entrevista tomaremos en cuenta los aspectos siguientes:

1. Cumplimiento de los requisitos que establece la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2. Currículum Vitae de cada aspirante.

3. Exposición general por el candidato o candidata hasta por un tiempo de 10 minutos por favor.

Pido a usted respetuosamente se sirva centrar su intervención de la manera, en la materia perdón de derechos humanos y en los aspectos indicados y se ajuste al tiempo mencionado por respeto a los demás candidatos y candidatas, diez minutos de entrevista.

Al terminar su participación, las diputadas y los diputados que así lo deseen, podrán formularle preguntas y en su caso usted dará respuesta, le pido también en estas respuestas un minutito a lo mucho minuto y medio que sean muy concretas y referente a lo que cada uno de las diputadas o diputados le pueda preguntar.

Gracias.

Mi consecuencia y para no más tiempo, tiene usted el uso de la palabra, adelante.  
**BANGE VILCHIS ÁVILA.** Me siento muy honrada de estar aquí, de poder representar a toda la comunidad en la que he podido trabajar con las mujeres rurales que he tenido la fortuna de representar.

Estoy aquí porque considero que en la Comisión de Derechos Humanos hace falta una voz joven, una voz que ha tenido experiencia más allá de un escritorio, más allá de lo que podemos leer en un periódico, de lo que podemos ver nosotros en nuestro camino cotidiano.

Considero que tengo esa experiencia y estoy en formación de ella, que si bien soy una candidata joven que se graduó hace poco tiempo, pues mi trabajo con la sociedad y mi compromiso social ha sido grande desde que soy muy joven.

Considero también que el tener una voz femenina, alguien que represente a un grupo tan vulnerable como en el que yo trabajo es muy importante, porque, porque de por si hemos a lo largo de la historia hemos tenido participaciones sesgadas, las mujeres rurales la tiene aún más.

Considero también que la comisión de derechos humanos tiene que ser una, un órgano ciudadano, confiable, hoy en día pues la ciudadanía en general duda de la transparencia o la efectividad de órganos como estos y tenemos que trabajar en la confianza, en que nos vean como de verdad que puede tender la mano, que puede ayudar y de verdad defender los derechos humanos, tanto como de mujeres, hombres, niños y niñas y todas las personas que vivimos en este planeta, que existimos y que pues evidentemente en algún punto necesitamos ayuda.

Eso es muy importante para mí, es muy importante resaltarlo, también considero que la comisión tiene un compromiso con la sociedad civil organizada, en que en mi percepción personal, en este tiempo se ha dedicado a hacer números, a firmar un montón de convenios de participación pero no van más allá.

No hay un puente real entre la comisión y la sociedad organizada y entre los beneficiarios finales o reales, muy pocas veces se ha prestado a de verdad difundir qué son los derechos humanos, qué hace la comisión como trabajo y cómo te puede ayudar.

Mucha gente tiene esa confusión de qué hace, cómo nos ayuda, si de verdad nos ayuda y eso es muy grave.

Yo creo que el que la ciudadanía dude de una institución como la de derechos humanos es grave, porque en primera instancia tendría que ser una comisión que tiene que estar del lado de la víctima y no precisamente, viendo como el bien de la parte afectada sin o de ambas partes.

Hay mucho trabajo por hacer en crear esos vínculos en que realmente la comisión tenga un respaldo con la sociedad civil organizada, porque quién más va a saber los problemas sociales reales que quien los vive, quien los acompaña, yo les puedo preguntar muchas de las problemáticas que veo en comunidad des rurales y que tal vez no están contemplada y no están previstas en las políticas públicas actuales, incluso se discuten en el pleno pero tienen poca sensibilidad, pues porque, por poca sensibilidad porque pues por tal de experiencia por falta de visión y de empatía con este tipo de comunidades con este tipo de situaciones y poblaciones.

Entonces considero muy importante el considerar integrar a la juventud a las voces jóvenes que son inquietas y que tienen propuestas muy muy interesantes nosotros en **Cihuame** en su mayoría somos gente joven, y no por ser joven no tengamos la preparación o el ímpetu de un compromiso social y de generar cambio, cambios políticos, cambios sociales y a cambios verdaderos y palpables porque de nada sirve en escribir en papel un proyecto social, si en la realidad no causa el impacto que prometemos

Las acciones hablan mucho más que las palabras, que de lo que podemos leer. Gracias.  
**PRESIDENTE DIP JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.** Muchas gracias a ti.

Pregunto a las diputadas y a los diputados si desean formular alguna pregunta, y pido a la secretaría por favor, conforme el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Hasta el momento esta anotada la diputada Lilia Urbina Salazar, la diputada Alicia Mercado, la diputada Xóchitl Flores Jiménez, la Diputada María Luis Mendoza Mondragón, su servidora y concluye usted Presidente.

Tiene el uso de la palabra la diputada Lilia Urbina Salazar.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Muchísimas gracias, y muy buenas tardes, dentro de los proyectos que has llevado a cabo ¿de qué manera has fomentado a los derechos humanos?

**BANGE VILCHIS ÁVILA.** Pues, presidiendo **Cihuame**, ha sido una labor de las más exhaustivas que he tenido que desarrollar, las más retadora profesionalmente y personalmente, el compromiso más grande es enseñar a niños en educación básica y preescolar sobre sus derechos, porque como vamos a esperar que quieran defensa o que pidan ayuda que necesitan, si ellos no saben en primera coalición sus derechos, quien los defiende, precisamente que los derechos también conllevan responsabilidades; entonces, esa ha sido una de las partes más importantes, sin mencionar el empoderamiento femenino que hemos impulsado a través de programas de apoyo a la economía rural, solidaria; entonces, también ellas reciben una capacitación a cerca de sus derechos humanos, sus derechos femeninos, etcétera.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias.

Se da el uso de la palabra a la diputada Alicia Mercado Flores.

DIP. ALICIA MERCADO FLORES. Gracias Secretaria.

Mencione dos acciones innovadoras para atender a las personas en situación de discapacidad en nuestro Estado.

**BANGE VILCHIS ÁVILA.** ¿Dos acciones innovadoras? Yo creo que tenemos que incluso, poner este tipo de convocatorias mucho más, que no solamente sean visuales.

Yo pienso mucho en los discapacitados visuales, porque he trabajado bastante con ellos, en que haya un ícono de audio que se pueda jugar también con esta parte de integrarlos y el que este tipo de convocatorias llegara mucho más, no sé, mucho más actores sociales que podrían darle muchísimo a la Comisión de Derechos Humanos, además de que otra de las propuestas sería en qué sea más, podamos explicar de manera coloquial qué hace la Comisión, qué hace un Consejero, cómo se elige, dar todo este proceso como de mucho más claridad y transparencia.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la diputada Xóchitl Flores Jiménez.

DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Buenas tardes.

Yo nada más te preguntaría ¿Cuál sería una de tus propuestas de ser electa Consejera Ciudadana joven, cuál sería una de tus propuestas que tú implementarías al ser Consejera si así fuera?

**BANGE VILCHIS ÁVILA.** Una de las propuestas precisamente sería en el sentido de la juventud.

Yo creo que la sociedad civil organizada está llena de jóvenes que quieren una participación o una voz en este tipo de comisiones por el tipo de poblaciones que llegan a apoyar.

Entonces, mi propuesta sería que yo solamente como representante en el este Consejo, sea la voz de todas estas asociaciones formadas por jóvenes con estas nuevas ideas innovadoras que seguramente van a impulsar mucho a la comisión, van a darle esa credibilidad que a veces puede llegar a ser sesgada o que no se nota, no se ve, no se percibe; entonces, el trabajar con ellos y hacer sinergia entre todos nosotros para mí sería muy importante, para que esas ideas, esas asociaciones, esos actores sociales que realmente estén representados y que también tengan una participación en este tipo de foros.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias.

Se da el uso de la palabra a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias, sin duda alguna felicitarte por el ímpetu y la juventud que también te caracteriza, como decías tu tenemos que fortalecernos y seguir trabajando.

Veía en tu currículum, tienes idiomas y dentro de ellos inglés avanzado, seguramente también estarás, mi preguntar sería si estas tomando un curso o porque hablas mucho de mujeres rurales o también hablas de pueblos originarios; entonces, si estas interesada y haz conocido alguna lengua de un pueblo originario. Esa sería una.

Dos, hablas de brechas en el tema de mujeres rurales yo te preguntaría cuáles son las brechas que has encontrado en la política establecida que a la mujer rural le ha complicado poder llegar y entonces tú de ser consejera qué política trazarías para eliminar esa brecha.

Sería cuanto.

**BANGE VILCHIS ÁVILA.** Sí, sí tengo acercamiento con lenguas indígenas, trabajo mucho con mujeres mazahuas, es complicado aprender una lengua de un pueblo originario por la naturaleza de, no es falta de interés si no que realmente, incluso en el mazahua hay diferentes tipo de, claro que me sé algunas palabras pero no puedo decir que la hablo por la naturaleza de pasar tiempo con ellas, pero no sería muy atrevido de mi parte decir que lo hablo porque no es así.

Respecto a la segunda pregunta, ah sí, sí, claro la brecha.

Una de las brechas más notorias en la educación sobre todo en este tipo de mujeres rurales, por qué, porque en sus familias se le da preferencia a educar a el barón, aunque el barón no quiera seguir estudiando y la chica si, ella ya no tiene como esa, como ese derecho en la familia de seguir sus estudios porque ella tiene la obligación de contribuir en la casa y el barón si puede estudiar; entonces, esa es una de las brechas más importantes de las que yo considero y he visto; entonces, si eso pasa y ellas creen que es natural y que a ellas les dicen naciste mujer y te aguantas y pues ni modo o sea tu hermano va a estudiar tu no.

Entonces, si no las educamos, sino les decimos que ellas tienen tanto derecho como sus hermanos y que tienen oportunidades reales y que no solamente tiene una única oportunidad que es ser ama de casa y quedarse al cuidado de la casa del hogar, que esa es una opción claro; pero ellas también tienen otra que pueden estudiar, pueden hacer una carrera técnica, pueden ir a la universidad, pueden continuar con la preparatoria, con lo que ellas quieran que ellas tengan una libre elección de lo que quieren hacer sabiendo que es su derecho y no es porque sus papás lo digan o porque así es o porque naciste mujer, es un derecho y lo tienen pueden hacerlo y lo tienen que saber, es una responsabilidad personal, bueno para mí que ellas sepan que tienen ese derecho y que pueden seguir, hasta donde van a llegar es su elección personal, no es la elección de sus papás, ni de la familia, ni una condición.

DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias.

Yo te pregunto nada más ¿qué harías para que la cultura de los derechos humanos premiara de manera sencilla en los jóvenes?

**BANGE VILCHIS ÁVILA.** Qué haría, en primera instancia creo que lo más importante es que la comisión dé esa confianza, entre los jóvenes es muy común el sentir que no es un órgano autónomo e incluso no es transparente; entonces si acercamos la comisión y la hacemos ver como ese órgano que sí puede hacer algo por ti y que sí te está tomando en cuenta, que no te está sesgando, ni te está violentando por ser joven, por ser mujer, por ser rural, por ser urbano, porque te graduaste de aquí, porque te graduaste allá, pues creo que va a ser una gran diferencia el acercarnos y hacerla como más amigable a foros de jóvenes, a escucharles y también promover este tipo de derechos, los derechos sexuales, los derechos reproductivos, los derechos por ser joven, tu derecho a la educación, incluso parece risible; pero muchos jóvenes no saben incluso que tienen este tipo de derechos, que tienen derecho incluso a ser, a formarse en sociedades y juntos combatir cuestiones que a lo mejor les preocupan y tienen mucho que aportar; pero no saben que tienen ese derecho.

Entonces, sino empezamos por ser un órgano o una comisión amigable y más cercana a la sociedad no va a cambiar mucho.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias.

Diputado Julio.

DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias Secretaria Karla.

Pues mira felicitarte primero, porque se necesita ese ímpetu como ya bien lo decía mi compañera diputada María Luisa, ese ímpetu de ser joven y que hablando frío independientemente de que seas o no elegida que no te detengas, que sigas en esto en la defensa de los derechos humanos y tomando en cuenta el pensamiento joven que tú nos estabas diciendo y que es muy importante tenerlo en cuenta en una defensa, en una promoción, en una salvaguarda de derechos humanos, ya nos hablaste de derechos humanos en las mujeres, en los indígenas.

Qué opinas tú en tu pensamiento joven, de jóvenes que ahorita están allá fuera, en cualquier parte del Estado de México, luchando por sus derechos, diversidad sexual, mujeres luchando por su derecho a la vida, a la auto opinión y auto, qué opinas de esos derechos que también están allá afuera, por favor.

**BANGE VILCHIS ÁVILA.** En definitiva todos tendríamos que ser libre expresarnos, de luchar por nuestras creencias personales y colectivas, para mí es, me causa incluso regocijo personal el ver que muchos más jóvenes están tomando las calles, están tomando tribunas, están tomando este incluso plenos internacionales en los que están exponiendo las ideas de todas las personas que bueno estamos en este proceso de formar experiencia, de formar carrera profesional y personal; entonces para mí es mucho muy valioso que gente joven como yo sé este sumando a causas que tienen mucha incidencia social y política por supuesto, muchas compañeras más que incluso bueno han formado ellas mismas sus asociaciones para poder crear un impacto, un impacto que se está notando, mucho más jóvenes nos hemos sumado a esta clase de proyectos y eso es lo que ha cambiado mucho de la realidad de hoy, el que los jóvenes estén comenzando a alzar la voz y estemos organizándonos, todo se resume a una frase, el mundo cambia con tu ejemplo, no con tu opinión, sí tú no estás dispuesto hacer algo por cambiar la circunstancias en las que vives y si tu motivación solamente es encontrar un buen empleo, el generar patrimonio, pues bueno vamos a enseñar, pero en cambio si lo hacemos convencidos y bajo la convicción de hacer las cosas distintas de cambiar, el mundo, de cambiar la sociedad pues bueno las cosas empiezan a pasar y yo creo que están empezando a pasar.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Muchas gracias, Presidente a concluido el turno de preguntas.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias diputada Karla, agradecerte de nueva cuenta Bange.

Esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia, exposición y respuestas y solicito al Secretario Técnico, acompañe en su salida a la Candidata y sirva llamar y acompañar hasta su sitio en ese de recinto a la siguiente candidata María de Lourdes Avilés Fabián. Por favor, muchísimas gracias.

MARÍA DE LOURDES AVILÉS FABIÁN. Buenas tardes.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Buenas tardes, la “LX” a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida en este recinto del Poder Legislativo del Estado de México, la Casa del Pueblo.

Le convocamos al desarrollo de esta entrevista, en observancia de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley de Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de lo acordado por la “LX” Legislatura y por esta comisión Legislativa con motivo de la elección de un consejero o consejera ciudadana o ciudadano y la elección o reelección de un consejero o consejera ciudadana al consejo de consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México consultando a la sociedad civil, así como

organismo públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos.

Esta entrevista nos permite conocerle de manera directa, ampliar la información, destacar su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia, asimismo, podremos, en su caso, formularle preguntas para aclarar dudas y con ello ampliar los elementos de información y valoración para fortalecer los trabajos que nos han sido encomendados por la soberanía popular del Estado de México.

Es oportuno referir que en esta entrevista tomaremos en cuenta los siguientes aspectos.

1. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2. Curriculum Vitae de cada aspirante.

3. Exposición general por el candidato, en este caso candidata hasta por un tiempo de 10 minutos por favor, pido a usted respetuosamente, se sirva centrar su intervención en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se ajuste al tiempo mencionado por respeto a los demás candidatos y candidatas, al terminar su participación, las diputadas y los diputados que así lo deseen, podrán formularle preguntas y en su caso usted dará respuesta, igual de la misma manera, le pediríamos que fueran muy breves, un minutito a lo mucho minuto y medio para responder cada una de las preguntas de manera precisa por favor.

Gracias.

**MARÍA DE LOURDES AVILÉS FABIÁN.** Buenas tardes, mi nombre es María de Lourdes Avilés Fabián, estoy como Presidenta de una fundación que se llama Transformando Vidas, rompiendo paradigmas, estamos en Ecatepec, estoy aquí porque quiero pertenecer al consejo ciudadano, tengo una manera honesta de vida, no estoy privada de ningún derecho político ni civil y sé algo de derechos humanos.

Sí, entonces estoy aquí porque quiero ser consejera ciudadana, sé que es muy importante, el tiempo que está viviendo, pues en este caso nuestro Estado, en el municipio de Ecatepec que es algo de lo que conozco junto con el Municipio de Netzahualcóyotl, sí se requiere, son muy importantes los derechos humanos, son muy importantes, tenemos un objetivo, los ODS, que nos hablan de que tenemos objetivos que cumplir para el 2030.

Entonces, nosotros en transformando vida, lo que hacemos es llevar un acompañamiento, un acompañamiento a las personas, cuando están en una situación que se le están violentando sus derechos humanos.

Nosotros nos hemos, nosotros en la fundación nos hemos dado cuenta tristemente que desde nuestras trincheras estamos laborando, qué estamos haciendo, estamos llevando información a los mercados, información a las escuelas, información donde veamos que hay gente en este caso, nosotros nos enfocamos más a la equidad de género, por qué, porque es dentro de unos puntos que está trabajando los ODS, ¿verdad?, los Objetivos Sociales Sostenibles.

Entonces, nosotros estamos en ese aspecto trabajando, vamos a las escuelas, les decimos a las mujeres cuáles son sus derechos, la verdad es triste porque ni ellas mismas lo saben, es triste, es verdaderamente preocupante qué está pasando con el tejido social, qué está sucediendo con el tejido social, no saben que es violencia, desde el que te están aventando, desde el que te están quitando tu teléfono en tu casa para conectar el de tu esposo o el de un hombre.

Yo no tengo nada en contra, ni más que nada es la violencia de género, es donde nos estamos perdiendo, donde se está rompiendo el tejido social, sí, en qué lugar, porque si bien es cierto que nosotros sabemos que tenemos tratados internacionales y que tenemos una constitución y que un tratado internacional ya esté elevado a constitución, también es cierto que hay mucha ignorancia, y no una ignorancia escrita, la verdad, nuestras leyes son las más perfectas y bonitas que yo puedo ver, si se tratara de poder admirarle la hermosura, el tema es que se lleven a cabo, el

tema es de que de verdad se pueda decir, esto está escrito y sea de verdad un derecho aplicable, un derecho aplicable.

Entonces, en Transformando Vidas es lo que hemos trabajado, tenemos algunos proyectos, algunos proyectos que estamos en concurso, porque también sabemos que no es sencillo, hay que pagarlos, hay que pagar desde la copia, desde una información que nosotros le podemos dar a una ama de casa y si me permito decir ama de casa no es porque sea algo malo, sino es la que de alguna forma, nosotros estamos dirigidos a este, a ese sector de población, estamos dirigidos a ese sector de población, donde su única forma de salir a la calle es ir al mercado o ir a dejar sus hijos a la escuela o recogerlos.

Entonces, nosotros estamos dirigidos a ellos, entonces a mí me decía una amiga, Lourdes, para que sería el poder, yo le digo el poder es para poder. Para poder hacer lo que tú en algún momento quisieras apoyar y por ciertos elementos no pudieras, pero aun así nosotros seguimos trabajando, no importante con lo que nosotros tengamos, nosotros seguimos trabajando porque yo sé que si puede haber una transformación, y no quiero que se escuche como demagogia, quiero que de verdad que si puede hacerse una transformación, se debe trabajar desde el tejido social y el tejido social es la educación. Es cuanto.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias, pregunto a las diputadas y a los diputados si desean hacer algún tipo de pregunta, y pido a la secretaria conforme el turno de oradores,

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. La diputada Lourdes, quien, nadie. La Diputada Lilia Urbina Salazar, la diputada María de Jesús Galicia, la diputada Alicia Mercado Moreno, si me permite antes de que intervenga usted Presidente, su servidora Karla, y posteriormente usted.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Muchas gracias Secretaria. Bienvenida nuevamente buenas tardes, dentro de su Fundación Transformando Vidas, la que usted refiere su principal objetivo es la defensa de los derechos humanos en la equidad de género. Por lo que le pregunto cuál ha sido su estrategia para llevar a cabo dicho objetivo.

**MARÍA DE LOURDES AVILÉS FABIÁN.** Nuestra estrategia principalmente primero es la información, la información que existe en los derechos humanos plasmados y no importando de qué partido político sea, ni de qué constitución ni tampoco de qué color o de raza o género sea, sino que simplemente por el hecho de nacer o antes de nacer ya te están protegiendo tus derechos humanos, entonces más que nada nos enfocamos a la información.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Tiene el uso de la palabra la diputada María de Jesús Galicia.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. María Lourdes, nada más quería preguntarle, ¿qué harías para fomentar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la comisión, más allá de las campañas de difusión y como involucrar a la misma ciudadanía?

**MARÍA DE LOURDES AVILÉS FABIÁN.** Pues aquí, lo primero que yo hago, porque lo he hecho es no nada más informarle una vez que está informada la persona pues ve el problema o la situación que tenemos que resolver y de ahí darle un acompañamiento, darle un acompañamiento y no nada más, en la fundación damos el acompañamiento pero también inspiramos a que otras personas lo hagan, a veces no es cobrando si no es nada más tu razón de ser, sabes que ella requiere un acompañamiento o él requiere un acompañamiento por qué, estamos hablando de derechos humanos, Es cuanto.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias, tiene el uso de la palabra la Diputada Alicia Mercado Moreno.

DIP. ALICIA MERCADO MORENO, Cuénteme dos experiencias que han marcado su vida en materia de derechos humanos, y que hoy lo hacen participar para hacer miembro del Consejo Consultivo en caso de que resulte electa.

**MARÍA DE LOURDES AVILÉS FABIÁN.** Mire le voy a comentar me dice dos pero tendría varios uno que me dejó marcada como usted dice. Una señora, estamos hablando de derechos humanos, nosotros sabemos que en los derechos humanos ya existe el divorcio incausado, gracias a los derechos humanos, si, existe el divorcio incausado esta persona nos pide, que la apoyáramos, porque le había, le había pedido el divorcio incausado a su marido y ella decía, no se lo voy a dar.

No yo te voy a acompañar contestamos su escrito de demanda y la acompañamos a la audiencia y me di cuenta que aun ahí la señora, decía no le voy a dar el divorcio, no le voy a dar el divorcio, y me quede pensando si yo se lo acabo de explicar, que no había manera de y todavía dice porque en la telenovela tal, vi esto y dije dios mío, qué mal está haciendo lo que hay en televisión, porque yo le dije no, y justamente en ese momento le dieron su sentencia, para la secretaría de acuerdos no hubo más que la sentencia y se me quedó viendo como diciendo te odio porque ya me divorcié, es que no hay de otra, pero ella había visto una comedia donde le decía que había una causal de divorcio, cuando nosotros sabemos que ya no existe y dije dios mío que está sucediendo todavía quieres tener la razón, hay que empezar a difundir lo que tienes derecho y lo que no.

Por qué marcó mi vida, porque le vi sus ojos teniendo una esperanza que no se iba a divorciar por amor o necesidad, pero en sus ojos le vi la esperanza de que no iba a ser como ya estaba marcado; entonces dije tenemos que empezar a difundir lo que son derechos humanos, eso es uno.

En otro caso, fue un caso de INFONAVIT y les voy a platicar, de un caso de INFONAVIT que no le querían dar la pensión al viudo porque él era hombre y los derechos humanos dicen que todas las personas somos iguales ante la ley y personas está hablando hombre o mujer; entonces logramos que le dieran la pensión. Porque no tenía que ver si era hombre, viuda o mujer viuda; entonces esa fue una de las situaciones, otra les voy a comentar la tercera y fue la de mi hijo, cuando mi hijo su esposa se alivia también tenía derecho a qué a unos días para estar con su bebé y no lo querían hacer y obviamente con una recomendación de Derechos Humanos tuvo sus días; entonces he tenido en mi vida, siempre hay qué hacer.

Es cuanto.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Presidente está pidiendo el uso de la voz la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Habla usted de en su presentación del currículum establece una visión y dice que para el 2022 es una organización líder en la defensa de la mujer.

Mi pregunta sería usted considera que la ayuda del gobierno ya sea Federal o Estatal es fundamental para el desarrollo de su trabajo.

**MARÍA DE LOURDES AVILÉS FABIÁN.** No, no, de hecho lo hemos hecho, lo hemos hecho sin la ayuda de Gobierno, ni Federal, ni particular lo hemos hecho a través de nuestros ingresos y junto con personas y también, no lo considero, es importante y es fundamental porque gracias a eso podríamos y si estamos empapando a un sector a la mejor reducido de 50 a 100 personas con esa ayuda podemos empapar más, podemos salpicar a más personas.

No lo considero, porque lo estamos haciendo pero sí sería totalmente trascendental para llegar a más población.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Usted tiene la formación, usted habla que es civilista, porque lo que estaba viendo aquí también su currículum, qué piensa sobre la adopción de los menores por personas del mismo sexo. Sería cuanto.

**MARÍA DE LOURDES AVILÉS FABIÁN.** Esa es una situación de moral, pero qué pienso que en cuanto a derechos humanos, en cuanto a derechos humanos que tienen la misma, que tiene el mismo derecho, porque ya se les dieron otros derechos, ese es mi respuesta.

Es cuanto y gracias.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Presidente si me permite.

Yo quisiera preguntarle ¿cuáles son las bases que debería tener un programa de protección y prevención de las violaciones de derechos humanos, para que se pueda incorporar en los derechos humanos en la lógica del funcionamiento de las instituciones.

**MARÍA DE LOURDES AVILÉS FABIÁN.** Mire yo lo que hemos visto porque es el tejido social, rescatar a la familia, ir ahí y hablar y tener talleres antes del casamiento, nosotros hemos dado unos talleres en el noviazgo, hemos dado unos talleres a si tú eres novio, novia ven para ver si estas teniendo un noviazgo sano, creo que ese sería para nosotros la base y hemos innovado ese tipo de talleres para ver si de verdad quieres formar una familia, el compromiso totalmente.

Es cuanto...

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias, gracias diputada Karla.

Felicitarle primero por ese acercamiento que tiene sobre todo con la equidad de género, por esos ideales, ese impulso que sin duda se le nota, con mucho respeto.

Yo quisiera hacerle un cuestionamiento, transformando vidas, rompiendo paradigmas, yo creo que estamos resueltos los aquí presentes que en el Estado de México hace falta romper muchos paradigmas y transformar muchas vidas en cuanto a derechos humanos esta, ahí también va el romper paradigmas hacia una sola familia, el romper paradigmas hacia las personas con discapacidad, el romper paradigmas hacia los matrimonios igualitarios, el romper paradigmas al libre uso del cuerpo de la mujer, el romper paradigmas a muchos derechos que ahora las mujeres están peleando.

¿Qué es eso de romper paradigmas y transformar vidas, por favor, aquí en el Estado de México?

**MARÍA DE LOURDES AVILÉS FABIÁN.** Mire es una pregunta, como todas muy buenas las cual agradezco; pero cuando usted dice transformando vidas rompiendo paradigma mí corazón se llena la verdad, amo el nombre, no es sencillo yo creo que primero hay que empezar por uno y después más, primero por uno y después más, vamos por lo poquito para que se haga grande, vamos por el uno y luego por el dos y luego por el tres y sucesivamente de acuerdo a lo que me pregunta.

Y de acuerdo a lo otro ya no se trata de si es, si es mi moral o cómo yo piense, sino los derechos humanos deben de estar por encima de lo que yo piense y si se ganaron derechos para unas cosas, pues también se ganaron derechos para otras me guste o no.

Es cuanto.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Presidente ha concluido el turno de diputadas y diputados que hicieron preguntas.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias Secretaria diputada.

Agradecerle de nueva cuenta candidata esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos, le agradece precisamente su presencia, exposición y respuestas y solicito al Secretario Técnico acompañe a su salida a la candidata.

Y sirva llamar y acompañar a esta esté sitial en este Recinto a la siguiente candidata Luz María Díaz Ramos, por favor.

**MARÍA DE LOURDES AVILÉS FABIÁN.** Gracias con permiso.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Propio.

La "LX" Legislatura a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida a este Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, la Casa del Pueblo.

Le convocamos al desarrollo de esta entrevista en observancia de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley de la Comisión de

Derechos Humanos del Estado de México y de lo acordado por la “LX” Legislatura y por esta Comisión Legislativa con motivo de la elección de un consejero ciudadano o consejera ciudadana y la elección o reelección de un consejero ciudadano o consejera ciudadana del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, consultando a la sociedad civil así como a organismos públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los Derechos Humanos, esta entrevista nos permite conocerle de manera directa, ampliar la información y destacar su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia.

Asimismo; podremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con ello, ampliar los elementos de información y valoración para fortalecer los trabajos que nos han sido encomendados por la Soberanía Popular del Estado de México, es oportuno referir que en esta entrevista tomaremos en cuenta los aspectos siguientes.

1. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2. Curriculum Vitae de cada aspirante.

3. Exposición General por el candidato o candidata hasta por un tiempo de 10 minutos.

Por favor, pido usted respetuosamente se sirva centrar su intervención en la materia de Derechos Humanos y en los aspectos indicados y se ajuste al tiempo mencionado por respeto a los demás candidatos y candidatas, al terminar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán formularle preguntas y en su caso usted dará respuesta, la respuesta igual de manera muy breve un minuto, cuando mucho minuto y medio precisa breve y acuerdo a las preguntas que se le hizo por favor.

En consecuencia sin más si en usted el uso de la palabra.

**LUZ MARÍA DÍAZ RAMOS.** Gracias.

Muy buenos días a todas y a todos diputadas y diputados. Mi nombre es Luz María Díaz. Vengo del municipio de Nezahualcóyotl, actualmente coordino una organización comunitaria que se llama Atenea Conocimiento y Estrategia con Causa, nosotras trabajamos en el tema de los derechos humanos de las mujeres pero también trabajamos de la mano de otros compañeros, porque tenemos claro que para trabajar en este tema necesitamos, la parte de la otra de la sociedad que son los hombres no podemos evolucionar nosotras y dejar esta parte atrás es importante que vayamos de la mano y nos apegamos a lo que dice la Declaración Universal de los Derechos Humanos sobre que todas las personas nacemos libres e iguales en dignidad y derechos y creemos absolutamente que el tema de las mujeres, el principio de la no discriminación no está siendo respetado y nos está llevando a cabo como han dictado los tratados internacionales y como también lo marca la Ley Federal y la Constitución Política en el Estado de México.

Nosotras trabajamos dos líneas de investigación, dos líneas de trabajo que es la violencia política contra las mujeres por razones de género, de hecho tenemos un foro el martes en Nezahualcóyotl y también trabajamos el tema de las relaciones erótico afectivas, hacemos un análisis de cómo éstas influyen como un obstáculo o un impulso en el desarrollo de las mujeres; en la perspectiva de género evidentemente en nuestros trabajos está muy marcada, porque es una herramienta importante que consideramos conoce las desigualdades sociales en materia de género y podemos así accionar; nuestro trabajo en el Nezahualcóyotl es comunitario que significa que nosotras trabajamos con las mujeres de la comunidad nosotras damos talleres de empoderamiento, nosotras promovemos sus derechos, creemos en la promoción de la cultura de los derechos humanos, porque a pesar de que es un tema muy manejado y muy público muchas mujeres en la comunidad no la conocen y Nezahualcóyotl es un municipio que tiene un 1 millón 300; mil 200 mil habitantes y el 52 % son mujeres y se dedican a los trabajos no remunerados independientemente del trabajo del hogar que ellas realizan.

También trabajan en la vía pública y también por ejemplo y a través de una investigación hemos detectado eso, por eso nosotras nuestro centro de trabajo es Nezahualcóyotl pero también

hemos estado y vamos a estar en otros municipios como San Felipe del Progreso, aquí en Toluca, nos invitan a Tlalmanalco, precisamente porque en este tema lo que nosotras queremos hacer es que se apropien del espacio público, se apropien del espacio político, hemos detectado que nuestras compañeras de la comunidad que salen a contender en espacios políticos y espacios públicos todavía viven discriminación y violencia de género, a pesar de que ya las leyes y los tratados dicen que debe ser en igualdad de condiciones, nosotras creemos que con la paridad hemos avanzado, sí pero no ha sido suficiente porque la paridad no ha sido apropiada por las compañeras y diputadas por algunas, no han aterrizado las causas sociales, la falta de acceso a la justicia, la falta de acceso a educación, a los derechos económicos, eso ha generado pobreza para las mujeres; en el mundo nosotras poseemos el uno por ciento de la tierra, por ejemplo, y obviamente eso limita nuestra capacidad económica y también nos limita a estar en el espacio privado y tener que aguantar la violencia de género y eso como decía al principio es un asunto de discriminación.

Entonces, es importante llegar a las mujeres de la comunidad con estas temáticas, es importante que ellas conozcan que lo personal es político, ¿por qué? porque las desigualdades de género que vivimos las mujeres en materia de derechos humanos son políticas, son colectivas, nosotras trabajamos mucho en el tema de que si la compañera es violenta en su casa, seguramente su vecina también, la de la colonia la de la otra calle también lo es y eso lo convierte en un asunto social y una asunto político, que nosotras aspiramos a que cuando tengamos representantes públicas representantes políticas en los espacios de decisión, ellas mismas aterrice en esas desigualdades que vivimos y que podamos ser **solidarias** en la actividad que podamos acompañar a otras mujeres porque somos aliadas en el tema de la vulnerabilidad y la violencia de género; que dejemos de ver esa construcción machista e misoginia que nos ha colocado como mujeres divididas y que hemos ido por nuestras causas solas.

Nosotras promovemos ese Nezahualcóyotl y queremos llegar a otros municipios y queremos hacer una aportación a abonar dentro de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, esa tarea es importante que sea un consejero ciudadano y evidentemente tenga las capacidades y el conocimiento en la materia de derechos humanos; pero que también tenga el contacto con la comunidad, con la con la gente, con la base y nosotros en este caso trabajamos con las mujeres de la comunidad, con las adolescentes hablamos mucho de la auto conocimiento, del empoderamiento, del proyecto de vida de dejar de normalizar la violencia; porque la violencia de género también es un asunto de violación de derechos humanos.

Tenemos que empezar a aterrizar las políticas y las prácticas, que sean suficientes para que terminemos con eso, porque es una violencia estructural y es una violencia normalizada, que ha atacado a muchos sectores de nuestra sociedad la semana pasada sabíamos del feminicidio la doctora Raquel, en Sonora y eso no distingue ni **estrato** social, ni conocimientos, ni estatus académico, nada de eso. Después conocimos el caso de la beba de Chaco y también.

Entonces, yo creo que es importante que trabajemos en esos porque por ejemplo Nezahualcóyotl tiene 2 alertas de género, por feminicidios y por desaparición de mujeres; y entonces, qué estamos haciendo el esa tarea, ¿hay presupuestos? Si, por el presupuesto nos está destinando, ¿por qué? porque no nos voltean a ver a nosotras y no nos preguntan ¿qué onda, qué pasa en sus comunidades?, nosotras queremos abonar eso dentro de la Comisión de Derechos Humanos.

Queremos que la perspectiva de género y la transversalidad no solamente se aplicada sino también apropiada, porque yo creo que eso es lo que nos falta, apropiarse del tema para poder acceder a la justicia y aterrizar estas demandas sociales.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias por su participación. Pregunto ahora las diputadas y diputados si desean formular alguna pregunta y pido por favor a la Secretaría conforme el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Se están registrando la diputada Alicia Mercado Moreno, la diputada Lilia Urbina Salazar, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, su servidora y el Presidente de la comisión.

Si me permite Presidente daré el uso de la palabra a la diputada Alicia Mercado Moreno.  
DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Bien, muy bien veo que eres experta en violencia de género; pero los derechos humanos no nada más son para las mujeres no hay otros ámbitos.

En términos generales, ¿cuál es su visión de los derechos humanos y de su cumplimiento por parte de las autoridades en general?

**LUZ MARÍA DÍAZ RAMOS.** Yo creo que el tema el de los derechos humanos, sabemos que el principio de la no discriminación es transversal, no, hablamos de no debe haber diferencias ni por ninguna condición, sexo, por etnia por nada ninguna distinción; sin embargo, creo que el tema de la violencia contra las mujeres, qué es el tema que yo sí manejo y creo que es un tema importante porque es una violación a los derechos humanos; lo que ocurre en nuestro Estado de México, es importante meterle a esta causa; a pesar de que sí existe violencia hacia la juventud, hacia los niños, hacia las personas de la tercera edad; claro que sí, pero también nosotros nos encontramos que las mujeres cubren evidentemente esos sectores, como decía al principio los hombres también son aliados en esta tarea, porque no podemos evolucionar y hacer trabajos solas, porque constituimos una sociedad en general.

En cuanto al tema de las autoridades, yo creo que es muy importante su participación y la alianza con ellos, porque, porque finalmente ellos son los que generan el presupuesto, los que general las políticas públicas a través de que las organizaciones que la sociedad civil promovemos no, y compartimos en este tipo de mesas de trabajo por ejemplo.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias, tiene la palabra la diputada Liliana Urbina Salazar.

DIP. LILIANA URBINA SALAZAR. Muchas gracias, su especialidad en materia de género y violencia ¿qué aportación cree oportuna para que la CODHEM ayude a la erradicación de la misma?

**LUZ MARÍA DÍAZ RAMOS.** Yo creo que en la CODHEM puede aportar dentro de sus atribuciones es generar programas, recomendaciones en la parte de la promoción de la cultura de los derechos humanos, yo creo que ahí se puede hacer mucho trabajo a nivel comunitario y a nivel institucional también, capacitaciones, cursos, conferencias y ser vigilante o recomendar que el presupuesto realmente se designe a estas tareas.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA Muchas gracias, tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Muchas gracias, sin duda estoy aquí checando su currículum, y es un currículum muy basto, pero estoy viendo que tiene una mayor formación también en el tema de las Legislatura, estoy viendo el Congreso Federal, el Legislativo y en ese tema de derecho humanos, yo le quisiera o quisiera escuchar su opinión sobre el proceso de designación de la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quiero saber qué es lo que opina sobre este tema y la renuncia del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos de los integrantes.

Perdón, si fue a su parecer, porque estamos hablando de derechos humanos, si fue, si se cometió alguna violación en ese proceso de designación.

**LUZ MARÍA DÍAZ RAMOS.** Si yo creo que en esa materia de proceso legislativo es muy importante que se cubran los requisitos que la Ley Orgánica del Congreso Federal y también en cuanto a los reglamentos y a los lineamiento que señala la Comisión Nacional de Derechos Humanos se respeten, en este caso yo creo que voy a dar mi opinión, hay una línea política evidentemente como, como ocurre en muchos casos y me parece que es incongruente, que si estamos hablando de derechos humanos, estamos hablando de respetar, estamos hablando de

respetar los procesos también, pues haya un avasallamiento no, en esta materia yo reconozco la trayectoria de la mamá de la titular que es muy importante, pero eso ya es como otra cosa, yo creo que si la titular de la Comisión de Derecho Humanos, le dijeron reúne los requisitos y es viable que ella se quede al frente, obviamente cumplimiento los requisitos de ley legislativos también, no lo veo mal, sin embargo, creo que me parece que no es el asunto, viéndolo así necesitamos respetar esos lineamientos porque por ahí empieza todo, por la congruencia.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Tiene el uso de la palabra, yo lo tengo, como usted sabe licenciada, hay un nuevo mecanismo, hay un mecanismo que esta evolucionado en materia de derechos humanos y es muy importante para las autoridades como es el control de constitucional y convencionalidad, como lo aplicaría a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

**LUZ MARÍA DÍAZ RAMOS.** El control de constitucional, de convencionalidad, yo para serle franca diputada como bien lo dice el currículo, no he oído de ese término de constitucionalidad y convencionalidad, para que empiezo a darle largas y a decir algo que tengo bien los fundamentos. No lo he escuchado.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas Gracias.

**LUZ MARÍA DÍAZ RAMOS.** Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Creo que sigo, verdad diputada, bueno pues felicitarle porque es evidente, revisando también su currículo igual que mi compañera Dulce María, estamos viendo que tiene algo de conocimiento en perspectiva de género, estoy de acuerdo con la diputada Alicia, pues que también hay quienes necesitamos esa mención y lo refiero aquí, en dos preguntas. Conforme a lo que nos está usted planteando y supongamos que es consejera, conoce usted cuáles son las posibilidades que tiene dentro del Consejo Consultivo o la Consejera, las conoce en realidad y partiendo de ahí, qué acciones usted estaría proponiendo para ahora no sólo trabajar desde la mujer sino también desde el hombre, porque hay gran responsabilidad de parte nuestra y lo digo como género en este tema también de las mujeres.

Usted qué propuesta tiene para primero conocer que se puede las limitaciones de un consejero dentro de la CODHEM y de ahí qué partir, qué acciones hay para entonces trabajar el tema también desde el hombre, porque desde nosotros reconozco bien ese machismo que lesiona al género femenino, por favor.

**LUZ MARÍA DÍAZ RAMOS.** Las posibilidades que tiene el Consejo Consultivo dentro de sus atribuciones evidentemente es no ser servidor público y no relevar datos que se estén o información que se esté trabajando dentro de la Comisión de Derechos humanos.

Creo que también es importante que dentro también del Consejo podemos generar programas, mecanismos, acciones y recomendaciones para trabajar en la materia de derechos humanos sé que esas son las posibilidades que tiene un Consejero o una Consejera de accionar.

Ahora dentro de esa línea la aportación que yo podría hacer para abonar en el trabajo es proponer programas, proponer acciones y también pedirle al Presidente de la Comisión en algunas situaciones que sean violentados los derechos humanos, en este caso de las mujeres que se haga un estudio o un análisis y conocer del asunto porque también nosotras damos acompañamiento a las mujeres.

En el tema de los hombres, yo creo que también puedo aportar mucho porque si es importante trabajar el tema de las masculinidades que ahorita está muy presente y sí yo reitero es importante que trabajemos con las mujeres, pero también es importante trabajar con los hombres porque somos aliados en la sociedad, no podemos trabajar de un solo lado porque no tendría frutos entonces el trabajo que nosotras estaríamos proponiendo en este caso dentro de la comisión, además recordando que también los hombres son víctimas de violencia de género por otro tipo de causas pero también hay una violencia de género debido a estas construcciones sociales y culturales que se han hecho.

Esa sería mi aportación.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Creo que ya son todos, diputada. Muchísimas gracias candidata, esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos le agradece su presencia, exposición y respuestas y solicito por favor al Secretario Técnico acompañe en su salida a la candidata y sirva llamar y acompañar hasta su sitio en este mismo sitio al siguiente candidato, Rubén Flores Flores por favor.

Bienvenido candidato Rubén, buenas tardes. La “LX” Legislatura a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida a este Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, la Casa del Pueblo.

Le convocamos al desarrollo de esta entrevista en observancia de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de lo acordado por la “LX” Legislatura y por esta Comisión Legislativa con motivo de la elección de un consejero ciudadano o consejera ciudadana y la elección o reelección de un consejero ciudadano o consejera ciudadana del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, consultando a la sociedad civil, así como a organismos públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos.

Esta entrevista nos permite conocerle de manera directa, ampliar la información y destacar su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia, asimismo podremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con ello ampliar los elementos de información y valoración para fortalecer los trabajos que nos han sido encomendados por la Soberanía Popular del Estado de México.

Es oportuno referir que en esta entrevista tomaremos en cuenta los siguientes aspectos:

1.- Cumplimiento de los requisitos que se establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2.- Currículum vitae de cada aspirante.

3.- Exposición general por el candidato o candidata hasta por un tiempo máximo de 10 minutos.

Pido a usted respetuosamente se sirva centrar su intervención en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se ajuste al tiempo mencionado por respeto a los demás candidatos y candidatas, al terminar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán formularle preguntas y en su caso usted dará respuesta, igual las respuestas son muy precisas, muy mínimas y acorde a lo que están preguntando, a lo mucho un minuto, un minuto y medio, por favor.

En consecuencia y sin más, tiene usted el uso de la palabra.

**RUBÉN FLORES FLORES.** (*Habla en dialecto*), otomí mazahua, náhuatl, matlatzinca y tlahuica, actualmente son activista y defensor de los derechos humanos, (*habla en dialecto*), para las personas que no hablan y no conocen el lenguaje otomí, los que les quiero dar entender es que, buenos días hombres y mujeres, diputados y diputadas, mi nombre es Rubén Flores y vengo en representación de los pueblos indígenas, así como de las personas de los pueblos originarios, mujeres, adultos mayores, niñas, niños, discapacitados y comunidad LGBTI.

El día de hoy estoy presente ante estas autoridades con el fin de manifestar mi amplio interés por participar en este Consejo Ciudadano de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con la finalidad de poder en la medida de lo posible apoyar al respeto de los derechos humanos de todos los mexicanos; pero en un aspecto totalmente diferente al resto de los demás candidatos.

**Yo son** originario de un pueblo indígena tengo el deseo y el afán de poder hacer un acercamiento directo de, en este caso como postulante consejero de acudir a las principales zonas rurales de nuestro estado como lo son por ejemplo Acambay, Atlacomulco, Temoaya, San Pedro

Arriba, San Pedro Abajo, donde actualmente la Comisión de Derechos no ha puesto atención, sino que simplemente espera a que los ciudadanos y ciudadanas acudan a sus instalaciones, cuando la necesidad de los servidores públicos es acercar, en la medida de lo posible el más amplio respeto a sus derechos humanos, en este caso yo creo que es fundamental reconocer que nuestro pueblo conforme al artículo 2 de la Constitución y el 17 de la Constitución Local nos confirma que en efecto somos un pueblo multicultural, multiétnico; 68 pueblos indígenas en México más la clase mestiza, yo vengo en representación de los pueblos originarios ya que desafortunadamente en muchas ocasiones por no hablar una lengua, por no hablar el español, en este caso dirigirse a la sociedad con su lengua indígena, por su condición de pobreza o bien por su color de piel no reciben la atención necesaria o no se les brindan los apoyos por parte de las instituciones y las personas en general, les puedo referir lo que es el artículo primero, el quinto de la Constitución local pero yo creo que todos los sabemos.

Es importante dejar a un lado el discurso de lo políticamente correcto y dedicarnos más a demostrar con hechos y no palabras, ya que las palabras se las lleva el viento pero los hechos ahí permanecen y van a destacar y si quisiese que se uniese en todas las voces a una sola palabra, la palabra de los hechos dejando que resuene la única voz digna de fe, la voz de los hechos en este sentido me quisiera manifestar en lo siguiente; pues tengo los conocimientos acabo de terminar la licenciatura en el mes de junio de Licenciado en Derecho y se podrá decir que son los conocimientos teóricos, así como cursos y seminarios en cuestión de derechos humanos, pero tengo algo que ningún otro candidato tiene que he sido víctima de durante 25 años que llevo de vida de discriminación por mi color de piel, por mi condición social, por la región a la cual pertenezco, que muchas veces nos limitan los servicios públicos o la posibilidad de trabajar dentro de un sector gubernamental.

Es por eso que el día de hoy estoy aquí con ustedes diputados y diputadas, para manifestar que en efecto quiero participar en esta comisión con el único fin de poder apoyar a todos los grupos vulnerables como ellos los mencioné, LGTBI y discapacitados, mujeres, niñas, niños y adultos mayores, lo hago sin el afán de lucro para mí sería más gratificante que este fuese un cargo honorífico, ya que actualmente es un cargo que sí tiene una recompensa económica.

En este caso tengo muy centrado mis objetivos, ya que por ejemplo en el Estado de México se debería de traducir nuestras leyes y reglamentos al lenguaje y escritura de nuestros pueblos originarios, ya que por ejemplo nuestra ley de Derechos Humanos, nuestro Código Civil, nuestro Código Penal o bien nuestro bando municipal en este caso de Toluca solamente se encuentra en el español, muchas personas aún hablan y escriben en su lengua original crear, tengo la intención de poder apoyar en políticas públicas pero de acuerdo a la realidad social, de acuerdo a las condiciones de pobreza que en efecto viven en las comunidades alejadas a la capital, porque la capital no solamente es Toluca, Metepec y municipios aledaños, se olvidan de que en el Centro Ceremonial Otomí hay personas que no tienen agua, educación, salud, en San Felipe del Progreso sufren igual porque no hay instituciones educativas que le permitan a los ciudadanos ingresar, porque todavía en San Felipe del Progreso se habla el náhuatl y en general a los pueblos y comunidades indígenas que tenemos en nuestro estado

En tercer punto quisiese centrarme en mecanismos y programas para la comunidad LGTBI Q, discapacitados todos originarios y demás sectores vulnerables. En este aspecto pues que se les permita la educación a los menores, porque por ejemplo en mi comunidad actualmente tenemos un problema ya que no son aceptados los niños que hablan una lengua indígena que es el otomí, por lo cual se ven limitados a su derecho a la educación y son obligados a aprender el español, que el español es la lengua que actualmente utilizamos, pero yo creo que debemos de respetar y mantener nuestras lenguas originarias.

Hay que erradicar lo que en su momento decía el Presidente Miguel de la Madrid, hay que nacionalizar y mexicanizar a los indios, pero se olvida de que esos indios, esos 68 pueblos

estuvieron antes que la llegada de los colonizadores, En tercer punto quisiera realizar, en quinto punto que quiera realizar un estudio de campo.

En el que al Consejero Ciudadano se le permita realiza investigaciones y contacto directo con las personas, porque la mayoría de las veces los candidatos solamente vienen en ese momento y dice que están para el respeto y salvaguarda de los derechos humanos, una vez que tienen el puesto no hacen otra cosa que estar en su oficina en la Comisión de los Derechos Humanos sin salir, yo lo que quiero es que se me permita en su momento si es posible, pues participar de manera directa, a acudir a las comunidades ante la sociedad, donde realmente están los males, porque aunque estén en una oficina pues es difícil que una mujer que no tiene al día para comer, mucho menos va a tener para trasladarse de San Pedro Arriba Temoaya a la ciudad de Toluca.

Por eso, quiero sí qué trabajo nosotros sea un trabajo de campo, un trabajo donde nosotros tengamos un acercamiento con toda las clases vulnerables y así poder conocer las verdaderas condiciones y violaciones a derechos humanos que tienen, para posteriormente esa información analizada de forma cualitativa y cuantitativa poderse la proporcionar al instituto, para que se tome las medidas concernientes a crear políticas públicas de calidad.

En sexto punto, quisiese que fuese o tuviese una participación directa de las personas que han sufrido en ese caso violaciones a sus derechos humanos, no solamente está la parte teórica, sino también está la parte de experiencias de un ser humano que ha sido maltratado o humillado por alguna condición social o pertenece un grupo originario; pues por cuestiones de tiempo me tengo que adelantar un poco y en último punto tendría que señalar ni más amplio interés por que pueda contribuir a un correcto manejo del presupuesto, que se le otorga a la CODHEM como institución autónoma.

Que realmente se haga valer su economía y esos presupuestos que no solamente se dé la oportunidad de participar a personas o grupos de poder, que tengan algún apellido poderoso, que pertenezcan a un partido político, a un grupo de presión sino que nos permita a las personas en general participar en este tipo de eventos, para poder representar a nuestra comunidad, con energía, eficacia honradez y sobre todo con humanidad, por su atención gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Pregunto a las diputadas y a los diputados si desea formular alguna pregunta y pido la Secretaría por favor conforme el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCIA. Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, ¿alguien más? La diputada María de Jesús Galicia. Su servidora y cerramos con usted nuestro Presidente.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCIA. Diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Muchas gracias.

Licenciado Rubén, la verdad es que estás muy joven y te felicito, porque además eres el único que eres autoproponente y tú eres una de ellas y bueno pues por supuesto que fue un gran reto para ti seguramente poder determinar y seguramente te hiciste un análisis, qué tanto pues contribuir a esta gran responsabilidad de ser consejero de la Comisión de Derechos Humanos; pero mi pregunta va muy encaminada, escuchaba yo que tú conoces la zona norte por algunos municipios que mencionaste mucho o al menos de la zona norte; aunque faltan algunos otros, casi no mencionaste la zona de los volcanes, dónde también hay pueblos originarios y tampoco el sur también hay pueblos originarios, pero creo que sí conoces de la condición.

Mi pregunta sería si tú fueras elegido consejero, me queda claro por tus argumentos qué has considerado que hasta el momento no se ha garantizado a los pueblos originarios el tema de los derechos humanos, tú qué harías, como propondría, que propondrías y cómo garantizarías a

nuestros hermanos de los pueblos originarios que se les pueda garantizar, sobre todo más en el tema de procuración de justicia, gracias.

**RUBÉN FLORES FLORES.** Bueno yo creo que el tema de la procuración de justicia es un tema que, sí claro que sí importante pero no es el único, sino también el aspecto del respeto a su dignidad, el respeto a su condición social; en referencia a lo que es el acceso a la justicia en este ejemplo, por ejemplo bueno en este caso la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de México debería de tener intérpretes dentro de esta comisión; nuestra Constitución Local en su artículo 17 reconoce a 5 pueblos originarios que son los que mencioné son los Mazahua, Náhuatl, Matlazinca y Tlahuica.

Cómo pueden ellos acceder a la justicia si no son entendidos, sino son escuchados. Yo lo que propongo en su momento es contar con un con por lo menos un traductor certificado de lenguas indígenas, que hay muchos por ejemplo San Cristóbal tiene escuelas de otomí, San Felipe del Progreso tiene escuelas de náhuatl, Temoaya también tiene sus escuelas otomí, entonces se les puede autoemplear a esa gente indígena a fin de que pueda traducir el dialecto otomí, mazahua, el que hablen dentro de nuestro estado para que posteriormente esos traductores manifiesten como quieren esas personas ser respetadas en sus derechos humanos.

Para que tengan acceso a una justicia de calidad porque si bien, recordamos en la fiscalía se supone que hay traductores se dice que hay traductores, un traductor para toda la semana, cree que es insuficiente. Esa sería mi respuesta.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCIA. Tiene el uso de la palabra la diputada María de Jesús Galicia Ramos.

**DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS,** Buenas tardes me podrías mencionar alguna de las actividades que hayas relacionado con los pueblos indígenas en el tema de derechos humanos.

**RUBÉN FLORES FLORES.** Pues voy a ser específico, yo actualmente soy consejero de participación ciudadano de mi comunidad, en ocasiones como le comentaba no hay ni siquiera recurso para poder sustituir en su alimentación diaria, si ellos requieren algún trámite, o algún apoyo por parte del Gobierno.

Yo procuro en este caso cuando se acercan a mí, apoyar realizando dicho trámites de manera gratuita, nunca he buscado un beneficio particular y al respecto a los derechos humanos es básico.

He asesorado a las mujeres para que puedan tener acceso a la salud, a los niños indígenas a sus madres de los niños indígenas para que puedan tener acceso a la educación le mencionaba ese rato en ocasiones en pleno siglo XXI hay sistemas educativo que aun prohíben que un niño por hablar una lengua indígena no puedan causar su educación primaria, su educación preescolar porque a los maestros argumentan, que no se pueden comunicar con él, pero no es responsabilidad del menor, que la persona no sabe otomí y nos obliga a aprender el español, pero ellos no pueden aprender una lengua indígena y pues en ese caso en cuanto a representación legal más que nada a las mujeres en el caso en las comunidades como le comenta de Temoaya donde sufren violencia obstétrica, pues la violencia obstétrica pues cuando están pariendo, pues querías abrir las piernas, no, los médicos a su trabajo y abstente a hacer ese tipo de comentarios que discriminan a las mujeres, ¿y caso en específico y representación y asesoría legal totalmente gratuita, como le comento no busco un fin de lucro al estar en ese consejo.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCIA. Muchas Gracias, Yo quisiera preguntarte los siguientes cuales son las bases que debería de tener un programa de protección y prevención de las violaciones de derechos humanos para que se pueda incorporar los derechos humanos en la lógica del funcionamiento de las instituciones. Porque, porque a veces no se ve, verdad, que valor se le da a los derechos humanos.

**RUBÉN FLORES FLORES.** Pues como se lo comentaba hace rato es dejar a un lado el discurso político y apegarse al a realizar social, en este caso en nuestras leyes incluir a todos los grupos vulnerables, ya sean niños, niñas, adultos mayores, mujeres, comunidades LGTBI, pero de manera

precisa, donde realmente se respeten sus derechos humanos, porque de que sirve que México tenga la firma más rápida de Latinoamérica para firmar tratados internacionales, solamente son letra muerta, no hacen valer sus leyes, no las van a respetar lo que necesitamos son leyes que se hagan valer, ustedes todos los días están legislando, que bueno pero si las otras autoridades no cumplen en la función que les corresponden que es la aplicación de la ley, de qué sirve el trabajo que ustedes hacen.

De qué sirve que nosotros nos manifestemos, no tiene caso, les recuerdo hechos no palabras.  
SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCIA. Diputado presidente,  
PRESIDENTE DIP JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias Secretaria.

Pues felicitarte primero Rubén por ese ímpetu de juventud que tienes, yo más encaminado a que hagamos más precisos conoces bien cuál es el trabajo de un consejero dentro de la CODHEM y de ahí también, cuál es tu trabajo con las comunidades indígenas, porque aquí en tu currículum yo no veo ningún escrito de miembro de la sociedad civil, organización pública que bien te respalde y lo que bien decía la diputada María de Jesús, es bien cierto, requerimos también, el movimiento social, movimiento de lucha, las intenciones de nosotros pueden ser muy buenas, cuáles son tus aportaciones que tú nos puedes hacer, pero que tengas el respaldo verdaderamente de una voz de pueblos indígenas, porque si no se convertiría en una querrela propia y está bien y reconocida, una repito mis preguntas conoces verdaderamente cuáles son las funciones de un consejero y partiendo de ahí, en qué podrías tú respaldarte de ese apoyo que se requiere también para hacer lucha social en la defensa y promoción de derechos humanos, no sólo de las comunidades indígenas, de todos los derechos humanos de todas y de todos.

**RUBÉN FLORES FLORES.** Le agradezco su pregunta, sus dos preguntas.

En primer término sí conozco las facultades que tiene un consejero ciudadano ya que están señaladas en el artículo 40 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de México, una de ellas es por ejemplo checar lo referente al presupuesto que se le otorga a la CODHEM, asimismo, tiene la facultad de estudiar y analizar las políticas públicas para el respeto y promoción de los derechos humanos, tiene también la facultad de opinar sobre temas relacionados a propuestas que haga el Presidente de la CODHEM, asimismo, tiene la opción de invitar a personas que hayan sido víctimas o violentadas en sus derechos humanos para que contribuyan no con voto pero sí con voz, con respecto a lo que, con qué me respaldo.

Yo creo que para tener un respaldo no necesitamos como decía pertenecer a una clase burócrata, a un partido político o a alguna organización de la sociedad civil.

Yo siendo honesto me respaldo en mi primer aspecto por un eje al cual pertenezco que puedo corroborar les brindó apoyo y asesorías gratuitas; en segundo lugar, con mujeres y hombres que trabajo todos los días para dar asesorías de manera gratuita, porque nuestro trabajo como jóvenes es contribuir a generar a un mejor futuro y no por el hecho de no pertenecer a una clase social alta o a algún partido político u organización social se nos debe de limitar el derecho a ejercer nuestros derechos y proteger el derecho de la ciudadanía.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Presidente, le informo que ha terminado el turno de preguntas al aspirante.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias diputada Secretaria, esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia, exposición y respuestas y solicito al Secretaría Técnico, acompañe su salida al candidato, por favor.

Gracias Rubén.

**RUBÉN FLORES FLORES.** Gracias, buena tarde.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. La “LX” Legislatura a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida a este Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, la Casa del Pueblo.

Le convocamos al desarrollo de esta entrevista en observancia de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de lo acordado por la “LX” Legislatura y por esta Comisión Legislativa con motivo de la elección de un consejero ciudadano o consejera ciudadana y la elección o reelección de un consejero ciudadano o consejera ciudadana del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, consultando a la sociedad civil, así como a organismos públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos.

Esta entrevista nos permite conocerle de manera directa, ampliar la información y destacar su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia, asimismo podremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con ello ampliar los elementos de información y valoración para fortalecer los trabajos que nos han sido encomendados por la Soberanía Popular del Estado de México.

Es oportuno referir que en esta entrevista tomaremos en cuenta los siguientes aspectos:

1.- Cumplimiento de los requisitos que se establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2.- Currículum vitae de cada aspirante.

3.- Exposición general por el candidato hasta por un tiempo máximo de 10 minutos.

Pido a usted respetuosamente se sirva centrar su intervención en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se ajuste al tiempo mencionado por respeto al tiempo de los más candidatos y candidatas; al terminar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán formularle preguntas y en su caso usted dará respuesta, igual esas respuestas un minuto máximo un minuto y medio, porque todavía faltan muchos candidatos, que sean breves y únicamente concentradas en lo que se le pregunto, por favor candidato.

Sin más en consecuencia tiene usted el libre uso de la palabra.

**GONZALO LEVI OBREGÓN SALINAS.** Muy buenas tardes a todos, señor Presidente, Comisión Legislativa de Derechos Humanos, señoras y señores diputados.

Antes que nada quiero agradecer la oportunidad que nos dan todos los ciudadanos de poder venir a presentarnos a dar una parte de nuestro trabajo del día a día que realizamos en pro de los derechos humanos, el motivo que me tiene aquí, las razones que me tienen aquí son los niños, niñas que de alguna forma cuando existe un conflicto familiar entre diferentes padres, madres no pueden convivir, los niños que tienen esos sueños de estudiar o de una licenciatura, al llegar a un lugar de paseo o de viaje tener algún esparcimiento, los jóvenes que tienen ganas de trabajar, que tienen ganas de salir adelante, los jóvenes adultos que tienen que mantener una familia o que alguna vez han tenido una controversia con otras personas o han tenido un conflicto, también las personas del mismo sexo en alguna forma también buscan el luchar por sus ideales y también por su dignidad y también las personas de la tercera edad que también buscan algún reconocimiento.

Cualquier ser humano o cualquier persona que ha tenido un conflicto eso es lo que me tiene aquí, es mi motivo, debido a que durante estos casi más de 16 años que yo he estado trabajando en materia de derechos humanos, he estudiado la Licenciatura en Derecho y he tenido me han reconocido como mención honorífica, alto rendimiento y como mejor estudiante de Ciencias Sociales de la Universidad, también estudio una Especialidad en Derecho Tributario por la Escuela Libre de Derecho, tengo una Maestría en Derecho por la UNAM y he sido nominado a la Medalla Alfonso Caso, también son Doctor en Derecho por mención honorífica y nominado a la Medalla Alfonso Caso y también soy Posdoctor por la Universidad Autónoma de Querétaro.

Todas estas investigaciones tanto de la maestría como el doctorado, como el posdoctorado en la licenciatura han sido enfocados a la protección de los derechos humanos, de igual forma también he dado clases e impartido en diferentes universidades, instituciones tanto públicas como privadas, también he dado clase o he dado cursos dentro de los derechos humanos su actualización

para el Poder Judicial de la Federación, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Poder Judicial de la Ciudad de México, tribunales colegiados, juzgados de distrito; pues mi trabajo también ha sido de investigación en relación a la publicación de diferentes capítulos, artículos o libros relacionados a los derechos humanos, el más reciente en el 2018 me nomine en lo teórico y lo práctico de los Derechos Humanos, donde hago un análisis, una expresión de los diferentes tipos de problemas que tenemos en cuanto a la aplicación y protección de los derechos humanos, basando la dignidad como el primer derecho humano interdependiente, indivisible, progresivo y universal conforme al artículo primero constitucional, pues para proteger a las personas y por así serlo, no tendrían que reconocer ningún derecho debido a que somos personas en esencia.

También he dado clases y he dado cátedra sobre los derechos humanos, he apoyado a los diferentes alumnos a hacer investigaciones de tesis e investigación valoradas o patrocinadas por el CONACYT sobre la Protección de los Derechos Humanos, también he patrocinado juicios tanto al sector público como, me refiero a todo público y también algunas instituciones o empresas privadas que se les han transgredido sus Derechos Humanos en relación a la dignidad, es importante que lo digan las personas morales también tienen derechos humanos, las personas físicas que de alguna forma han tenido algún conflicto ya sea con alguna autoridad o alguna transgresión por parte de la legislación, también hemos promovido amparos y también hemos sido precursores de las medidas cautelares o de protección otorgando la suspensión incluso a la inconstitucionalidad de diferentes normas de la nación que han tenido a mal transgredir los derechos humanos.

He trabajado con organismos internacionales, también con colegios con asociaciones de derecho, con diferentes tipos de personalidades autores, he estado en congresos internacionales, nacionales ponencias, diplomados sobre derechos humanos y de alguna forma siempre he visto que la transgresión más importante a todas las personas es en relación al primer, el primer tope digamos, el primer derecho que es transgredir la dignidad humana por qué lo digo así. Bueno pues desde el estudiante que quiere ir a estudiar su universidad, yo llevo más de 32 años viviendo en el Estado de México y me ha tocado de igual forma como cualquier persona que quiere salir adelante, pues el tráfico de tener que esperar un camión, que te roben tus tenis, que te roben tu celular, de la falta de protección en cuanto a tu familia, falta de oportunidades de empleo y lo que yo he realizado en estas investigaciones en el campo, es un concepto que se llama mínimo vital o mínimo existencial, pues de pronto las personas necesitamos de alguna forma un mínimo relacionado con nuestra dignidad, con nuestros recursos económicos, recursos económicos que es el Estado el que los tendría que darnos los medios idóneos para poder generar estas oportunidades, dentro de los distintos parámetros tanto privados como públicos.

Tanto hombres y mujeres en la actualidad nos enfrentamos a una situación económica muy complicada, es por ello que necesitamos más que nunca apegarnos a los derechos humanos para generar una posibilidad no solamente de desarrollo sino también de competencia de equidad de género y de igualdad, la situación en la que nos encontramos no solamente en México sino en el mundo es un desprestigio relacionado con la dignidad de las instituciones.

En México duramos durante mucho tiempo en la aplicación de un Estado Legislativo, es decir teórica o científicamente hablando la imposibilidad de protección de los derechos humanos a partir de la sensibilidad, conforme al derecho de objeto de estudio de los hombres o de las personas, nos dedicamos simplemente al estudio normativo del conjunto de normas, lo que llevó a una exclusión de los sentimientos o del estudio en sí del hombre en sociedad solamente como conjunto de normas jurídicas durante más de 70 años se aplicó este estado positivista del Derecho donde el artículo 133 es interpretado como la Constitución por encima de los tratados las leyes, pero desde la perspectiva formal no sustancial.

Qué quiere decir esto, que la Constitución ahora con la reforma del artículo primero nos da la oportunidad de aplicar de manera directa y progresiva los derechos humanos, esa es una de las

propuestas que yo he realizado a lo largo o a lo largo de las investigaciones que he realizado pero también en mi parte profesional como abogado o postulante.

En estas circunstancias creo que la necesidad de los Derechos Humanos para poderlos proteger, no solamente en proponer normas jurídicas sino aplicarlos de manera progresiva, qué quiere decir esto, que cuando hablamos de un Poder Judicial ya sea local o federal exoficio tiene la obligación de proteger tanto la dignidad humana como los distintos Derechos Humanos situación que no ha acontecido lamentablemente no en su generalidad. Por qué. Porque cuando existe una transgresión ya sea por parte de una autoridad sea que le toque aplicar un acto legislativo, una norma jurídica o un poder judicial, federal o una autoridad administrativa, lamentablemente la trasgresión continúa debido a que no hay una publicidad en lo que es una trasgresión a la esfera jurídica de las personas.

Qué quiere decir esto, bueno, pues que cuando alguien realiza una trasgresión la misma autoridad debido a la publicidad debía de dar a conocer en qué falló y en qué trasgredió la dignidad de las personas.

Para no tener que esperar a que forzosamente exista todo un andamiaje normativo para tener que aplicar y proteger los derechos humanos debido a que el artículo primero da la posibilidad de la progresividad, de la aplicación de ellos.

Cualquier persona tendría que tener la posibilidad de aplicar sus derechos humanos dependiendo no solamente de su edad o de su estado de vulnerabilidad, sino cualquier persona porque la constitución nos tiene como iguales y hasta por tanto la equidad que debemos de tener.

En cuanto a mi trabajo práctico también hemos promovido, lo digo yo porque somos varios profesionistas en los que nos encontramos en diferentes organismos o asociaciones para la protección no solamente de hombres, mujeres con niños, sino de cualquier persona que necesite en realidad una representación por parte de un abogado o algún asesor, cuando no tenga recursos económicos; ya sea frente a una autoridad buscando una pensión de, frente al Instituto Mexicano del Seguro Social o ante algún Instituto de Seguridad Social ya sea para los trabajadores del Estado o de manera local.

También a las familias que de alguna forma han tenido un conflicto de derecho familiar, hemos tenido la oportunidad de ayudarles en cuanto a los convenios o participar en vía conjunta con los árbitros para que puedan generar un arreglo o un convenio o bien impugnar algunas normas jurídicas que consideramos que son inconvenientes o inconstitucionales.

Es así honorable comisión legislativa que hoy me presento humildemente para solicitar ser cada día más patriota aunque ya lo desarrollo en algunos lugares como escuelas tratando de que mis conocimientos sean transmitidos a nuestro pueblo mexicano, por ello les pido la oportunidad que de ser así, con el ímpetu y el empeño que he realizado durante estos años de profesión y también de protección, pues lo voy a usar en esta comisión de derechos humanos del Estado de México, muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias, mi candidato.

Pregunto a las diputadas y a los diputados si desean formular alguna pregunta y por favor pido a la Secretaría conforme el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Diputada Urbina Salazar, diputada Alicia Mercado Moreno, diputada Juliana Felipa Arias Calderón, diputada María Luisa Mendoza Mondragón, su servidora y usted Presidente.

Hace uso de la palabra la diputada Lilia Urbina Salazar.

DIP LILIA URBINA SALAZAR. Muchas gracias, buenas tardes, bienvenidos, nuevamente, dentro de su experiencia en materia de derechos humanos y si tuviera usted la oportunidad de pertenecer al Consejo Consultivo, qué acción o programa implementaría como forma de fortalecimiento a la CODEM.

**GONZALO LEVI OBREGÓN SALINAS.** Muchas gracias por la pregunta señora diputada.

Pues una de las cuestiones más importantes es la efectividad de los derechos humanos, creo que mediante la visitaduría o estando *in situ*, cuando hay una situación de una transgresión de los derechos humanos, podremos generar una constancia de esa transgresión, si bien es cierto no tiene una efectividad vinculativa, no menos cierto es que la comisión es perito en materia de derechos humanos.

Del existir una trasgresión podríamos dejar un antecedente, incluso de cuando vayamos a juicio o solicitemos una petición, es una prueba importante documental pública, que podría generar pues certeza a la transgresión, incluso para después una responsabilidad o reparación del daño.

Eso es una situación que yo creo que es muy importante, porque generaríamos una fe de hechos por parte de una autoridad que tiene totalmente la competencia para la protección de derechos humanos y enfocarlo a la protección en el momento en que alguien esté siendo trasgredido en derecho y se presente una persona, un visitador o una parte o alguien que forma parte de la comisión de derechos humanos; otra, sin duda es la efectividad que existe dentro del Poder Judicial, tendríamos que hacer análisis también dentro de las sentencias o cuáles son los asuntos más relevantes, para poder generar, no solamente un cambio normativo o una propuesta normativa, sino también que es lo que les está pasando a nuestros juzgadores en el Estado de México, o qué es lo que pasa cuando se trasgrede un derecho humano.

De igual forma, analizar las sentencias de los juzgados de distrito cuando los cuando los poderes judicial del estado trasgrede de los derechos humanos o informar no solamente a la comunidad sino también al Consejo de la Judicatura, para que exista la posibilidad de que reconozca los ciudadanos donde existe una trasgresión a sus derechos.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Alicia Mercado Moreno.

DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Gracias, de acuerdo a su experiencia mencione acciones afirmativas, que usted ha detectado podrían implementarse en el Estado, específicamente en temas de discapacidad de género.

**GONZALO LEVI OBREGÓN SALINAS.** Muchas gracias por la pregunta señora diputada. La circunstancia cuando hablamos de una persona con capacidades diferentes sin duda debe buscarse incluirlo de alguna forma en nuestra sociedad, con este tipo de situación lo que tenemos que hacer es que sean independiente, lamentablemente no tenemos transporte público, no tenemos algún, no tenemos la mayoría de libros, no tenemos lugares donde puedan desarrollar estas capacidades, si bien es cierto existen algunos institutos pero no son suficientes.

Lo que nosotros no solamente, necesitamos es una modificación normativa si no también hacer efectivo el artículo primero constitucional, que quiere decir en la progresividad, cuando las personas con capacidades diferentes, solicitan la posibilidad de incluirse en una instituto, en una escuela, en una universidad tendría que estar obligado esa institución a darle las facilidades para integrarlo, porque también forma parte de la sociedad, a pesar de la capacidades diferentes.

Esto es así, ya que no estamos acostumbrado ni los empresarios ni los profesores a tratar de buscar o aplicar el protocolo que existe en relación a la capacidades diferentes para los trabajadores de alguna forma, no es posible solamente algunas empresas, a nivel internacional, mexicanas pocas dan la posibilidad de que puedan ayudar o aportar a ser productivos.

En cuanto a la vulnerabilidad de las personas existe en nuestro estado en nuestra entidad federativa, las situación más importante es primero generar una conciencia dentro de la sociedad mediante la publicación o investigaciones realizadas pues con diferentes articulistas o investigadores o científicos dentro del campo del derecho.

Las personas como las mujeres, o diferentes tipos, que tienen diferentes tipos de preferencias, de sexuales, pues sin duda también deben de ser incluidas dentro de estas producciones porque esta conciencia este cambio normativo, este cambio de paradigma que

tenemos dentro de los derechos humanos no ha sido aplicado aún existe por norma jurídica la modificación, en el artículo primero en nuestras legislaciones han ido más allá también tratando de aplicarla, lamentablemente no solo las autoridades jurisdiccionales sin o las administrativas no tiene conocimiento de cómo aplicarlas.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Bueno, muchas gracias, tiene el uso de la palabra la diputada Juliana Felipa Arias Calderón.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Buenas tardes.

**GONZALO LEVI OBREGÓN SALINAS.** Buenas Tardes

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Pues es muy sencilla la pregunta, desde tu punto de vista de ciudadano de a pie como decimos, de que adolece la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

**GONZALO LEVI OBREGÓN SALINAS.** Primero de mayor difusión y de mayor protección, creo yo que no hay una vinculación, considero que no tiene conocimiento no hay una forma de efectividad que podamos tener, no está presente, no hay disponibilidad para nosotros los ciudadanos en el momento en que lo necesitamos, cuando existe un robo, me roban mi celular, mi cartera, le dan un cristalazo a mi carro, yo no me siento protegido de ninguna comisión que debería de representarme.

Es una situación de que debemos de buscar, de que esa exclusión de tanto la sociedad y las instituciones de tener una cohesión.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Gracias. Muchas gracias diputada, tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MODNRAGÓN. Doctor aquí comentaba usted que dentro de su curriculum que ha hecho o que ha interpuesto algunos procedimientos, mi pregunta sería específicamente en razón a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, usted interpuso algún procedimiento, porque creo que lo enlista aquí como institución, si es así, que me pudiera decir si existió alguna recomendación a favor o cuál es el procedimiento o estatus si se encontrará en esa situación.

Y la segunda, qué opinión le tiene sobre el proceso de designación de la Titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos hablando de un tema de garantizar el tema justo de derechos humanos.

**GONZALO LEVI OBREGÓN SALINAS.** En cuanto a su primera pregunta le agradezco señora diputada, una interposición he trabajado con la doctora Roxana Ávalos Castellanos, en la Defensoría de los Derechos Humanos en Querétaro, cuando nosotros hablamos de protección de los derechos humanos o alguna interposición precisamente para defenderlo, recuerdo yo alguna sobre los niños que padecen violencia familiar o son violados o asesinados.

He estado yo apoyando o protegiendo como abogado postulante cuando hace poco, hace aproximadamente un año un niño fue violado por su padrastro y la madre estaba trabajando y nos pidió apoyo para iniciar esa investigación junto con el Ministerio Público y lo tuvimos que vivir fue algo muy doloroso, es algo muy difícil que tenemos que enfrentar, pero no solamente con un organismo, como una institución como la Comisión, sino con todos los aparatos del Estado tenemos que trabajar porque las trasgresiones de los derechos humanos van más allá de una sola autoridad o un solo organismo.

En cuanto a la legitimación de los derechos humanos de garantizar la democracia deliberativa o constitucional, sin duda los foros de deliberación por parte de los ciudadanos debe de existir como es, la oportunidad de que tengamos de expresar las diferentes posturas e ideologías debido a que el principio de universalidad de los derechos humanos no va generado por lo que es mi forma de ser, sino que me acepten por mi forma de ser, si no me acepten por mis deferencias, la universalidad dentro de este tipo de cuestiones va más allá de lo que me parezco o me asemejo, si no que soy diferente.

Cuando hablamos de una elección tan importante como es una Comisionada o Comisionado, sin duda creo yo que debemos de estar todos presentes tanto estar al pendiente de quien es nominado como también poder participar dentro de una democracia deliberativa.  
SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias. ¿Diputada quisiera hacer la siguiente pregunta?

Qué significado debe tener la correcta aplicación de los derechos humanos en los dos temas que a mi parecer adolece a la sociedad del Estado de México, es decir, el tema de la seguridad y en la debida aplicación y acceso a la justicia, cuál debería ser el papel de la CODHEM ante estos pendientes y demandas de la sociedad.

**GONZALO LEVI OBREGÓN SALINAS.** Muchas gracias señora diputada.

En relación al Poder Judicial como le he mencionado creo yo que es importante reforzar las decisiones o las sentencias, debido a que se encuentra aplicando un paradigma anterior, es decir, el estado legislativo.

Cuando el artículo primero fue modificado que se incluyó los derechos humanos no es que se hayan excluido las garantías, sino se incluyeron los derechos humanos como su protección, los juzgadores ahora no han tomado la batuta de oficio que debe de cumplir, nos encontramos con la aplicación de juicios de sentencias sistematizados qué quiere decir esto, presento un machote de demanda, presento un machote de petición, me recae un acuerdo de petición, me recae un machote de acuerdo de petición o de demanda o de alguna petición y tengo la problemática que me van a contestar igual de la misma forma que ya habían contestado hace 10, 15, 20 años cuando no existía una reforma a los derechos humanos.

Ahora necesitamos esta progresividad, esta universalidad en cuanto al Poder Judicial del Estado de México y no solamente también sino para los académicos, investigadores u operadores del derecho.

En cuanto a materia de seguridad, es complejo, porque nos encontramos en el Estado de México, sin duda es uno de las entidades más problemáticas que tenemos en la Federación, esto quiere decir incluso también las trasgresiones por parte vienen precisamente de instituciones públicas, la seguridad no solamente va en relación a poder estar en mi casa tranquilo, si no también va a en relación a la seguridad social, en los informes pasados de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como la Comisión Nacional de Derechos Humanos a nivel Federal, tenemos que la primera trasgresora del derecho humano a la seguridad social son las instituciones públicas.

Creo que debe de existir un protocolo de aplicación no solamente en la relación de los derechos de seguridad social, sino también en la efectividad cuando estos son trasgredidos.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias.

Diputado Julio, ¿Si gusta cerrar?

**PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.** Muchas gracias a la Secretaría.

Pues Felicitarle doctor por este amplio conocimiento que tiene en estudios de avanzada en derechos humanos, en posgrados, etcétera, de verdad mi reconocimiento,

Sin embargo, yo si quisiera ser un poco más puntal porque nos hemos encontrado con todos respeto en que a la mejor podríamos presentarnos con un currículum muy amplio, vasto en doctorados, hay alguna propuesta muy centrada doctor para lo mejor en carácter local, de manera muy sucinta, el Estado de México reconozco, repito, su amplio conocimiento en derechos humanos, también hacer la precisión que son personas discapacidad y es así como se les debe nombrar; pero tiene usted un panorama que por medio de esto le permita a usted actuar en la Entidad, Estado de México con especificaciones bien concentradas de que esta adoleciendo la violación de los derechos humanos en nuestra Entidad conforme a lo que ya tiene, porque eso funcionaria como propuesta para un posible papel dentro de un consejo consultivo como es la CODHEM, por favor.

**GONZALO LEVI OBREGÓN SALINAS.** Muchas gracias señor diputado.

Mi relación, mi concepto básico es el mínimo vital o mínimo existencial, tendríamos que generar la oportunidad de que cualquier persona en nuestra Entidad y también a nivel federal, tuviera las oportunidades para poder generar un recurso económico o poder estudiar o dedicarse a la profesión o al oficio que él quiera, en nuestra Entidad lamentablemente se ha convertido en una Entidad satélite.

Qué quiere decir esto, que solamente es un dormitorio, nosotros nos tenemos que trasladar dos horas días, hora y media a la Ciudad de México, para nuestro trabajo y nos enfrentamos con que hay una problemática básica de inseguridad y del transporte público, prácticamente es el mínimo vital, nuestra Constitución Local, así como nuestras normas deberían de buscar el mexiquense tuviera las mismas posibilidades sin tener que salir de su entidad para poder generar.

Qué quiere decir esto, buscar el desarrollo económico, buscar la protección de las personas que no tienen la posibilidad de ir a estudiar o estudiar en nuestras universidades, sino tienen que ir a otras, generar la posibilidad normativa también o la modificación o la propuesta Legislativa de la dignidad humana.

Qué quiere decir esto, el cumplimiento de las necesidades más básicas, las personas que tienen un seguro; pero las personas que tampoco tienen un seguro deberían de tener esta posibilidad las personas que no tienen la posibilidad de estudiar deberían de tenerlo y también la posibilidad de tener una educación; pero una educación completa y abstracta, no solamente pararse o ir a una primaria donde lamentablemente el profesor a veces no va o no hay quien lo supla o lamentablemente tienen que estar pagando cuotas para generar la posibilidad de estudiar un idioma, cuando es necesario también computación, buscar la posibilidad que de manera cibernética los alumnos tengan la misma competencia a nivel nacional e internacional.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Presidente ha concluido el turno de preguntas al aspirante.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias diputada Secretaria.

Esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia al aspirante su exposición y respuestas.

Y solicito al Secretario Técnico acompañe en su salida al candidato y sirva llamar y acompañar hasta su sitio en este Recinto al siguiente candidato, que en este caso es **Andrés Amaro Rocha**, por favor.

Buenas tardes.

**ANDRÉS AMARO ROCHA.** Buenas tardes.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. La “LX” Legislatura a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida en este Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, la Casa del Pueblo.

Le convocamos al desarrollo de esta entrevista en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de lo acordado por la “LX” Legislatura y por esta comisión legislativa, con motivo de la elección de un consejero ciudadano o consejera ciudadana y la elección o reelección de un consejero o consejera ciudadana del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, consultando a la sociedad civil; así como a organismos públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos.

Esta entrevista nos permite conocer de manera directa, ampliar la información y destacar su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia. Asimismo, podremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con ello ampliar los elementos de información y valoración para fortalecer los trabajos que nos han sido encomendados por la soberanía popular del Estado de México.

Es oportuno referir que en esta entrevista tomaremos en cuenta los aspectos siguientes:

1. Cumplimiento de los requisitos que establece la ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
2. Curriculum Vitae de cada aspirante.
3. Exposición General por el candidato o candidata hasta por un tiempo de 10 minutos no más.

Pido usted respetuosamente se sirva centrar su intervención, en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se ajuste al tiempo mencionado por respeto a los demás candidatos y candidatas, al terminar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán formularle preguntas y en su caso usted dará respuesta, la respuesta a lo máximo un minuto por favor por respeto a los demás aspirantes.

En consecuencia sin más tiene usted el uso de la palabra.

**ANDRÉS AMARO ROCHA.** Buenas tardes a todos.

Es un privilegio para mí dirigirme ante ustedes. Mi nombre es Andrés Amaro Rocha, profesor y licenciado presidente de CADHEM, Contra los Abusos de los Derechos Humanos en México A.C.

Con su permiso me dirijo para expresarles lo siguiente: CADHEM es una asociación civil ONG, sin fines de lucro que cuenta con todos y cada uno de los registros, promoviendo defendiendo y difundiendo los Derechos Humanos y Civiles en la sociedad civil más vulnerable y de escasos recursos con 16 años como defensor y 8 años CADHEM, un total de 24 años.

CADHEM, cuenta con infraestructura, estructura, organización y base social en la Zona Oriente, en la Zona de los volcanes del Estado de México.

Abarcando desde Ecatepec hasta Ecatepec, además con cinco Estados de la República como son Puebla, Tlaxcala, Morelos y Guerrero con una filial nacional y cinco estatales, también nos coordinamos y coadyuvamos con las tres áreas de gobierno federal, estatal y municipal e instituciones con convenios principalmente como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, CODHEM que es la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, visitadurías, SEGOB de Derechos Humanos, defensorías Municipales, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Fiscalía de Derechos Humanos, Poder Judicial de la Federación, Comisión de Atención a Víctimas del Delito y la ONU.

Con todas estas instituciones nos coordinamos y coadyuvamos de diferentes formas, talleres, asesorías, acompañamientos, capacitaciones para realizar un trabajo profesional. Con gobiernos a través de instituciones y secretarías, bienestar social y desarrollo social, Secretaría de Trabajo como SAGARPA, SEDAGRO, Consejo Estatal de la Mujer entre otras. CADHEM tiene sus propios proyectos y son 5 áreas, promoción y defensoría de los derechos humanos, educación, cultura, salud y medio ambiente.

En la promoción y defensoría capacitamos con talleres, foros, contando con abogados propios, en salud, atención médica, odontológica, psicológica, optometría, grupo de alcohólicos y drogadictos y jornadas de salud gratuitas a grupos más vulnerables.

En educación, foros y talleres a las escuelas de nivel primaria, secundaria y medio superior, coordinados con instituciones y universidades con convenios, como la universidad, la UNAM, La Salle, la UAEM, la UAM, la UTN y la universidad de Chapingo.

En cultura, a través de grupos de baile regionales, comparsas difundiendo la cultura en varios municipios y Estados, en medio ambiente, CADHEM y la empresa Calza Diamante, impulsamos el proyecto RSU, que significa Residuos Sólidos Urbanos, que tenemos con gobiernos y municipios, desaparición de la basura sin contaminación.

Su servidor Andrés Amaro Rocha, ha participado en el Plan de Desarrollo Nacional, en el Consejo Consultivo Mecanismo de Protección a Defensores y Periodistas, en foros, talleres y reuniones en la Cámara de Diputados y Senadores y Gobernación, también en congresos y cumbres

con los 32 Estados de la República; actualmente soy coordinador de CONAVIDE y candidato voluntario por la ONU en México, por un desarrollo sostenible de los objetivos de la agenda 2030.

CADHEM, tenemos a convicción y profesionalismo de trabajar juntos con un solo objetivo tener un México mejor, mis propuestas, trabajar organizadamente con ustedes con un proyecto, convocar a las organizaciones ONG's y organismos gubernamentales de derechos humanos, trabajar con foros, talleres de derechos humanos con la sociedad civil, escuelas y servidores públicos, para ello contamos con un centro de capacitación en la zona oriente.

A asignación de presupuesto para la realización de foros y capacitación. Por supuesto, legislando ustedes. Muchas gracias y muy amables si tienen ustedes alguna duda, alguna pregunta sobre los que dije o sobre mi persona con todo gusto les contesto.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias, pregunto a las diputadas y diputados si gustan conformar alguna pregunta y pido a la secretaría conformar el turno de oradores.

Diputada María Luis Mendoza Mondragón, el diputado Armando Bautista y usted Presidente.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias, he escuchado su experiencia y sobre todo se inclina un poquito más al tema de docencia, acabamos de aprobar una famosa reforma educativa, ¿usted cree que con la reforma educativa se violenta algún derecho, en el tema educativo?

ANDRÉS AMARO ROCHA. Han venido muchas reformas, yo que fui profesor más de 35 años, trabajé en primaria, secundaria, preparatoria y normal, tengo 2 licenciaturas, una especialidad y estas reformas educativas no sirven de nada porque, porque muchas veces las traen de otros países y duran cuatro, seis o un sexenio nada más y vuelven a imponer otra reforma educativa y dentro de esas reformas educativas nada más cambian algunas, algunos modelos, algunas técnicas o algunas dinámicas y sigue lo mismo.

Lo que sí se debe de hacer, es que se busque una reforma de acuerdo a la sociedad, a los alumnos de este país y no se traigan modelos educativos de otros países; que no sirven de nada, ya que aquí en México no funcionan ciertas reformas, porque son diferentes formas de enseñar y tenemos diferentes pueblos distintos, sociedad distinta, en lo cual no funcionan otros modelos.

No se violenta, no se violenta porque, porque, esa reforma si se dan actualizaciones, inclusive ahorita los docentes están recibiendo actualizaciones y no son violentados, sino que muchas veces se desconoce.

SECRETARIA KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Armando Bautista.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Muchas gracias por estar aquí, **bienvenido**; una pregunta muy rápida con un sí o no, **para clarificar su** con su punto de vista y si quiere dar un contexto muy pequeño, ¿usted está de acuerdo con los matrimonios igualitarios, es decir con los matrimonios de las personas del mismo sexo y su derecho a adoptar?

ANDRÉS AMARO ROCHA. Claro que sí, hay que respetar la decisión que tengan, por supuesto que sí.

SECRETARIA KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias, tiene usted el uso de la palabra Presidente.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Muchas gracias diputada, solamente una pregunta, bueno un cuestionamiento de manera muy general, hemos visto y también su posición que nos habla en términos pero muy generales sobre acciones de derechos humanos, pero son muy generales, específicamente en el Estado de México y en caso de ocupar a la consejería de la CODHEM, qué acciones está proponiendo, pero de manera específica, porque hablar de generalidades pues se abunda en mucho.

Algún proyecto de manera específica y que tenga un atisbo en algunos grupos vulnerados en derechos humanos, llamase comunidad LGBTTI, personas con discapacidad, indígenas, mujeres pero de manera muy específica dentro del Consejo.

¿Qué propondría para el trabajo aquí en el Estado de México junto con la CODHEM?

**ANDRÉS AMARO ROCHA.** Como dije, ya hice algunas propuestas y las vuelvo a recalcar.

Primero, lo que se haría es trabajar conjuntamente con ustedes, por supuesto y trabajar con las organizaciones de derechos humanos, hay muchas que tienen mucho trabajo y lo hacen, por supuesto, trabajar con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con la sociedad civil y principalmente con los servidores públicos, por qué, porque con los servidores públicos porque hay muchas violaciones a los derechos humanos, hay muchos feminicidios, violaciones a los niños, a las mujeres.

Entonces, debemos de elaborar, de hacer conjuntamente con organizaciones no gubernamentales y gubernamentales y ustedes como diputados, para elaborar y hacer un proyecto que conlleve a no violentar los derechos y se respeten esos derechos humanos y civiles de la sociedad civil más vulnerable.

Muchísimas gracias.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias.

Presidente concluye el turno de preguntas al aspirante.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias diputada Secretaria, esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos agradece su presencia, exposición y respuestas y solicito al Secretario Técnico acompañe en su salida al candidato, por favor.

**ANDRÉS AMARO ROCHA.** Muchísimas gracias y buenas tardes.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. ...Reunión de las entrevistas a los aspirantes al consejo consultivo de la CODHEM, sin más muchísimas gracias candidato.

La "LX" a través de la Comisión Legislativa de Derecho Humanos, agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida en este recinto del Poder Legislativo del Estado de México, la Casa del Pueblo.

Le convocamos al desarrollo de esta entrevista en observancia de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México de la Ley de Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de lo acordado por la "LX" Legislatura y por esta comisión legislativa con motivo de la elección de un consejero ciudadano o consejera ciudadana y la elección o reelección de un consejero o consejera ciudadana del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; consultando a la sociedad civil, así como a organismos públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos esta entrevista nos permite conocer de manera directa, ampliar la información y destacar su perfil profesional y laboral así como sus conocimientos y experiencia en la materia. Asimismo, podremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con ello ampliar los elementos de información y valoración para fortalecer los trabajos que nos han sido encomendados por la Soberanía Popular del Estado de México.

Es oportuno referir que en esta entrevista tomaremos en cuenta los aspectos siguientes:

1. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
2. Curriculum Vitae de cada aspirante.
3. Exposición General por el candidato o candidata hasta por un tiempo de 10 minutos.

Pida usted, respetuosamente se sirva centrar su intervención en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se ajuste al tiempo mencionado por respeto a los demás candidatos y candidatas; al terminar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán formularle preguntas y, en su caso, usted dará respuesta, la respuesta que no sea mayor a un minuto, minuto diez, veinte por favor para ir en brevedad.

En consecuencia sin más tiene usted el uso de la palabra.

**ENRIQUE IGNACIO GÓMEZ ORDÓÑEZ.** Gracias buenas tardes, gracias por la oportunidad para charlar sobre la materia de Derechos Humanos yo soy Enrique Gómez, le agradezco el espacio de selección que se ha abierto, las características que han permitido una mayor participación ciudadana, siento yo, en este proceso de selección.

Les quiero compartir una de mis preocupaciones y ocupaciones a lo largo de mi trayectoria profesional en el periodismo, casi 25 años se ha enfocado principalmente a la salvaguarda y defensa de la libertad de expresión, pareciera una obviedad pero no lo es de acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el periodismo es la manifestación primaria de la libertad de expresión, también de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 19 se encuentra el sustento jurídico de lo que es el periodismo, de lo que es la libertad de expresión y el derecho a la información que van concatenados, como ustedes saben el artículo 19 agradece la facultad de todo ciudadano para acceder, buscar y difundir información y ese es el fundamento jurídico del periodismo.

Para mayor abundamiento yo retomaría aquí lo que dice Fernando Savater, el periodismo es técnica, estética y ética, porque es técnica, porque parte de lo que se consideraría como un oficio y se convierte en una profesión social que tiene una de las misiones más difíciles o más complejas dentro de nuestra sociedad, que es ser un dique ante los posibles abusos de poder, ese ha sido mi derrotero profesional es como yo concibo el periodismo y diputados diputadas, esto es la defensa de derechos humanos.

En cierta forma el periodista se convierte, bien llevado el periodismo claro está en un activista de derechos humanos, en este aspecto durante mi trayectoria he desarrollado contenidos que han defendido distintos derechos humanos, ambientales, derechos civiles, políticos, el derecho a saber, aquí hay que establecer muy claro, el periodismo va muy relacionado con la transparencia como bien jurídico, con el derecho al acceso a la información como ya lo he señalado, también con la rendición de cuentas, es la obligación legal de la autoridad para informar de lo que sucede al interior de los entes o dependencias, a este respecto dentro de lo que ha sido el periodismo va involucrado, como bien dicen algunos colegas, el periodismo te lleva a la defensa de derechos humanos, me he desarrollado como periodista trabajando en distintas empresas; pero también como periodista independiente, incluso en la formación de una asociación civil que se llama métrica, periodismo y transparencia, con la cual hemos coadyuvado no sólo en la cobertura, en temas de por ejemplo atención a personas con alguna discapacidad, sino también en la promoción de sus derechos, es sólo un ejemplo, derivado de una cobertura que realizamos en materia de las personas invidentes que son comerciantes semifijos, del sistema colectivo metro, a través de esta asociación civil logramos instrumentar un concurso para diseñar el mobiliario de sus módulos de venta, con lo cual logramos una sinergia social, no sólo del periodismo que va y cubre una información o da cuenta de ello, sino que se involucra de manera más activa con la sociedad.

Partiendo de eso ha participado también en el consejo ciudadano para la prevención e eliminación de la discriminación de la comisión de derechos humanos del Estado de México, donde uno de mis puntos principales ha sido la promoción o la discusión de una ley de protección a periodistas en el Estado de México, una ley que sostengo no sólo debe ser de periodistas, sino debe de ser de beneficio para toda la ciudadanía, los periodistas, el periodismo como tal sistematiza, normaliza e institucionaliza la libertad de expresión, el hecho de nacer de ser humanos nos hace libres y tener esa característica inherente de toda persona; entonces, me he involucrado en ese debate sobre una Ley de Protección a Periodistas y no sólo la protección, sino el incentivar la libertad de expresión.

Producto de eso hago tres propuestas o tengo tres ejes que planteo en esta mesa, que podrían ser parte de lo que sería el trabajo dentro del Consejo Consultivo dentro de la Comisión de Derechos Humanos; el primero, es que debemos darle mayores facultades al Consejo Ciudadano para la

Prevención y Eliminación de la Discriminación que existe dentro de la Comisión de Derechos Humanos, en la actualidad este consejo se centra en la realización de eventos para la sensibilización y visibilización de los distintos sectores que lo conforman, periodistas, adultos mayores, indígenas, jóvenes, adultos, lo cual es positivo, sin embargo falta, como lo dice el artículo 12 de la propia ley en la materia, de la Ley para Prevenir la Discriminación en el Estado, que debe de ser un órgano de consulta y opinión, lo cual no se cumple en su totalidad, se le considera en algunos casos como una especie de voluntariado de la propia comisión de derechos humanos; pero no participa en la elaboración de políticas públicas de la comisión en materia de derechos humanos, me parece que esa sería una de las propuestas principales, optimizar las facultades legales que ya se le da a este consejo e incluso ampliarlas para caminar hacia algo que tenemos a nivel nacional, como ya tenemos a nivel nacional.

Un segundo, punto sería crear una relatoría de la libertad de expresión en el Estado de México, que es un tema que yo considero nodal, el derecho a saber es fundamental, el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la información es fundamental, y en el Estado de México, la propia Comisión de Derechos Humanos sí cuenta con un área que va dando seguimiento a los distintos ataques que sufren periodistas o agresiones en materia de libertad de expresión; pero no existe un órgano que integre una política pública de defensa a la libertad de expresión, que incluso incentive el que se estudie la libertad de expresión, el que haya líneas de investigación en materia de libertad de expresión.

Por sólo darles un ejemplo, para que vean el tipo de vulnerabilidad que tienen quienes ejercen su libertad de expresión, sean periodistas o no aquí en el Estado de México, la propia Universidad Autónoma del Estado de México en su licenciatura en comunicación, no tiene como línea de acentuación al periodismo y eso que el periodismo sería la manifestación primaria de la libertad de expresión.

Entonces, a partir de esta relatoría podríamos instrumentar acciones para precisamente darle esa importancia que debe tener este derecho, que hay veces soslayamos o consideramos como obvio; pero que es fundamental en la construcción de más derechos y de más libertades y un tercer punto sería la creación, también al interior de la propia comisión de derechos humanos de un sistema digital de evaluación sobre los indicadores de desempeño de la propia comisión.

Actualmente, la comisión sí tiene una página web, se informa de lo que hace; pero uno de los problemas que tenemos en la actualidad es que tenemos mucha información, pero no se la hacemos cordial al ciudadano, no hay una sistematización de esa información, por lo que se debía crear con este mecanismo que propongo que sería digital, es una mecanismo para evaluar de forma constante los indicadores de desempeño de la propia condición de derechos humanos, que actualmente reitero no existe como tal en la Comisión.

Y finalmente diputados lo considero hago una reflexión final yo sugiero que en la actualidad vivimos en una época donde los derechos humanos existen pero existe una contradicción en su aplicación, porque, por que se contraponen con derechos de patrimonio, se contraponen con intereses del propio estado que los su peritan en su cumplimiento por lo cual ese sería uno de los retos principales de cualquier integrante de cualquier consejo consultivo en materia de derechos humanos, sería todo, muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.** Muchas gracias, pregunto a las diputadas y los diputados si desean formular alguna pregunta y pido entonces por favor a la secretaría conforme el turno de oradores.

Algún compañero que quiera hacer uso de la palabra, algún otro diputado, aparte del diputado Armando Bautista, quién más, el diputado Julio.

Diputado Presidente, si me permito mencionar bueno dar el uso de la palabra al primer diputado, es el diputado Armando Bautista del Partido del Trabajo.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Gracias, pues bienvenido, Enrique muchas felicidades, a mí me da mucho gusto que la convocatoria haya tenido mucho éxito, personalidades que venga, los que he escuchado muy bien, incluyéndote. Este tengo dos preguntas muy rápidas, enrique, primero qué opinas del matrimonio entre las personas del mismo sexo, y su derecho a **adoptar**.

Yo sé que los derechos humanos son, llevan varios niveles, eres experto en el tema de la comunicación, cosa que ahorita estamos pasando no por un buen momento para la carrera, pero bueno más allá y es más amplio por eso no te voy a preguntar del tema del eres el experto, te voy a preguntar de otro más, sobre todo de los derechos que le llaman de tercera generación, me gustaría saber tu comentario respecto a, si consideras la electricidad como derecho fundamental.

**ENRIQUE IGNACIO GÓMEZ ORDÓÑEZ.** Si gracias, si en primer momento estoy de acuerdo en matrimonios igualitarios, estoy de acuerdo también que adopten, me parece que es un derecho de la propia persona y que tiene que ver con la dignidad humana, los derechos humanos se sustentan en la dignidad humana, en cuestión del respeto a la persona, el respeto a su identidad, el respeto a sus intereses, a las dos preguntas iniciales, sí, sí.

En el segundo punto, estaríamos hablando del derecho a, incluso el derecho a la vida, al bienestar, el derecho a la sustentabilidad, me parece que si también, la respuesta sería afirmativa.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas Gracias, tiene el uso de la palabra la diputada María Luis Mendoza Mondragón.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN, Gracias, bueno pues ya lo comentaban de acuerdo su currícula, el tema de comunicación sin duda alguna es la formación académica, pero yo estoy viendo en su currícula que usted tuvo un cargo honorario de Miembro del Consejo de Prevención y Eliminación de la Discriminación justo en la Comisión de los Derechos Humanos en el 2015, mi pregunta sería, qué aportación realizó usted en ese ciclo de función hacia el nivel periodístico, una, dos, nos queda claro que la libertad de expresión es un derecho, por lo que le pregunto, usted de manera personal si se ha visto inmerso en la disección de este derecho con alguna línea editorial de algún rotativo, por supuesto y tres, usted considera que en la actualidad existe una libertad editorial de manera plena.

**ENRIQUE IGNACIO GÓMEZ ORDÓÑEZ.** Si muchas gracias, primero la aportación lo comentaba en la participación inicial, participe en este consejo ciudadano, participe dentro del sector de periodistas, mi principal aportación fue la organización de paneles de discusión para promoción de una Ley de Protección a Periodistas aquí en el Estado de México, realizamos dos foros, uno aquí en la Ciudad de Toluca con especialistas, gente de Artículo 19 incluso asistió y también realizamos otro en la Zona Oriente del Estado.

Me enfoqué principalmente a la construcción de garantías, la defensa de derechos en materia de protección a periodistas dentro del propio Consejo y además participando en otras actividades de los propios sectores, como el sector indígena, de personas con alguna discapacidad y diversidad sexual.

Entonces, pero mi principal aportación fue hacia ese, ese punto la protección a periodistas que es una línea de investigación, es mi tesis de maestría en la que estoy trabajando incluso de forma académica.

Sobre la segunda pregunta, si yo he tenido alguna situación de libertad de expresión con alguna empresa o algún rotativo, alguna entropía social que se haya generado en ese sentido, sí, incluso les comparto, yo de una empresa en la que trabajaba apliqué mi cláusula de conciencia, la cláusula de conciencia es un derecho que tenemos los periodistas, todavía aquí en el Estado, todavía no está formalizada pero existen en otras entidades, la cláusula de conciencia es cuando un periodista difiere de la línea editorial del propio medio y dice, yo no voy a participar de esa línea editorial que ya están adoptando y me retiro.

Claro, desde el punto de vista laboral es un poco complejo, pero sí he tenido no sé si la fortuna o la desfortuna de participar de ello y mi posición ha sido el aplicar esa cláusula de

consciencia, de algo que me siento muy orgulloso a la fecha y segundo, nada más la tercera pregunta es, no, definitivamente, no; uno de los peligros, de los riesgos sociales que enfrenta el periodismo, la libertad de expresión, es la censura y la autocensura y peor aún la normalización de esas dos figuras, por qué, porque existen como lo decía hace un momento una contradicción en los derechos, tenemos una serie de tratados internacionales, tenemos nuestra Constitución, distintas leyes, el Sistema Jurídico está funcionando, pero hay una entropía social con el sistema, del subsistema político y peor aún con el sistema cultural y eso provoca una normalización de la autocensura o la censura.

Por el contrario a lo que debemos abonar es a una normalización y una institucionalización de la libertad de expresión.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias.

Presidente tiene usted el uso de la palabra.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias Secretaria.

Felicitarle candidato por esa de verdad magna obra en comunicación y periodismo, reconocerle porque se está viendo que en este momento a nivel incluso nacional, el tema del periodismo debe ser punta de lanza para cualquier defensor o defensora de derechos humanos.

Yo me ubicaría en la pregunta, cómo ocupar o si usted tiene de manera más concreta, cómo ocupar ese poder periodístico de manera imparcial porque sin caer en unos toques de libertad de expresión a unos sectores o unos toques de libertad de expresión a otros, cómo lograr que esa libertad de expresión imparcial como debe ser se ocupe desde dentro del mismo Consejo Consultivo, por favor.

**ENRIQUE IGNACIO GÓMEZ ORDÓÑEZ.** Desde el punto de vista de la Teoría de la Comunicación y desde la Teoría del Periodismo yo sostengo que la objetividad no existe, porque todos tenemos opiniones muy subjetivas y lo que debe de existir es responsabilidad social del periodismo, tanto en su actuación, como en su ejercicio profesional y en su proyección hacia la sociedad.

Contestando puntualmente su pregunta, me parece que el elemento que requerimos es tener responsabilidad social con base en convicciones, en ideas y de esa forma actuar y de esa manera podamos dar un buen resultado.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Presidente ha concluido el turno de preguntas a los aspirantes.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias Secretaria.

Esta comisión, aspirante, esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos agradece su presencia, exposición y respuestas y por lo tanto solicito al Secretario Técnico acompañe a su salida al candidato y sirva llamar y acompañar hasta este sitio al Recinto al siguiente candidato de nombre Luis Roberto Ortiz Ortega, por favor.

**ENRIQUE IGNACIO GÓMEZ ORDÓÑEZ.** Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. La “LX” Legislatura a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida en este Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, la Casa del Pueblo.

Le convocamos al desarrollo de esta entrevista en observancia de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley de Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de lo acordado por la “LX” Legislatura y por esta Comisión Legislativa, con motivo de la elección de un consejero ciudadano o consejera ciudadana y la elección o reelección de un consejero ciudadano o consejera ciudadana del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, consultando a la sociedad civil, así como a organismos públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos.

Esta entrevista nos permite conocerle de manera directa, ampliar la información y destacar su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia; asimismo, podremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con ello ampliar los elementos de información y valoración para fortalecer los trabajos que nos han sido encomendados por la Soberanía Popular del Estado de México.

Es oportuno referir que en esta entrevista tomaremos en cuenta los aspectos siguientes:

1.- Cumplimiento de los requisitos que se establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2.- Currículum vitae de cada aspirante.

3.- Exposición general por el candidato hasta por un tiempo de 10 minutos, por favor.

Pido a usted respetuosamente se sirva centrar su intervención en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se ajuste al tiempo mencionado por respeto a los demás candidatos y candidatas, al terminar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán formularle preguntas y en su caso usted dará respuesta, igual de breve un minuto, minuto diez, minuto veinte, por favor por cada respuesta que pudiera hacerle cada uno de los diputados o diputadas.

En consecuencia tiene usted el uso de la palabra.

**LUIS ROBERTO ORTIZ ORTEGA.** Bueno, que tal muy buenas tardes, su servidor Roberto Ortiz, antes que nada déjenme referirles que es un orgullo y un placer para su servidor estar aquí con ustedes, cumpliendo un reto más en mi vida personal, en mi vida laboral y en mi vida profesional.

Su servidor como les digo es Roberto Ortiz Ortega, tengo 30 años de edad cumplidos, cuento con los estudios en Trabajo Social y Derecho y bueno cuando me hicieron la invitación algunas Organizaciones Civiles de postularme a esta convocatoria me sentí honrado y satisfecho de la trayectoria y el trabajo que he hecho hasta el momento, al venir a ingresar las cartas de postulación que me hicieron favor de emitir y entregar las Organizaciones Civiles que así lo hicieron, preguntaba cómo iba estar la dinámica de esta entrevista y me decían que más que hablar de lo que he hecho, hablara de lo que tenía pensando hacer.

Gran o prácticamente el 80%, 70 de lo que he hecho en mi trayectoria en los últimos 10 años, tiene que ver con la materia en derechos humanos, les puedo referir que tuve la gran fortuna de que mi primer empleo, la primera puerta que me abrieron al campo laboral y donde no me hicieron a un lado, porque tengo que hacerles un paréntesis, su servidor es una persona con discapacidad visual, donde me dieron la oportunidad para poderme desenvolver y desarrollar y seguir con este progresos fue precisamente en la Comisión de Derechos Humanos, ingrese hace aproximadamente 8, 9 años atrás, fue mi primer empleo y prácticamente les puedo decir que la siento como mi casa, la siento como el lugar que me acogió y que me apoyo a salir y superar muchísimos de los retos a los que me he enfrentado y que me sigo enfrentando.

Entonces referirles cuál es la intención o cuál sería el objetivo de ingresar como consejo consultivo.

Primero es porque considero que tengo la defensa de la promoción y la difusión de los derechos humanos en la sangre, he vivido todo el tiempo a defensa de mis derechos como ciudadano, a la defensa de los derechos de mis compañeras y de mis compañeros de un sector que si bien es cierto no con intención pero sí he sido vulnerado no una, sino en múltiples ocasiones y a pesar de los esfuerzos que se han hecho en materia legislativa, social, tecnológica y cualquier aspecto que podamos mencionar, aun así el sector de discapacidad o de personas con discapacidad sigue siendo vulnerado, la intención de estar acá representando la voz de, cómo lo dijo el señor diputado, el pueblo es la mejor arma que puedo tener el mejor curriculum que les puedo presentar, no vengo en nombre de una persona como es Luis sino en nombre de un sector de una sociedad o de una parte de nuestra sociedad que está necesitada de ser escuchada, que sus voces, sus necesidades y que realmente los derechos que tenemos como personas se puedan hacer valer en un

área tan importante, que dentro de la sociedad vayamos recuperando un terreno que no por voluntad propia, sino porque así de manera se ha dado, de esta manera se ha dado nos hemos ido quedando en el camino, la intención de estar acá es llevarles la voz de un sector que reitero se ha ido olvidando poco a poco, por más de los múltiples esfuerzos que se han hecho para que este salga adelante.

La intención de poder estar acá es poder aportar los pocos o muchos conocimientos que se tengan en materia de derechos humanos, en las políticas públicas, en las actividades, en las leyes que puedan estar emitiéndose a raíz de este emanando de este concejo la intención es que las leyes no sean hechas solamente pensadas en una cabeza, nuestro Estado es muy rico muy variable en muchos aspectos social, económico o cultural de discapacidades etcétera y de pronto muchas de estas esos aspectos de nuestra sociedad son olvidados en políticas públicas o en leyes que se emiten enfocadas en derechos humanos.

Cada uno de estos aspectos tiene que ser cuidado y tratado para que las leyes y las políticas públicas que se emanen en materia de protección, difusión y supervisión de los derechos humanos cuenten con cada uno de estos aspectos de las diversas culturas de las diferentes ideas y de los diferentes sectores que vemos dentro de nuestra sociedad mexicana.

No se trata de hacer leyes privativas de derechos se trata de que las leyes que están tengan esa igualdad, esa equidad que podamos fortalecer y enfocar los derechos humanos, que dejemos de ver los derechos humanos como te voy a acusar con mi papá, sino que realmente sean los derechos normativos que hagan una educación y una cultura hacia la sociedad, que les diga que los derechos humanos no son nada más para adornar un árbol o para adornar una gobernación, una sociedad, sino que son los derechos elementales del ser humano que tienen que valer en cada uno de los aspectos que como diputadas, que como gobernadores, que presidentes municipales y demás autoridades tengan que prevalecer antes que otra cosa.

Primero el defensa en la defensa de los derechos de las personas y después cualquier otra cosa, esa es la intención primaria por la que estoy acá es volver a entrar porque ese grano o esa aportación de arena que tengamos nosotros con la sociedad pueda hacerse valer y que tenga realmente ese enfoque de derechos humanos.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias pregunto entonces a las diputadas y a los diputados ¿si desean formular alguna pregunta? y pido por favor a la Secretaría conforme el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Al diputado Armando Bautista, diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez, se da el usar la palabra, la diputada Lili Urbina Salazar. DIP. LILI URBINA SALAZAR. Muchas gracias.

Buenas tardes nuevamente, Luis Roberto ¿si fueras integrante del Consejo Consultivo de la CODHEM tienes alguna estrategia en mente para el fomento de los derechos humanos?

**LUIS ROBERTO ORTIZ ORTEGA.** Buenas tardes señor diputada. Con respeto y mucho orgullo y con placer le contesto, si la estrategia pensada es escuchar las voces de los sectores que considero que mejor que nadie nos puede aportar, qué hace falta en materia de derechos humanos, qué se está haciendo bien y qué se está haciendo o consideran ellos mal, entonces una de las estrategias es poder acercarme a toda esa comunidad, a esa sociedad que ha tenido confianza en un servidor, a lo largo de estos 10 años que llevo como profesional y poder llevar esas ideas que ellos tienen que realmente son muy buenas, lo único que hace falta es que ellos tengan una tribuna un espacio, un filtro donde puedan hacer llegar esas opiniones y esas ideas para que puedan ser por lo menos tomadas en cuenta en oírlos.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el diputado Armando Bautista.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Muchas gracias Luis, bienvenido.

Como ya te habrás dado cuenta pues la casa del pueblo también tiene muchas deficiencias por las personas con discapacidad.

No solamente ..., también física, cosa que también tendríamos que corregir y puede que nos ayudes mucho en esos aspectos.

Dos preguntas Luis muy concretas, ¿qué opinas de los matrimonios entre las personas del mismo sexo y su derecho a adoptar y qué opinas de la despenalización del aborto?

**LUIS ROBERTO ORTIZ ORTEGA.** Está bien, lo saludo con todo respeto de igual forma señor diputado y gracias por el espacio que me regalan.

La respuesta que tengo a las dos preguntas que me hizo, tengo compañeras y compañeras, amigas y amigos del sector del LGBT, de hecho puedo hacer presunción que me estiman y que hay un cariño y una fraternidad con ellos, nos une un común denominador aunque nos pese y nos duela escucharlo, que es la discriminación y muchos otros elementos que le pudiera yo citar ahora y que no acabamos toda la tarde.

Entonces, nos une mucho con ellos y mi opinión y mi respuesta concreta es, todas y todos los seres humanos somos imperfectos, si buscamos la perfección en algo pues vamos a estar complicados en nuestro desarrollo como seres humanos, no digo que la homosexualidad sea una imperfección, digo que la sexualidad forma parte de nuestra diversidad que hay dentro de una tan compleja sociedad, que no somos más hombres, ni menos hombres por querer a una mujer o a un hombre, no me hace ni mayor hombre que me gusten las mujeres, ni que me gusten los hombres o viceversa, entonces, considero que como todo gusto, como todas las experiencias que tenemos pues forma parte y reitero de esa diversidad y pues me declaro a favor de esa diversidad, considero que forma parte fundamental de los derechos humanos el respetar la idea, las preferencias, los gustos y todo aquello que tenemos inherentes como seres humanos.

De la adopción, todos tenemos derecho de ser padres, madres, no hay una etiquetación que diga papá y mamá, simplemente somos papás y ojo no somos papás por el simple hecho de ser o tener el título o la parte de la sangre, somos papás desde la crianza, desde la educación y cualquier persona tiene derecho a criar a otra persona, a educarla, a formar parte de su desarrollo.

En cuanto a la despenalización del aborto considero que volvemos al punto, son decisiones que tomamos como seres humanos por alguna razón, sin embargo sí consideraría que en ocasiones las razones tendrían que ser revaloradas para saber en qué casos pudiera aplicar el aborto y en qué casos pudiera dar otra opción a la mamá que en este caso tomó esta decisión.

No invadir su decisión, porque estamos cometiendo la violación a su, hacer mucho de sus derechos y por otra parte queda la vida de la otra persona, en donde queda entonces ese derecho, es ahí donde yo radico, fundamento mi opinión, donde en ciertos casos se tendría que tomar en cuenta.

Para no extenderme mucho hay un caso muy particular, cuando hay una persona o un bebé que viene con algún tipo de discapacidad y que se le da la determinación a la mamá de que pueda abortar, yo soy una persona con discapacidad y no me hubiera gustado que si mi mamá hubiera tenido esa decisión hubiera optado por el aborto.

Es cuanto.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias. Diputado Julio Hernández.  
PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Pues felicitarte Luis, por este alcance que has tenido, no tienes nada que agradecer, no tienes nada que agradecemos a nosotros, es un derecho que tienen todas y todos los mexiquenses el asistir a este tipo de concursos, a este tipo de digamos aspiraciones que tiene cada uno de nosotros y nosotras, no tienes nada que agradecer Luis y al contrario te agradecemos, ese valor que tienes que desde una dificultad visual, tú estás impulsando una defensa de derechos humanos.

Sí, independientemente hay que ser sinceros de que a lo mejor sí o a lo mejor no seas consultor; pero eres parte de esa lucha que se viene haciendo desde la ciudadanía, se te reconoce Luis.

Mi pregunta es, tú lo hablaste y le puse mucha atención y que tu hablaras de y te dijeron que nos hablaras de propuestas, pero luego a veces aquí vienen y se paran con mucho discurso y hablan mucho de derechos humanos, y hablan ya cuando llegan exacto luego se pierde.

Qué propondrías tú de manera concreta, qué propondrías tú, dada tu facultad, desde tu facultad, para ir a una mejor defensa y proposición de los derechos humanos y así como lo dijo el diputado a todos los derechos humanos que propondrías tú, si tienes alguna acción muy concreta conociendo supongo las funciones y limitantes de un Consejo Consultivo como la CODHEM.

**LUIS ROBERTO ORTIZ ORTEGA.** Muchas gracias diputado por lo que comenta, no quiero divagar, conozco la trayectoria, la grandiosa fortuna de conocer nuestra Comisión de Derechos Humanos y la historia que hay dentro del país, y dentro del estado con el tema.

Pero considero que se ha perdido mucho la principal idea con la cual se crearon los derechos humanos en nuestra entidad, la Comisión de Derechos Humanos, como algunos otros organismos se crearon precisamente para darle el poder a la ciudadanía, para que el pueblo dentro de la estructura gubernamental tuviera una voz, tuviera una mano, un voto, es un punto importante porque no solamente hablamos de defender los derechos que tenemos como seres humanos inherentemente, sino expresamos sobre todo la idea del defender y proteger, procurar prevenir violación hacia derechos humanos, y creo que todas esas ideas poca poco se han ido perdiendo sin temor a equivocarme y con mucho respeto, considero que el lugar de mantener esa parte de ciudadanizar, si me permiten la expresión a una Comisión poco a poco la hemos ido encerrando más en cuestiones gubernamentales, cuestión que desde mi muy humilde punto de visto no tendría que ser así, organismos como la Comisión de Derechos Humanos, tendría que regresar en su totalidad a la opinión pública, a la ciudadanía, a que la gente opine y diga e incluso cuestione a cerca de lo que está haciendo la Comisión de Derechos Humanos.

Más bien que la comisión, más bien que la ciudadanía a través de la Comisión de Derechos Humanos cuestione a muchos campos y áreas gubernamentales a través de esta, de lo qué se está haciendo.

Entonces opinión concreta regresar a las raíces a lo que dio vida y origen a los derechos humanos en nuestro país y en nuestra entidad, que se le regrese ese poder a la ciudadanía, que no quede solamente en actores políticos, académicos, sectores privados y demás, si no que sigan siendo tomadas en cuenta las asociaciones, las ideas que ellos tienen entre sus integrantes, las opiniones, los proyectos créanme que la riqueza que hay en las organizaciones civiles es mucha, también es cierto que de alguna otra forma se ha contaminado de algunas otras cosas, pero en su 80% me atrevo a decir que sigue siendo un trabajo de ciudadanas y ciudadanos que quieren lo mejor para nuestra sociedad, entonces le vuelvo a reiterar sin divagar en el tema la propuesta concreta regresarle ese poder al pueblo.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Presidente ha concluido las preguntas al aspirante.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO. HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias, secretaria, esta comisión legislativa de derechos humanos, agradecen su presencia Luis, exposición y respuestas y solicito al secretario técnico acompañe a su salida al candidato y sirva llamar y acompañar hasta su sitio a este recinto al siguiente candidato por favor. Víctor Veloz Espejel.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO. HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muy buenas tardes, la LX Legislatura a través de la Comisión Legislativa de derechos humanos, agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida a este recinto del poder legislativo, la casa del pueblo, le convocamos al desarrollo de esta entrevista en observancia en lo dispuesto de la Constitución Política Libre y Soberana de México, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de lo acordado por la "LX" Legislatura y por esta Comisión Legislativa con motivo de la elección de un Consejero Ciudadano o Consejera Ciudadana y la elección o reelección de un Consejero Ciudadano o Consejera Ciudadana del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos

del Estado de México, consultando a la sociedad civil, así como organismos públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos.

Esta entrevista nos permite conocerle de manera directa, ampliar la información y destacar su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia, asimismo, podremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con ello ampliar los elementos de información y valoración para fortalecer los trabajos que nos han sido encomendados por la Soberanía Popular del Estado de México.

Es oportuno referir que en esta entrevista tomaremos en cuenta los aspectos siguientes:

1. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
2. Currículum vitae de cada aspirante.
3. Exposición general por el candidato hasta por un tiempo de 10 minutos, por favor.

Pido a usted respetuosamente se sirva centrar su intervención en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se ajuste al tiempo mencionado por respeto a los demás candidatos y candidatas.

Al terminar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán formularle preguntas y en su caso usted dará respuesta y también le pedimos que sea muy breve, un minuto, un minuto diez en cada una de las respuestas de las preguntas de los diputados.

Sin más en consecuencia, tiene usted el uso de la palabra por favor.

**VÍCTOR VELOZ ESPEJEL.** Muy buenas tardes ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados, gracias por esta oportunidad de expresarme ante esta Soberanía. Con su venia diputado Presidente.

Están por cumplirse 40 años de los Principios de París un documento dado por Naciones Unidas en el cual se establecía cómo habría de ser el Ombudsman; entonces, llamado ahora denominado **Ombudsperson**, unos documentos de París en donde nos dicen que debe de participar la ciudadanía, así nace la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, pero nace con un modelo que no ha cambiado, ni la Ley del 92, no la Ley del 2008 han modificado la Constitución del Consejo Consultivo, son 4 ciudadanos y la novedad es una cuota para los pueblos originarios, aquí es la primera reflexión, ¿4 ciudadanos representan a los millones de mexiquenses? Segundo, 4 ciudadanos que no hay unas reglas para que no haya sobre representación porque tenemos el Estado de México agrario, el Estado de México industrial, el Estado de México que hay dos zonas metropolitanas, dos megalópolis, Toluca y Valle de México, tantas realidades se pueden expresar a través de 4 ciudadanos.

Yo creo que estos principios de París nos llevan a un ejercicio sus 40 años o su ejercicio de reingeniería, qué puede hacer la Comisión de Derechos, hasta dónde puede llegar esa es mi oferta si es que logro convencerlos de meter los nuevos temas a la Comisión de Derechos Humanos, una Comisión de Derechos Humanos que está por cumplir 30 años, 30 años que nos reflejan otras realidades, la primera nueva realidad, la eficacia horizontal de los derechos humanos, todavía tenemos ese viejo modelo de que el único que puede violar derecho humanos es la autoridad y la única persona afectada es el ciudadano, siendo que ya es otra realidad ya es la eficacia horizontal.

La Comisión de Derechos Humanos, la CODHEM solamente le entra al investigación de la violaciones de particulares cuando actúan bajo una licencia, bajo una concesión, hasta ahí dónde quedan los derechos humanos laborales, ejemplo muy recurrido, el despido de una empresa, persona particular a una mujer embarazada, la CNDH abrió, apertura una nueva visitaduría ya tiene algunos años, no así la Comisión de Derechos Humanos tienen su área, pero falta modificar esa ley, adaptarla a la realidad.

Ahora bien, concretamente me presento ante ustedes para exponer, para ser breve, estar dentro de estos 10 minutos, son dos propuestas muy concretas: la primera, la primera está centrada en cuanto a la certificación que habrán de tener los aspirantes a defensoras, defensores municipales de derechos humanos, se reforma la ley se publica el 21 de octubre de 2019 y por transitorios se le

da, se le obliga a la CODHEM a adaptar su normatividad interna, qué va a suceder aquí con esta certificación, antes de esto les expongo una situación que es lo que veo venir, yo soy paramédico y como paramédico te tienes que certificar cada 2 años; pero resulta que los paramédicos tenemos una Norma Oficial Mexicana la 034, esta establece una plataforma para homologar capacidades, habilidades y conocimientos, en derechos humanos no hay una norma, no hay una base, cada quien llegamos por diferentes historias a defender los derechos humanos.

Unos llegan a defender por campo, otros llegan a estudiar, por un diplomado o una maestría y otros llegan porque han sufrido violaciones de derechos humanos en carne propia; entonces, no hay unos orígenes comunes, sino hay origen común no vamos a poder homologar, yo partiría aquí dentro de esta normatividad, de esta adecuación que se tiene que hacer establecer una norma jurídica que nos dé el mínimo de conocimientos y de habilidades con que deben de contar los defensores municipales para que establezcamos un suelo parejo, que a final de cuentas estos defensores certificados tendrán que actuar hacía, sus efectos surten hacía población abierta, esa es mi primera, hay que recordar que el Consejo Consultivo, su facultad es esa adaptar, reformar, emendar la normatividad que rige la vida interna de la Comisión de Derechos Humanos.

Para estar en tiempo mi segunda y última propuesta resumida se las presento a ustedes, es la forma de trabajar del Consejo Consultivo, la ley solamente te señala cuántas veces debe de sesionar por meses; pero hay algo el estado y lo advertía al principio de mi intervención es tan grande y tan variado, mi primera propuesta dentro de esta es, las sesiones itinerantes, no todo se centra en Toluca, si constitucionalmente es la sede de los poderes; pero es muy deseable ir a las regiones y hacer audiencias públicas o lo que ese ha establecido como novedad dentro de la Ley de Participación Ciudadana de los Vecinos, la nueva Ley de Participación Ciudadana en Ciudad de México, la silla ciudadana, qué es esto, un instrumento de democracia directa donde se le escucha al ciudadano, sus inquietudes, sus problemas muy focalizados, muy regionales, esa es la propuesta.

Y segundo, necesitamos transparentar todo lo que hace la comisión, porque no todo es consultivo hay cuestiones, hay facultades que se traducen en normatividad, el presupuesto, el reglamento interno, entonces, es que por ley, como así los municipios por ley todas las sesiones de cabildo se tiene que transmitir y videogravar también las sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, rendición de cuentas al momento, transparencia al momento, esa es mi propuesta y que no nada más se pierda en el momento, sino que se haga un acervo igual como lo dice la Ley Orgánica y la Ley de Transparencia del Estado de México, un acervo para que este a consulta.

Aún más dentro de la página de la comisión un micrositio donde se suban, no solamente las actas como se viene haciendo, sino las versiones estenográficas, porque al final de cuentas para eso queremos ser consejeros ciudadanos, para sostener nuestro dicho, se sostienen nuestros puntos argumentando para bien o para mal; pero ese es el debate y ustedes lo viven diario con el debate parlamentario, igual en el consejo consultivo un órgano colegiado, debatir, incluir las ideas, que al final de cuentas eso es la democracia, eso nos dice la carta interamericana, carta democrática interamericana de hace 10, no perdón, 15 años, qué es eso debate, el debate de las ideas, lluvia de ideas, para qué, para que de esto salga lo mejor.

Por último para estar en tiempo, no solamente vengo a presentar sino de frente ante ustedes, me vengo a comprometer, mi primer compromiso, ejercer con prudencia y con determinación el encargo, si uno busca ser Consejo de la CODHEM, es porque se va a sostener en su dicho, va ser incluyente no nada más voy estar ahí para donde sople el viento no es esa la participación, mi segundo compromiso trabajar con apertura, respeto, inclusión, cada compañero, cada compañera consejero de la CODHEM, tiene su forma, tiene su visión, pero uno hay que estar abierto, yo ya fui consejero, miembro del consejo contra la discriminación que es el otro consejo de la CODHEM y esa es la gran lección la apertura, la tolerancia, la inclusión, mi tercer y último compromiso pareciera obvio pero hay que reiterarlo y que quede claro, asistir puntualmente a las sesiones y con los asuntos ya estudiados.

Es cuanto diputado Presidente, Gracias por el espacio.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Pregunto entonces a las diputadas y a los diputados, sí desean formular alguna pregunta y pido entonces por favor a la Secretaría conforme el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Diputada Alicia Mercado Moreno, diputado Armando Batista, diputada Juliana Felipa Arias Calderón, Presidente si me permite, se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Mercado Moreno.

DIP. ALICIA MERCADO MORENO. El Consejo Consultivo requiere de tiempo, por las facultades que les son delegadas en materia de derechos humanos, además de ser un cargo honorario cuál es el motivo por el cual pretende ser parte del Consejo Consultivo.

**VÍCTOR VELOZ ESPEJEL.** Gracias diputado Presidente, buenas tardes diputada Alicia, efectivamente se requiere tiempo llevo 17 años en la defensa y el estudio de los derechos humanos, ¿qué me lleva a participar?, la pasión, las cosas que se hacen en la vida se hacen con pasión, se hace convencidos, de que estas bien, de que tus ideas las vas a sostener, eso es lo que me lleva a querer formar parte de la comisión, a mí me ha tocado ganar concurso de ensayo, me ha tocado ser ya consejero de la Comisión contra la discriminación, me ha tocado que me violen mis derechos humanos lo he vivido en carne propia, esos son los motivos que me llevan que las cosas se hagan bien; que la comisión sea esa comisión proactiva de nada sirve una comisión reactiva, sale un pronunciamiento, sale una recomendación sí se sancionó a su servidor público y abra aprendido ese servidor público y los demás, no yo voy por una comisión proactiva y eso es lo que quiero una comisión que funcione bien aceitada.

Es cuanto.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el diputado Armando Bautista.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Gracias, muchas gracias Víctor por atender la convocatoria, yo dos preguntar muy concretas, me gustaría la respuesta, más bien sí o no estás de acuerdo con el matrimonio igualitario, me podrías dar tu opinión, también respeto de la adopción y dos en la materia paramédico, dame tu opinión o estás de acuerdo o no en la eutanasia o el buen morir, si debería ser incluido como derecho fundamental.

Es cuanto.

**VÍCTOR VELOZ ESPEJEL.** Con su venia diputado Presidente, sí estoy de acuerdo con el matrimonio y con la adopción, porque, porque el matrimonio, también estudie derecho y el matrimonio se fundó en el sentido de la procreación y así están todos los códigos civiles desde el que dio Porfirio Díaz que es el que todavía rige a nivel federal es de 1800 y dice es la unión de hombre-mujer para la procreación, los tiempo cambian hay un axioma jurídico, *ubis societa civi iues*, el hecho nace del derecho, entonces el derecho debe responder a los tiempo, si los tiempos cambian, tienen que cambiar, si los tiempos cambian tienen que cambiar el derecho, los derechos humanos, el núcleo de los derechos humanos es la dignidad; entonces, el matrimonio no nada más es procreación, es la unión de dos personas para acompañarse, para tener un proyecto común.

Entonces, es indistinto si es hombre o mujer, no veamos si es hombre o mujer, qué queremos es la compañía y segundo sí como paramédico eso entra dentro del tema de la objeción de conciencia.

Es tu decisión, porque al final de cuentas los derechos humanos son sobre bienes que tú tienes, no bienes en el sentido jurídico, sino facultades bienes que tú posees, son tus decisiones que cada quien se hace uno responsable de sus decisiones; pero bien argumentadas y bien ilustradas para tomar la mejor decisión.

Es cuanto.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias diputado Julio Hernández Ramírez, para sus preguntas.

Sí perdóname diputada, Juliana Felipa.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Muy buenas tardes y bienvenido y de antemano por la espera y los contratiempos que...

Yo tengo una duda, aquí en tu currículum, dice así, miembro propietario del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación en la misma comisión de Derechos Humanos 2010-2013; pero a la vez fungías como asesor del ciudadano Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, por honorarios; asesoría en políticas públicas y de desarrollo institucional.

No se ve ahí nada claro, porque estabas como consejero en el Consejo Ciudadano y ya estabas por honorarios del Presidente de la Comisión, no se ve ahí un conflicto de intereses o así lo quisiera ver o estoy en un error yo.

Gracias.

**VÍCTOR VELOZ ESPEJEL.** Con su permiso diputado Presidente.

Efectivamente, yo tuve dos reelecciones, la primera elección fue con Don Jaime Almazán Delgado, que en paz descansa y fungí como asesor con el Maestro Marco Antonio Morales Gómez, ya al final de mi segundo período, no hay conflicto de intereses por qué, porque el Consejo para Prevenir y Combatir la discriminación es, sugiere política pública, ni siquiera la dicta, es un consejo que no se ha desarrollado más que es mera consultiva y cuál es aquí la labor que desempeñé como asesor, fue en otros lares, en el consejo agotaba el tema de la discriminación y como asesor me metí más al tema de la vida institucional, la estructura administrativa, los alcances de la comisión, preparar la comisión para la reforma que surgió con la ley, en fin, entonces, no hubo conflicto de interés, tan es así que ustedes conocen al maestro Marco Antonio Morales, ex rector etcétera y no permitiría este conflicto de intereses y además es el tema de derechos humanos no nada más es en lo objetivo ni en lo sustantivo, también es en lo estructural, es en donde permitía ser asesor del maestro Marco Antonio Morales.

Es cuanto.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Presidente, ha concluido la serie de preguntas al aspirante.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias Secretaria.

Esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos agradece su presencia, exposición y respuestas y solicito al Secretario Técnico acompañe a su salida al candidato y sirva llamar y acompañar hasta este sitio ante el recinto a la siguiente candidata, Diana Mancilla Álvarez por favor.

**DIANA MANCILLA ÁLVAREZ.** Muy buenas tardes.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. ...a través de la Comisión Legislativa de derechos humanos, agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida en este recinto del Poder Legislativo del Estado de México, la Casa del Pueblo.

Le convocamos al desarrollo de esta entrevista en observancia de lo dispuesto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley de Derechos Humanos del Estado de México y de lo acordado por la LX Legislatura y por esta Comisión Legislativa, con motivo de la elección de un consejero ciudadano o consejera ciudadana y la elección o reelección de un consejero ciudadana o consejera ciudadana del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Consultado la sociedad civil, así como organismos públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos, esta entrevista nos permite conocerle de manera directa, ampliar la información y destacar su perfil profesional y laboral.

Así como sus conocimiento y experiencia en la materia, asimismo podremos en su caso formularle preguntas, para aclarar dudas y con ello ampliar los elementos de información y

valoración para fortalecer los trabajos que nos han sido encomendados por la Soberanía Popular del Estado de México.

Es oportuno referir tomaremos los aspectos siguientes:

1.- Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2.- Curriculum vitae de cada aspirante.

3.- Exposición general por el candidato o candidata hasta por un tiempo de 10 minutos por favor.

Pido a usted respetuosamente se sirva centrar su intervención en la materia de derechos humanos, y en los aspectos indicados y se ajuste al tiempo mencionado por respeto a los demás candidatos y candidatas.

Al terminar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán formularle preguntas y en su caso usted dará respuesta de igual forma de manera muy sucinta un minuto, minuto diez cada una de las respuestas que le pudieran hacer.

Sin más en consecuencia tiene usted el uso de la palabra.

**DIANA MANCILLA ÁLVAREZ.** Muchísimas gracias, yo prepare algo, la verdad soy mejor escribiendo que hablando, pero bueno yo soy Diana Mancilla Álvarez, soy maestrante en periodismo político, soy directora de Digitalmex, directora y ya propietaria, periodista independiente, tengo una empresa, en esa empresa tengo 17 personas dándoles trabajo, acompañándome el equipo, ya fui Consejera de Derechos Humanos en Consejo Consultivo ya estuve, fui integrante también del Consejo contra la Discriminación de la CODHEM, acabo de terminar un periodo también en el como Consejera Ciudadana de Seguridad Pública del Estado de México, soy catedrática de la Universidad Autonomía del Estado de México, doy dos material en la facultad de ciencias políticas y comunicación, y bueno he estado, tengo 30 años como periodista y en esta actividad.

Y bueno entre algunas cosas, presea Estado de México, dos veces presea Manuel Buendía de periodismo, el que otorga la Asociación de Periodistas del Valle de Toluca y la presea Estado de México José María Coss.

Yo prepare esto rapidísimo, no debemos fallar porque el silencio nos convierte en cómplices, quiero comenzar con esta frase porque de acuerdo con diversas organizaciones nacionales e internacionales las amenazas e intentos de cuartar la libertad de expresión ha convertido a México en uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo.

De acuerdo con Artículo de 19 de 2000-2018 fueron asesinados 131 periodistas, de esos 10 eran mujeres, ante el clima de agresiones constantes y la impunidad existente se han optado mediadas como la federalización de delitos, para que la autoridad federal atraiga el caso y se investigue y no haya ahí conflicto de intereses en los Estados.

Este es solo es un preámbulo, estamos viendo un escenario de mucha violencia en el país, desde hace por lo menos 13 años, situación que ha provocado que sea muy fácil confundir la aplicación de la justicia con la violación de los derechos humanos, hay que ser muy cuidadosos de no hacerlo, hay que respetarlos los derechos, hay que estar vigilantes que no se cometan atropellos por una mala entendida o mala aplicada legalidad.

Hoy más que nunca se requiere de una actuación enérgica para reducir los índices de violencia y delincuencia, sin que esto signifique violentar las garantías fundamentales de las personas, el papel de los medios de comunicación es crucial empezando por garantizar a los periodistas el libre ejercicio de su labor y que sean ellos los vigilantes también de que sean respetados los derechos de las personas, de las víctimas, de las familias afectadas, en fin.

Los medios son el termómetro de lo que está sucediendo todos los días en el país, es deber primero garantizar que los comunicadores puedan ejercer su profesión sin ninguna traba ni

intimidación, segundo verificar cumplimiento a las normas, la aplicación de la ley en todo presumible acto delictivo.

Estamos siendo testigos que hay una sistemática violación a las garantías individuales como el asesinato constante de periodistas que denuncian y que investigan, agresiones a quienes se atreven a trastocar el ámbito en el poder, esto sin contar feminicidios, sin contar decenas de secuestros, etcétera, etcétera y que no haya la adecuada atención en las instituciones correspondientes.

La libertad de expresión se inhibe y debe protegerse, estamos hablando que es uno de los derechos más significativos en una democracia, pero con la garantía de seguridad en el desempeño de la labor, en esta misma Legislatura ya se trabaja en la Ley para Periodistas en el Estado de México, hecha también con la participación de periodistas, también el Estado trabaja en un protocolo de seguridad para garantizar el libre ejercicio.

Es importante avanzar en el tema, los periodistas no podemos trabajar con miedo.

Los medios de comunicación son fundamentales para denunciar las violaciones de derechos humanos, no por nada el tema de las agresiones y los asesinatos, pero los medios, los periodistas también somos el canal de información, prevención y concientización para que la gente denuncia cuando hay una violación flagrante de sus derechos, pero además para que no se convierta en un agente que violente los derechos humanos.

Si bien en el tema de los derechos humanos se han tenido avances no podemos negar que haya regresiones, pero debemos seguir luchando porque eso no suceda.

Las Comisiones de Derechos Humanos en este caso específico la del Estado de México, por supuesto que siempre será perfectible, como institución es un gran logro de los ciudadanos, son instituciones ciudadanas, por ello es que día con día debe fortalecerse, defenderse y darle mucho más facultades legales.

Aquí es donde me paro un poco si es que todavía me queda tiempo, aquí me detengo un poco. La Comisión de Derechos Humanos todavía es como lo decimos en el argot periodístico, una institución sin dientes, estando si quieren los actores o los recomendados pueden cumplir o no pueden cumplir, lo único que se ha logrado y que creo que es un avance significativo que ya la deben aceptar, si la cumplen o no la cumplen ya es otra cosa, aunque para muchos el tema, el hecho que se manejen los medios representa como que un tema político, un tache para la administración. Por lo menos ahí hay cierto avance, ahora están obligados a aceptarla.

La falta de confianza de la ciudadanía en las instituciones debe de revertirse se han alejado de la gente, desde los órganos ciudadanos se puede lograr, en el Consejo Consultivo será una de las grandes tareas a desarrollar, buscar que esa confianza regrese, a hacer los señalamientos que sean necesarios cuando algo se haga mal, ser directa y firme para que la CODHEM regrese a su esencia, salvaguardar los derechos fundamentales de los ciudadanos, desde mi trinchera seguiré señalando los abusos de poder, denunciando, digo desde mi trinchera actual como periodista, señalando los abusos de poder, denunciando y con la Fiscalía especialmente ya en el Consejo Consultivo el tema seguir presionando con el tema de los ministerios públicos, la atención a las víctimas que se convierten dos o tres en víctimas, los victimizan dos o tres veces, revictimizan.

Yo creo que se puede hacer mucho por las instituciones, creo que debe revisarse, si me permiten hacer esta observación, ya se había trabajado desde hace algunos años en este tema de verdad darle atribuciones legales a la Comisión de Derechos Humanos, para que se puedan de verdad defender esos derechos, el abuso de poder.

Y bueno s todo lo que puedo decir por el momento, estoy a sus órdenes.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchísimas gracias.

Pregunto entonces a las diputadas y los diputados, se desean formular alguna pregunta y pido entonces por favor a la Secretaría conforme el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. La diputada Lilia Urbina Salazar, el diputado Armando Bautista, ¿alguien más?, la diputada Juliana Felipa Arias Calderón, la diputada María de Jesús Galicia Ramos y su servidora, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, su servidora Karla y concluimos con usted Presidente.

En el uso de la palabra la diputada Lilia Urbina Salazar.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Gracias Secretaria.

Nuevamente bienvenida, en su opinión como periodista usted cree pertinente que los periodistas formen parte fundamental para CODHEM, si, no y por qué.

**DIANA MANCILLA ÁLVAREZ.** Bueno yo creo que los periodistas ya lo comente un poco aquí en la presentación, es importantísimo, importantísimo fortalecer la promoción, la prevención y los medios de comunicación o sea son un elemento sustancial para poder hacer esa promoción, muchos, muchos ciudadanos no conocen el tema de los derechos humanos, no conocen la Ley de Derechos Humanos a veces alguien les comenta ve a la Comisión de Derechos Humanos y no saben si es a la local, no saben si es a la nacional no se sabe o sea realmente no hay cultura que hemos avanzado muchísimo, yo recuerdo cuando nació la comisión, yo creo que por ahí del 89 fue cuando empezó a hablarse de los derechos humanos, hablarse de la defensa de los derechos humanos porque antes no lo había, hemos avanzado mucho se han tenido regresiones, se vuelve a avanzar; pero creo que los ciudadanos y la sociedad, parte importante de la sociedad somos los medios de comunicación.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias.

Diputado Armando Bautista.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Gracias.

Bueno, bienvenida muchas [gracias por atender la convocatoria](#).

Dos preguntas, aunque me gustaría hacerle más por su experiencia en el periodismo, pero dos preguntas y me gustaría que me contestara muy concreto, usted está de acuerdo con los matrimonios igualitarios y la adopción, si, no y porque y una opinión está de acuerdo en la despenalización del aborto.

**DIANA MANCILLA ÁLVAREZ.** Sí, en todos, estoy de acuerdo, es una cuestión de libertad, es una cuestión de decisión personal, es una cuestión de derechos humanos, de respeto a la libertad de pensamiento que es de lo que estamos hablando aquí; entonces, creo que si me iré un poco al tema de la adopción que creo que es uno de los temas más **álcidos** y que quizás podría representar un asunto un poco espinoso para muchos, para mí no lo es, tengo muchos amigos que son homosexuales y han adoptado y yo veo la gran vida, el gran amor que le dan a sus hijos adoptivos, prefiero ver eso, no, no es que prefiero es un derecho, es mejor, mucho mejor que los niños tengan el derecho a un hogar con la educación correspondiente no sólo en matrimonios homosexuales, sino heterosexuales cuando son adoptados, deben tener una preparación psicológica evidentemente y para los dos casos, que estar en los albergues, quizás maltratados o estar en las calles abusados.

Gracias.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas, tiene la palabra la diputada Juliana Felipa Arias Calderón.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Pues bienvenida señora Diana Mancilla y gracias por acudir a esta convocatoria.

Es solo dos preguntas que me inquietan un poquito por su actividad profesional en el periodismo, cómo les garantiza a los ciudadanos una verdadera responsabilidad social al ser integrante del Consejo Consultivo sin provocar un conflicto de interés.

**DIANA MANCILLA ÁLVAREZ.** No, no entendí muy bien el provocar un conflicto de intereses.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. O como un ejemplo los las instituciones las empresas controlar las dependencias pues tienen ciertos medios de comunicación, que de alguna forma los contratan o les pagan sus notas, muchas veces por ahí se dice que por abajo del agua sí, pero vamos

a al terreno profesional, nos garantiza una verdadera responsabilidad social estando en el Consejo Consultivo.

DIANA MANCILLA ÁLVAREZ. Desde siempre he tenido una gran responsabilidad social con los derechos humanos, sin estar y estando en el Consejo Consultivo. O sea para mí la gran responsabilidad social es tener un ambiente mejor, no me refiero al medio ambiente me refiero al ambiente social o sea eso para mí es lo más importante, el medio de comunicación por supuesto es una empresa y voy a tener campañas no sé quizá ahí ya no, o sea, que ya no me acerque a aquel lado y me voy a sacar a otros a otros temas porque ahí sí se generaría entonces un conflicto de intereses, pero mi responsabilidad es atender, llevar la percepción como consejo consultivo, tenemos la obligación de llevar la percepción de los ciudadanos y qué mejor que un medio de comunicación, qué mejor que un periodista o sea que tenemos ese acercamiento con tanta gente con la problemática de tanta gente, muchas cosas van y nos las denuncian a nosotros.

Entonces ahí es donde está mi gran compromiso porque yo quiero un ambiente social mucho mejor más seguro perfecto.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. La segunda sería actualmente en ese ámbito de sus conocimientos de su trayectoria de qué adolece actualmente la Comisión de Derechos Humanos Estatal.

DIANA MANCILLA ÁLVAREZ. Yo creo que es esa parte que ya comenté hace rato, le faltan más atribuciones legales creo que ese es el meollo del asunto, más recursos yo creo que también es un tema de recursos, de alguna manera lo vivimos para poder acercarse, para poder llegar a un mayor número de población, para poder atender esa perdón, lo voy a decir así no quiero sonar grosera ni despectiva, esa ignorancia que todavía tenemos sobre los derechos humanos, eso creo que es de lo más importante que se tiene que hacer en la comisión llegar a más gente para poder primero prevenir y después salvaguardar los derechos de los ciudadanos.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Tiene el uso de la palabra la diputada María de Jesús Galicia.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Buenas tardes Diana, le voy a hacer una pregunta, ojala me la pueda contestar ya que usted es periodista y sabe un poquito más de lo que esto lleva.

Considera que la Comisión y el Consejo hayan cumplido con las tareas de la defensa de los derechos humanos en el tema de los periodistas y de la sociedad y la otra si considera que el Estado de México vive una crisis en los derechos humanos.

DIANA MANCILLA ÁLVAREZ. La primera.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Perdón, ¿que si considera que la Comisión y el Consejo hayan cumplido con las tareas de la defensa de los derechos humanos de los periodistas y de la sociedad?

DIANA MANCILLA ÁLVAREZ. Bueno hace poco se creó la parte especializada en derechos humanos para proteger los derechos de los periodistas, creo que ahí se ha avanzado muchísimo, muchísimo se han atendido según sé y según lo que nosotros hemos publicado por lo menos 3 agresiones a periodistas, por lo menos, eso es lo que creo que sí se ha avanzado, no habían una Ley de Periodistas en el Estado de México, que ahora se está trabajando y bueno está en su cancha, el protocolo de protección y siempre puede ser perfectible, todavía falta muchísimo, las agresiones están a la orden del día, estamos hablando del reciente asesinato de Nevith Conde, en el sur y no se ha resuelto el tema, es decir, yo creo que sí hay una gran deuda en los periodistas en el Estado de México, pero yo creo que en eso se está avanzando y se está avanzando bien y la segunda perdón.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Y la otra, le preguntaba si considera que en el Estado de México, se vive una crisis sobre los derechos humanos.

DIANA MANCILLA ÁLVAREZ. Sí, yo creo que no sólo en el Estado de México se vive en todo el País; pero, aterrizo un poco aquí, sigue sin atenderse bien el tema, en los ministerios públicos, insisto en esa parte se revictimiza a los ciudadanos, las desapariciones, **no se a podrido controlar el**

tema de la inseguridad y eso lo estamos viviendo a diario es algo que no se puede ocultar, eso es lo que más tenemos arriba los medios de comunicación, eso es lo que más cubrimos los medios de comunicación por qué, porque eso es lo que nos está dañando socialmente, eso es de lo que más la gente se está quejando; pero yo creo que la parte, en la Comisión de Derechos Humanos se puede atender muy bien el tema en la Fiscalía; pero qué se necesita, se necesita más gente, porque no es posible con el personal que se tiene, es imposible el llegar a todo, hay veces nosotros no íbamos ahí a parar; pero es imposible de verdad.

No sé si contesté la pregunta.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias. Diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Muchas gracias por la oportunidad que me dan de hacer uso de la palabra.

Le voy a hacer dos preguntas, en la carrera y en la trayectoria que a usted la distinguen, sin duda alguna también se generan muchos temas polémicos y un tema polémico recientemente fue el nombramiento de la que hoy es o de la que está ya propuesta como Comisionada Nacional de Derechos Humanos, mi pregunta sería, qué opinión tiene usted sobre el proceso de asignación de la titular, por supuesto si es que hubo alguna violación sobre el tema de derechos humanos para los otros aspirantes; número uno y número dos, nosotros como legisladores siempre tocamos puntos externos, yo preguntaría de manera objetiva, no solamente como periodista, sino como ciudadana, qué es lo que le falta a esta Legislatura para poder garantizar de verdad una mayor apertura en el marco jurídico, en el tema de la defensa de derechos humanos.

Gracias.

DIANA MANCILLA ÁLVAREZ. Está bien, en el tema de Rosario Piedra, yo creo que fue, más bien un tema politizado, yo no le veo una mancha a Rosario Piedra, vamos a ver, trae una tradición, trae un, es decir, qué le podemos decir a Rosario Ibarra, a Rosario Piedra perdón, cuando trae a su madre luchando desde hace 68 años, luchando por los derechos humanos y ella sigue su tradición, qué es lo que le podemos reclamar para que no sea una Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, que se la ha pasado buscando a su hermano toda la vida y que ha luchado por eso y que ha hecho marchas y que logró, es decir, yo creo que uno de los grandes logros, es haber hecho un gran movimiento por el tema de los derechos humanos quizá pudieron haberse equivocado en el procedimiento.

Está bien, el proceso yo creo que hubo alguna equivocación, algún tema político pero termino resolviéndose, no sé yo no puedo saber exactamente qué fue lo que paso.

O sea, si vi las quejas de un lado, si vi las quejas del otro, si vi que se había perdido dos votos, si vi todo eso. Pero ahí precisamente en el congreso deben tener las herramientas para resolverlo, sabemos cómo se manejan muchos de los asuntos y creo que este tema fue más allá, se politizó y fue más allá de lo que pudo haber sido, un proceso para una institución ósea tan bondadosa como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, yo creo que fue un tema politizado, se quiso reponer no sé, no sé porque al final no quisieron, porque si, quizás uno puede hacer el análisis como periodista pero, pues eso lo vaya a decir en una columna escrita, ya una vez que investigue que fue lo que paso, en estos momentos no hay claridad de lo que esta sucediente realmente.

Yo no lo veo una mancha a Rosario Piedra, y la otra perdón, lo que le falta a la Legislatura para la defensa de los derechos humanos, esa parte que ya había yo dicho darle este más atribuciones legales a la Comisión de Derechos humanos o sea para que realmente puedan defenderse esos derechos, ya por vía legal darle dientes como decimos, darle dientes, que no sean llamados a misa, como decía la diputada Juli, que no sean llamados a misa, cuando se les hace una recomendación, que los presidentes municipales por decir algo, que los presidentes municipales en determinando tiempo respondan y resuelvan.

Respondan y resuelvan ese llamado de atención que se les está haciendo con la recomendación, porque, porque están atentado contra los derechos humanos, y si no se avanza en esa parte ahí se va a quedar frenado, frenado, esa es la percepción que yo tengo, creo que tienen en sus manos un gran, una gran responsabilidad.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias, por mi parte Diana quisiera preguntarle, qué significado debería tener la correcta aplicación de los derechos humanos en dos temas que adolecen actualmente el Estado, que es la seguridad y la debida aplicación y acceso a la justicia, cuál debe ser el papel de la CODHEM en estos pendientes y demandas de la sociedad.

DIANA MANCILLA ÁLVAREZ. Cuál debe ser el papel, en estos pendientes de la seguridad y debida aplicación y acceso a la justicia.

Primero que la población conozca de su existencia y de qué es lo que se puede hacer, qué es lo que la comisión pueda hacer por esa persona si están violentando las garantías individuales. Yo estoy convencida que la Comisión de Derechos Humanos, todas las Comisiones de Derechos Humanos son tan bondadosas, que no es necesario que se estén peleando con el gobierno, porque lo que ellos deben hacer, lo que ellos deben hacer es defender las garantitas individuales, no pelarse con los gobiernos, al contrario, o sea, vamos a hacer, te voy a mandar esto, porque debes atender, están violentando los derechos humanos en determinada área, o sea eso es lo que debe hacer, acercarse, claro, claro asumir el papel que tiene como defensora y salvaguarda de los derechos de todos los ciudadanos.

Pero yo creo que debería de ir un poco más allá la Comisión de Derechos Humanos no puede meterse con la iniciativa privada, y en la iniciativa privada nos encontramos verdaderos esclavos, abusos que nadie está atendiendo y creo que esa, esa es una de las tareas que también a ustedes les estaría correspondiéndoles, ampliar las atribuciones de la comisión de derechos humanos, de verdad, los negocios trasnacionales, chicos que tienen ahí horas con un sueldo muy mal, muy mal, no tienen seguridad social no tienen ninguna prestación.

Creo que también ahí tendría que estar entrando la comisión y la otra en seguridad y debida aplicación y la justicia.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Eso es muchas gracias.

Diputado Julio, tiene el uso de la palabra.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias diputada.

Yo reconocer la verdad con esta pequeña entrevista esperamos, más bien lamentamos que sea muy breve, admiro su sensatez, que tenga ese compromiso social y por qué lo digo, porque la verdad aquí habrá diputados y diputadas que me puedan seguir en el discurso y decir que necesitamos gente precisamente crítica, como lo dijo bien la diputada María Luisa, queé nos hace falta como Legislatura y desde dentro de la CODHEM qué hace falta para reforzarla y esa sensatez y esa provocación que usted avienta, la verdad yo quisiera ponerla en cuestionamiento y decir se verá reflejada en algún momento en el que usted con mucho gusto pudiera ocupar a la mejor la Consejería, seguiría Diana luchando, defendiendo desde su punto periodístico los derechos humanos y denunciando a la mejor, incluso, el mejor papel de una CODHEM que está equivocada o no, seguiría todavía con esa misma sensatez que ahorita nos viene a platicar.

**DIANA MANCILLA ÁLVAREZ.** No sólo haría eso, seguiría criticando, abriría espacios para los expertos en derechos humanos, moverlos en redes, que sea parte también el medio y quizás con otros medios, parte de esa cultura de los derechos humanos.

¿Seguiré criticando? Pero también abriré espacios para que los expertos digan qué es lo que le está fallando a la Comisión, sí creo que finalmente los medios de comunicación esa es nuestra labor; entonces, sin problema siempre seguiré siendo crítica.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Presidente ha concluido el turno de preguntas al aspirante.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchísimas gracias diputada Karla.

Esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos agradece su presencia, exposición y respuestas y solicita al Secretario Técnico acompañe en su salida a la candidata y sirva acompañar en su sitio en este recinto al siguiente candidato Augusto López Velazco.

DIANA MANCILLA ÁLVAREZ. Gracias por todo.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias a usted.

Muy buenas tardes, la “LX” Legislatura a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida en este Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, La Casa del Pueblo.

Le convocamos al desarrollo de esta entrevista en observancia de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley de Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de lo acordado por la “LX” Legislatura y pro esta Comisión Legislativa.

Con motivo de la elección de un Consejero Ciudadano o Consejera Ciudadana y la elección o reelección de un Consejero Ciudadano o Consejera Ciudadana del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, consultando a la sociedad civil, así como a organismos públicos y privados que tenga por objeto la protección y defensa de los derechos humanos.

Esta entrevista nos permite conocerle de manera directa, ampliar la información y destacar su perfil profesional, así como sus conocimientos y experiencia en la materia, asimismo podremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con ello ampliar los elementos de información y valoración para fortalecer los trabajos que nos han sido encomendados por la Soberanía Popular del Estado de México.

Es oportuno referir que en esta entrevista tomaremos en cuenta los aspectos siguientes:

1.- Cumplimiento de los requisitos que se establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2.- Currículum vitae de cada aspirante.

3.- Exposición general por el candidato o candidata hasta por un tiempo de 10 minutos exclusivamente.

Pido a usted respetuosamente se sirva centrar su intervención en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se ajuste al tiempo mencionado por respeto a los demás candidatos y candidatas, al terminar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán formularle preguntas y en su caso usted dará respuesta, en este caso la respuesta no mayor a un minuto, minuto diez, que sea precisa cada una de las preguntas que hagan los diputados o diputadas, por favor.

En consecuencia tiene usted pleno uso de la palabra.

**AUGUSTO LÓPEZ VELAZCO.** Nada más pregúntale tendrán un vaso de agua, gracias y bueno otra pregunta sería, si le junto uno y dos están cubiertos por lo que acaba de leer, es que dice, hablo de tres puntos, no en lo que leyó ahorita, no nada más quería saber si están satisfechos, esos dos puntos para iniciar ya con mí, está bien, si está bien.

Pues bien, lo primero, muchas gracias, mi nombre es Augusto López, como ya tendría por ahí los documentos.

Antes que nada quisiera comentar lo que refiere un poco la ley o de manera específica la ley que hacen los consejeros ciudadanos, porque si bien es cierto se tiene que abordar el tema de derechos humanos de manera específica el artículo 46 en la mayoría de sus fracciones dentro de las facultades que establece o que se establecen ahí está más el de revisar los presupuestos, establecer políticas y criterios que orienten el cumplimiento de los objetivos de la comisión y cosas

de ese tipo que tienen que ver más un poco con el escrutinio de cómo se maneja el dinero que recibe la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

En ese sentido manifestar, que aunque de profesión soy psicólogo desde mis épocas estudiantiles por ahí del 2011, me ha tocado abordar de manera muy particular el uso de los recursos en esos momentos de la Universidad Autónoma del Estado de México, desde ese tiempo hasta ahora, bueno a través de un medio de comunicación porque además de ser psicólogo soy periodista, que también bueno en estos momentos me encuentro en el programa de atención y protección a periodistas a nivel federal por agresiones que se derivaron de haber entrado a la defensa de los estudiantes y haber publicado lo que se detonó en ese momento en la Prepa 3, donde estaba la hermana de José Manzur Quiroga y bueno ya para ir resumiéndoles en este asunto me he caracterizado ya en el plan real mezclar un poco o mucho lo que es son los medios de comunicación con la defensa de los derechos estudiantiles, derechos de trabajadores de manera específica dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México y bueno casualmente quien genera o **asesta** los golpes más duros a la libertad de expresión, está hoy en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos que es Jorge Olvera García, dentro de este seguimiento que damos también a través de investigación documental al escrutinio de los recursos públicos es que en mi medio de comunicación, fue el primer medio que dio de manera puntual a la luz pública conocer las dos megadeudas que tiene o que tuvo en la Universidad Autónoma del Estado de México y las entidades con el ISSEMyM, dos puntos que generaron mucha molestia.

También a los funcionarios en ese momento, la primer deuda fue de 850 millones de pesos y curiosamente en esos momentos Jorge Olvera refería que no se debía nada, igual que lo hizo Alfredo Barrera Vaca, durante mucho tiempo hasta que ya fue del conocimiento de los diputados y que incluso cuando los propios diputados dieron a conocer el monto todavía se atrevieron a decir que no había una deuda.

Pero bueno básicamente ese es el trabajo que traigo yo de años que es combinar el ejercicio del acceso a la información pública, el ejercicio de derechos de estudiantes, de Trabajadores de la Universidad Autónoma del Estado de México con el ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo.

Entonces yo creo que eso es lo que se puede aportar ahora a este Consejo Ciudadano, porque realmente yo creo que hasta dónde vas ahorita estos consejos ciudadanos pues no se ha reflejado mucho en cómo se observa la utilización de los recursos que se entregan y entonces tenemos que por ejemplo Jorge Olvera de pronto gasta medio millón de pesos en corbatas y mascadas para el personal, después millón y medio en un estudio de grabación que hasta ahorita no hemos visto que produzca algo y cosas de ese tipo es donde creo que se tiene un mayor impacto se podría tener desde las facultades de un consejero ciudadano, porque realmente meterse como a la defensa de las víctimas y eso según las facultades que establece la propia ley estamos muy limitados en ese aspecto y yo creo que es oportuno también dejar en la mesa una solicitud para que sea revisada esa ley y dotar de mayores facultades a los consejeros ciudadanos, y yo creo que a grandes rasgos pues con eso a manera de presentación que quisiera dividir en dos en dos partes nada más.

Dejo lo que corresponde a la experiencia que puedo aportar dentro y por qué además quiero estar como comisionado, digo como consejero ciudadano en el sentido y ya en una segunda intervención de alguna manera pues solamente acotar algunas cuestiones que me parecen que no ponen piso parejo en esta contienda, como son el haber recibido documentación que no se establece de manera puntual en la convocatoria, como es precisamente el las cartas de recomendación, como lo son también el propio curriculum vitae y que una vez que estos requisitos sorpresa nos encontramos al momento que venimos a hacernos hacer el registro, pues yo solicité que si son necesarios permítanme traerlos porque eso no venía en la convocatoria, me dijeron no, no importa realmente si tú te apegaste a la convocatoria todo está bien después recibo un mensaje que me dice que sí se necesitan el día de ayer pues vengo a entregarlos me dicen que ya no se puede, cosa que

además por un lado les celebro al diputado quien fue quien me dijo que no podía recibir porque ya se había cerrado esta etapa de registro, me pareció muy oportuno de su parte pero también me hizo reflexionar en qué bueno pues si se están recibiendo documentos que no vienen en la convocatoria, pues desde ahí ya hay una desventaja para quienes estamos aquí participando.

Entonces nada más solicitar pues dos cosas una que se desechen todos los currículums y toda la documentación que nos viene en la convocatoria y/o que se me permita en este momento hacerles llegar lo que yo traigo y que no se me permitió en ese momento aportarlo.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchísimas gracias.

Pregunto a las diputadas y a los diputados si desean formular alguna pregunta y pido a la Secretaría que por favor conforma entonces el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra? Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, diputada Alicia Mercado Moreno, diputada Xóchitl Flores Jiménez y diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Muchas gracias.

Pues agradecerle también la participación a la convocatoria por lo que estuve escuchando algunas que usted considera que no estamos en piso parejo o atendimos alguna desigualdad; pero seguramente se habrán de ajustar ahora en la misma comisión que habrá de someterla a votación; pero bueno, mi pregunta va en razón a lo siguiente, la objetividad que le caracteriza a usted, yo le preguntaría a usted, qué opinión tiene usted sobre el proceso de designación de la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, hablo del proceso de designación, subrayo, no de la personas, porque ese es otro tema.

Número uno, número dos, usted acaba de comentar algunas situaciones en el tema de la convocatoria y eso tiene que ver con el tema de la actuación de los legisladores, esta "LX" Legislatura qué es lo que nos ha faltado para poder de verdad ser garantes en el tema de derechos humanos; una, dos, usted en su opinión, nosotros somos representantes populares, de manera objetiva, garantizamos o debemos de garantizar derechos humanos, derechos sociales todo lo que constituye la Carta Magna, ha habido algún cambio de algunas otras legislaturas, de esta "LX" hacia atrás, hemos sido un parteaguas en algo, es pregunta.

**AUGUSTO LÓPEZ VELAZCO.** Bueno, pues para ser breve y conciso voy a empezar por la tercera yo creo que sí he visto alguna diferencia, yo soy fan de esta Legislatura y sí he visto un cambio pues muy radical en muy poco tiempo y pues pongo de ejemplo el que ha habido una apertura para esta democratización y esta colaboración entre diputados y ciudadanos al momento que se me han permitido a mí, por ejemplo mucha de investigación que he hecho dentro del tema financiero de la universidad, que se me ha permitido aportar a la Comisión de Fiscalización y he visto resultados, veo que sí se está trabajando, aunque se han encontrado resistencias se está avanzando, incluso, pudiera decir que a pesar de que ha habido fricciones en grupos internos eso no ha significado que se retrasen en los objetivos que tienen, sí creo que hay mucha luz de que se está cambiando, respecto al tema de los derechos humanos, que sería como la segunda pregunta que hizo, yo creo que lo principal sería la ley que está vigente y creo que son más de 10 años y creo que sí se requiere volverla a revisar para ver las nuevas exigencias de estos nuevos tiempos, qué es lo que se le tiene que agregar, cómo se tiene que empezar a poner en armonía con otras leyes que están también ya cambiando y en el tema de la nueva Presidenta, yo creo que ahí hubo cosas que no están del todo claras y cuando las cosas no están del todo claras, totalmente claras yo hubiera preferido que se hubiera vuelto a hacer la votación, toda vez que en el proceso hubo algo que no está totalmente claro, unos dicen que sí, otros que no; pero yo creo que si ya trae el respaldo esta persona no hubiera pasado nada, no hubiera cambiado mucho los resultados, pero sí ahí creo que algo que debió ser un proceso impecable, tal vez sin necesidad le quedó un poco turbio.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Alicia Mercado Moreno.

DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Gracias Secretaria. Exprese por favor dos ejes centrales según su experiencia, en los cuales usted podría donar al Consejo Consultivo y de qué manera lo haría.

**AUGUSTO LÓPEZ VELAZCO.** Pues en la transparencia y la rendición de cuentas, creo que son temas fundamentales y además de servir como contrapeso de alguna manera al actual Presidente, los temas de los Consejeros Ciudadanos por lo que he investigado no son del todo transparentes habría que buscar ahí, la manera de como esas reuniones siempre privilegiando a la protección de datos personales, se pueden empezar a hacer transparentes, porque esos mismos consejeros y los propios consejeros deben tener más un poco más la luz pública, porque a mí no me gusta del todo, algunos consejeros que hay y que están vinculados con el tema de la estafa maestra, y que de alguna manera encontró el camino Jorge Olvera para llevarlos ahí, pero que actualmente no han podido aclarar más de 9 millones de pesos, y que están siendo observados ya por la Auditoría Superior de la Federal, entonces los ejes tiene que ver mucho, los que yo pueda aportar con un escrutinio a fondo, sin revisar el presupuesto, sin revisar los informes y dejar constancia de las cosas que no están claras y exigir mayor información.

Digamos en programas de gasto que puedan sonar muy bonitos pero que terminen traduciéndose en gastos innecesarios, cómo es esto de que acabo de poner como ejemplo, las corbatas y las mascadas de más de medio millón de pesos, no, con el motivo que se quiera porque finalmente el presupuesto que se le da a la Comisión, es para destinar a quienes van a solicitar el servicio, de alguna manera si lo queremos ver en ese punto o a quienes van a quejarse de una presunta violación de derechos humanos no para otra cosa, pero ahí entra un aspecto, bueno no es otro eje, lo pongo nada más conocer a quien está al frente la comisión, y si alguien conoce el comportamiento de Jorge Olvera es un servidor.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias, tiene el uso de la palabra la diputado Xóchitl Flores Jiménez.

DIP. XÓCHILT FLORES JÍMENEZ. Buenas tardes solo una pregunta, de ser usted electo como consejero ciudadano tiene alguna propuesta ya en concreto que pudiera usted proponer dentro de ese Consejo Consultivo

**AUGUSTO LÓPEZ VELAZCO.** Pues si de inicio parte de lo que acabo de comentar, toda vez que hice una revisión de la página y los documentos que pertenecen a la comisión pues no son fácilmente encontrables, de hecho yo no encontré ninguno, entonces si se tiene que empezar a ventilar esto, todo lo que tiene que ver por donde pase el presupuesto, el dinero que es del pueblo, le tenemos que poner ventanas y yo creo que eso es una de las prioridades que tendría yo que estar proponiendo, la otra sería revisarlos, porque los programas que ya están corriendo no están funcionando, porque el gasto que se hace es mucho sin embargo la percepción ciudadana, de la comisión de derechos humanos es que es una de las peores a nivel nacional.

Entonces se tiene que empezar revisar lo que ya está, que sirve a que le tienes que hacer cambios, a que otras cosas se tienen que poner nueva de alguna manera.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias, presidente, si gusta hacer sus preguntas.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias diputada, pues felicitarte Augusto, por esta iniciativa que tienes y que bueno que lo aclaras aquí enfrente de la comisión, el compañero como tu vez, la verdad si nos hubieras traído tú curriculum pues nos hubieras facilitado un poco más el ver tú información, por eso si es muy importante, no nos trajiste curriculum, sin embargo como dices no está clara la convocatoria, aquí está la convocatoria es abierta, precisamente para lo mejor, para que presenten lo que tengan que presentar, curriculum, cartas de recomendación, lo básico que se pueda, lo que se pueda para esto, pero si como viste a nosotros nos dejas inermes por no poderte cuestionar, en cuestión a tu curriculum, que has hecho, si, pero no hay ningún problema yo efectivamente no se lo recibí porque se me iba a hacer

inadecuado sí, hay más consejeros pudrirán haber hecho lo mismo, que te parece si mañana, como bien lo dice la diputada, en votación y enfrente de la comisión que está grabándose, preguntamos si te lo podemos recibir, y sin problema se integra al expediente de agosto. Pues ya no pasa nada y él dijo que sí, que estaba perfecto; entonces, aquí está te aclaro y gracias, gracias agradezco que lo tocas porqué precisamente se requiere esa transparencia en todo proceso, sobre todo en este de elección.

Yo nada más esa sería mi participación y no sé si habría algún problema en que nosotros podamos recogerle sus documentos y anexárselos a su expediente, conforme a esto.

Gracias diputada Karla.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Presidente, le informo que ha concluido las preguntas por parte de los diputados.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias diputada Karla, muchas gracias a Augusto, esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos agradece tu presencia, exposición y respuestas y solicita al Secretario Técnico acompañe su salida al candidato y sirva llamar y acompañar hasta su sitial en este recinto a la siguiente candidata Ana María de la Cruz Amaro. Gracias.

Muy buenas tardes todas la “LX” Legislatura a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida en este Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, La Casa del Pueblo.

Le convocamos al desarrollo de esta entrevista en observancia de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley de Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de lo acordado por la “LX” Legislatura y pro esta Comisión Legislativa.

Con motivo de la elección de un Consejero Ciudadano o Consejera Ciudadana y la elección o reelección de un Consejero Ciudadano o Consejera Ciudadana del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, organismo consultando a la sociedad civil, así como a organismos públicos y privados que tenga por objeto la protección y defensa de los derechos humanos.

Esta entrevista nos permite conocerle de manera directa, ampliar la información y destacar su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia.

Asimismo, podremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con ello ampliar los elementos de información y valoración para fortalecer los trabajos que han sido encomendados por la soberanía Popular del Estado de México.

Es oportuno referir que en esta entrevista tomaremos en cuenta los aspectos siguientes:

1. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
2. Su currículum vitae cada aspirante.
3. Exposición general por el candidato o candidata, hasta por un tiempo de 10 minutos, por favor. Pido a usted muy respetuosamente se sirva centrar su intervención en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se ajuste al tiempo mencionado por el respeto a los demás candidatos o candidatas.

El terminar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen podrán formularle preguntas y en su caso usted dará respuesta, también la respuesta muy mínima, muy precisa acorde a las preguntas de las diputadas y diputados, un minuto, minuto 10, minuto 20 porque todavía nos faltan más aspirantes, por favor.

En consecuencia, tiene usted pleno uso de la palabra.

**ANA MARÍA DE LA CRUZ AMARO.** Buenas tardes, mi nombre es Ana María de la Cruz Amaro, vengo del municipio de Atlacomulco y soy Presidenta de la Asociación Manos Creativas, Culturas Vivas de Atlacomulco y la zona norte del Estado de México, nosotros iniciamos nuestras

Asociación en el 2013 es el tiempo que llevamos laborando y trabajando para la comunidad indígena de la zona norte.

Antes de seguir hablando un poco de que es el motivo que a mí me lleva a trabajar sobre el derecho humano, quiero empezar primero por decirles que cuando yo llego y firmo y lleno mi formato hace unos días, me preguntaban ahí que si yo venía de una familia indígena y les quiero informar que me lleno de mucho gusto porque yo en mi haber no pertenezco a ningún grupo étnico, sin embargo en mi sangres, en mi ADN corre sangre de una mujer otomí que no hablaba español y de un hombre mazahua natural de Atlacomulco, que era mi abuelo y mi abuela y cuando tu traes en la sangre ese tema y traes ese ADN finalmente bueno la vida te va llevando y te va generando una afinidad hacia alguna actividad en tu vida.

Es por ello que al pasar el tiempo decido que el trabajar y el incidir con la comunidad es un derecho que me permití como ciudadana de México; pero también con ese interés fehaciente sobre la actividad que yo desarrollaba que era desarrollo de las comunidades y que incidía de alguna manera muy directa la libertad al derecho humano, al tomarlos en cuenta y sobre todo a la incidencia que como sociedad civil organizada venimos generando para darle desarrollo a las comunidades; pero si se pierde desde el principio el valor de la libertad y de la falta del derecho desde la vida, desde la salud a una vida libre de violencia estaríamos hablando de que a lo mejor mi tema de derechos humanos empezó a transversal desde ese punto, cuando yo llegaba a las comunidades y encontraba a la gente que necesitaba en su ayuda en su salud, en su trabajo y sobre todo las mujeres violentadas en sus derechos por los mismos hombres de la misma comunidad.

Comunidades en donde yo llegaba y me encontraba con que no se les respetaba sobre su misma usos y costumbres y así fue como genere una experiencia en el trabajo social, hoy a pocos años después de esta asociación, soy directora de una fundación que como ustedes pueden ver ahí se dedicó y la generamos una I.A.P. fue precisamente a la salud, porque teníamos que generar otra figura que pudiera solventar y salvaguardar la salud de todas las personas que encontrábamos a nuestro paso con una gran necesidad de vincularlas a hospitales de tercer nivel, generarles un medicamento o hasta un tratamiento, hoy por las actividades que ustedes mismos saben este cambio de administración hoy hemos perdido esa oportunidad como sociedad civil organizada; pero cuando hemos trabajado tanto eso no importa realmente hemos hecho mucha gestión sin dinero eso es lo que a mí me ha llevado hasta donde hoy me encuentro, porque soy generadora de un trabajo de cultura, de desarrollo y sobre todo de una educación hacia lo que es el apego de un ser humano.

Hemos trabajado infinitamente estoy muy de cerca y muy al pendiente de lo que ha sucedido esta semana en los temas de la elección de la señora Rosario Piedra, que me parece que es algo muy interesante y también de nuestro agente de derechos humanos aquí como es el maestro Álvarez y hace poco que tuvimos el día 7 de octubre, tuvimos el Segundo Congreso de Derechos Humanos, tenemos que estar muy de cerca siendo sociedad civil organizada en todos los temas y específicamente en el derecho humano, tenemos una gran necesidad de continuar trabajado y no esperamos hacerlo con un presupuesto que no tenemos, sino con la mera voluntad y fomentando la educación y la cultura al derecho del prójimo y esto lo he venido haciendo a partir del año pasado generando proyectos muy interesantes para mujeres que cuidan a un enfermo o a un niño discapacitado o crónico degenerativo.

Qué pasa con estas mujeres, estas mujeres son invisibles ellas solamente son generadores de cuidados y de atenciones; pero ellas no existen, ellas sufren, ellas no tienen dinero y ellas no tienen con que curar a sus enfermos y de verdad te encuentran con unas mujeres que viven un luto, un luto tremendo porque hemos trabajado y estoy trabajando con comunidades de los CAM's, con mamás que cuidan a niños de verdad en condiciones tremendas, me vuelvo generadora de estos espacios en donde a la mujer se le ayuda para que pueda vivir de otra manera y nosotros generamos el ingreso a los hospitales generales y algunas otras oportunidades con algunos empresarios para que puedan sanar por algún medicamento de altos costos.

Finalmente lo que logramos el año 2018 perdón el 19 de diciembre fue generar 30 proyectos productivos para estas 30 mujeres cuidadoras de un enfermo y estos proyectos productivos son tiendas de abarrotes, algunas son para vender herramientas, ellas no quieren dejar su uso y su costumbre de hacer sus tortillas, entonces se generaron estas tortillerías y en algunos puntos algunos panaderías también.

Hoy si es bien que logramos a través de esta organización y de su servidora, sin un peso logramos que se ingresaran a los hospitales **Shriners** tenemos un contacto muy directo con **Michou y Mau** acabamos de entregar ahorita unos pantalones para un niño quemado y hemos logrado hacer algunos trámites para que vayan a **Galveston** algunos niños sobre todo niños que se queman que urge que se intervengan que se van de inmediato al hospital de Tacubaya y finalmente los regresamos para que se les entreguen las prendas y nos puedan atender y enseguida pues logramos generar este proyecto y hoy soy una gestora, soy honorablemente una gestora y estos hospitales tanto el Hospital General del Niño teniendo este vínculo con la **HAPPEN y con la HAP** de la Ciudad de México y en automático nos abren las puertas generando con algunas otras fundaciones como son las cartas de recomendación que ustedes ven allí, que sobre todo el bienhechor más grande que ha brindado su economía porque allá en los hospitales o podré conseguir un pase pero tampoco puedo pagar si la operación cuesta 110 mil pesos en un corazón abierto, tenemos que pagar un porcentaje y esos porcentajes no los pago yo porque yo también no tengo dinero.

Sin embargo ser gestora y hacer esta transversalidad humana de todas las entidades y todas las instituciones como es la academia, la empresa y el mismo gobierno hemos logrado que estos niños sobrevivan y salgan adelante.

Ese es mi tema en el tema de derechos humanos de esta manera incido y sobretodo incido mucho en los pueblos originarios, estoy trabajando en un tema de la lucha por la porque los niños en las escuelas sobre todo sigamos trabajando en la cultura de la prevención del delito de todo éste, de todas las circunstancias que a través de las redes sociales están ocasionando que a los niños los violen, que los niños se vayan con otras personas y estoy entrando a las escuelas a través del apoyo con la Fiscalía, el apoyo con el Instituto de la Mujer o a veces hasta de manera muy personal ya empezamos a trabajar con las escuelas y nos abren las puertas, otras fundaciones también nos prestan algunos servicios y entonces atendemos escuelas hasta de 600 personas lo pueden ver ustedes en mi página de Facebook que está a mi nombre Ana María de la Cruz Amaro y desde ahí ustedes pueden ver cómo hemos trabajado, si bien tenemos un camino bastante recorrido ha sido siempre beneficio decía por ahí alguien que yo aparecía con mucha gente tomándome fotografías y eso es maravilloso no porque en general todo el mundo vea el face y dicen no es que esta mujer se saca fotos con todos y le digo bueno pues el que se toma la foto conmigo finalmente me da algo y me lo da para la gente.

Si es por una gestión que yo tengo que hacer y por algo que le tengo que pedir a ese funcionario, alguna vez también me dijeron oye es que esa es la gran funcionaria pública y es la ratera más grande del mundo le digo, pero hoy ella es una funcionaria pública y tiene que hacer su trabajo y por eso es que ahí la busco y ella tiene que atender mi causa, entonces hoy en este momento reiteró todo este trabajo y esta bonanza sobre todo en temas de salud directa que es lo que más nos aqueja en la zona yo creo que en todo el país incido de manera muy muy muy interesante porque pues a lo mejor podría decirles es que tengo un programa para pensar en que vamos a hacer una vida mejor pues yo incido directamente y trabajo de manera muy muy directa con la sociedad civil y estoy trabajando para 16 municipios digo trabajar no me pagan.

Sin embargo estoy feliz de hacerlo, de que pueda tener esa libertad como mexicana y ese apego a mis raíces sobretodo eso es lo que les puedo expresar.

**PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.** Muchas gracias.

Pregunta a las diputadas y a los diputados si desean formular alguna pregunta y pido entonces a la Secretaría conforme por favor el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Sí, Presidente a la palabra la diputada Lilia Urbina Salazar, la diputada María de Jesús Galicia Ramos, la diputada Alicia Mercado Moreno; su servidora y cerramos con usted Presidente.

Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Lilia Urbina Salazar.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Con mucho gusto. Ana María nuevamente bienvenida, en su apoyo a las comunidades como lo expresó indígenas artesanas, considera usted de vital importancia el respaldo de la CODHEM para llevar a cabo las funciones de las mismas que usted menciona y por qué.

**ANA MARÍA DE LA CRUZ AMARO.** Bueno, sí es muy importante, puedo decirle que o empecé de manera al revés mi trabajo, desde hace 20 años, lo empecé al revés, es decir, yo empecé tratando de que se desarrollaran las comunidades en su desarrollo económico, pero me llevé un fiasco tan grande cuando hago una capacitación, me contrata CDI con un proyecto de ..., que [significa mujer de Atlacomulco, que hoy es una marca registrada](#) y me dan ese proyecto y llego a capacitar a 150 mujeres mazahuas de la zona norte, que fue El Oro, Temascalcingo y me encuentro con que yo insistía en que esa gente necesitaba dinero para poder mejorar sus condiciones de vida y cuando trabajé con ellas 6 semanas y cuando vi que los hombres las regenteaban por 50 pesos, entonces, me di cuenta de que no tenía que empezar por ahí, yo tenía que empezar al revés, tenía que empezar concientizando a la mujer, enseñándole que tenía un valor, que no debía permitir ser pisoteada, porque trabajaban ellas toda la semana haciendo ollas de barro y finalmente, se llevaba la carga el señor, no se la llevaba a vender y regresaba sin dinero y entonces, ahí es cuando me calló el 20 y eso fue en el 2014, 15 por ahí así.

Entonces, empiezo a hacer otro trabajo y creo que es muy importante y por eso hoy soy amiga y me gusta esta vinculación que hacemos con la CODHEM en mi municipio y en la zona, de hecho tenemos vínculo con algunas personas generadoras de servicio en la CODHEM aquí y hemos mandado muchos casos, muchos casos que yo de verdad agradezco porque los han atendido de inmediato, de verdad se los juro y cuando a mí me llaman y me dicen oiga es que están violando mis derechos, es que me están golpeando, es que me está pasando esto, ahora estamos trabajando con el botón naranja, la denuncia anónima, la aplicación en el teléfono.

Entonces, estoy yendo a decirles que prendan su teléfono no nada más para echar el chisme, sino que se pongan a fijarse que ahí hay una aplicación y que si están golpeando a mi vecina podamos hacerlo.

Entonces, algo sucedió en mi vida que me hizo entender que no era buscar el beneficio y el desarrollo económico a través nada más del dinero, que podría generarles un proyecto productivo, sino que entendieran que ese proyecto producto tenía que ser y convertirse en algo integral en sus vidas donde toda la familia entendiera que tenían que estar unidas para trabajar juntas. Hemos logrado cosas muy importantes, gracias.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la diputada María de Jesús Galicia Ramos.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Gracias Buenas tardes.

**ANA MARÍA DE LA CRUZ AMARO.** Sí buenas tardes.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Desde el consejo qué propondría usted para mejorar la defensa de los derechos humanos y qué diagnóstico daría sobre la violencia de los derechos humanos hacia los pueblos originarios.

**ANA MARÍA DE LA CRUZ AMARO.** Bueno, qué haríamos, primero que nada habla usted ahora del diagnóstico, serían dos cosas muy pegadas, para poder determinar qué vamos a hacer sobre lo que ya se tiene estipulado, sobre la ley y sobre todo porque tenemos varios ejes temáticos que atender en la comisión.

Son diversos los que hay que atender, habría que ver los más relevantes y los más puntuales que es a la salud, que es a la no violencia, que es a la no trata, del cuidado de la integridad física y

segundo, el diagnóstico, ver qué se ha estado haciendo todo este tiempo y si realmente se está incidiendo y tomar de la mano todas estas delegaciones o instituciones que están en las municipalidades para que veamos qué están haciendo, sentarnos con ellos y decirles cómo vamos, en qué incidimos, en qué estamos realmente trabajando, porque le voy a decir algo, es muy importante que todas las dependencias de gobierno solamente llenan números, solamente y se lo digo porque hoy lo estoy viviendo, necesito que me mandes la foto y quiero que me digas cuantas niñas, cuántos niños, cuantos adultos, cuantos menores.

Dices; oye, nos convertimos en una cifra y entonces ahí volvemos a llenar nada más, eso es todo lo que yo podría hacer y lo haría de verdad de manera puntual y no tengo, pues no tendría ningún empacho porque caminé las comunidades, hoy ya tienen carreteras, gracias a Dios algunas, pero es maravilloso caminar la comunidad y entrar a ella con el camión del gas, con el de la coca y las papas sabritas, eso nunca falla, si, llegan hasta la punta del cerro, entonces con esos yo llegaba, y a veces me iba con el del tanque del gas que no le tocaba y me llevaba porque yo tenía que llegar con estas mujeres.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA, Muchas gracias, tiene el uso de la palabra la diputada Alicia Mercado Moreno.

DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Ya me aguante todo el día. Bienvenida.

**ANA MARÍA DE LA CRUZ AMARO.** Nosotros también, muchas Gracias Diputada.

DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Pues colocamos la bandera que yo también traigo, presente una iniciativa precisamente para personas en dependencia, son de las personas que hablas que tienen a un enfermo que no tiene oportunidad de dializarse en nada, ya la presente pero aun no pasa a comisiones, espero que mis compañeros me ayuden para que salga adelante, porque como dices son personas que nadie las ve.

**ANA MARÍA DE LA CRUZ AMARO.** Ni en la estadística salen porque ni siquiera son dignas de estar en un programa, porque ni tiempo tienen.

DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Pero ya está presentada.

También espero me ayuden a abrogar la ley vigente del 2012 con personas con discapacidad que también ya tengo la nueva, en vanguardia, actualizada no, pero vamos bien, mi tema, mi pregunta sería de acuerdo a tu experiencia menciona acciones afirmativas, que podrían implementar en nuestro estado específicamente en temas de discapacidad y de género.

**ANA MARÍA DE LA CRUZ AMARO.** Muchas gracias, pues bueno, en el tema de género creo que se está trabajando ya un poco, pero como que esta nada más a la mano de las personas que tienen acceso a un medio de comunicación como es el teléfono celular, y ahí estamos cayendo muy grande en un gran vacío, porque todas esas mujeres que están en la comunidad, me regreso a la comunidad donde no hay internet, donde no hay conocimiento, donde no hay ni siquiera un teléfono, quizás a lo mejor, muy muy básico, esas mujeres ni siquiera tienen acceso a esta aplicación naranja, yo creo que tendríamos que hacer campañas mucho más extensivas, como las que vengo haciendo en las escuelas, hago foros de mujeres también en donde platico con ellas y no predico con el tema feminista, sino que básicamente lo que yo les digo a ellas, que tenemos que tratar de suavizar el entorno con el esposo, con los hijos, y de tratar de seguir esa enseñanza tradicional, la mujer cuando le dices vamos a empoderar piensa que le vas a enseñar a luchar en contra del hombre o a pelear a su par.

Y hemos olvidado que somos un par, que somos un complemento y desde el fondo de la comunidad que es muy complicado, porque cuando la mujer empieza a capacitarse y entiende de leyes o ya ve la tele y escucha, el hombre pues en comunidad es muy complicado.

Sin embargo hemos logrado entrar con ellas, hemos logrado hacer algo, yo creo que todos estos temas de que podemos hacer, tiene mucho que ver con la voluntad política cuenta mucho, créanme que cuando hay apertura por municipios, por autoridades, por diputados, por senadores, cuando hay voluntad y hay buenos ciudadanos abajo, y no porque minimice la actividad del

ciudadano, digo abajo porque somos los de a pie, somos los que vivimos el día a día toda la fractura, esa sería la factura y en el tema de discapacidad estamos trabajando intensamente en la inclusión.

En la inclusión de hecho estamos generando talleres para que estos niños, estamos remodelando un espacio para que estos niños puedan aprender repostería ya con las mamás, las cuidadoras hacemos algunas actividades manuales y precisamente hoy empezaba un bazar navideño en Atlacomulco, en donde estamos siendo generadores de espacios para que en el tiempo que ellas puedan, puedan salir a comercializar, nosotros les regalamos el material, y ellas van y lo comercian, si no pueden salir ellas, yo no me hago cargo eh, yo no toco un peso de nada.

Sin embargo ellas generan como un liderazgo en una compañera que si lo tiene, entonces ellas empiezan a tener esa seguridad económica que les va a alivianar y amilantar un poco su vida a lado de un enfermo que es muy complicado sobre todo hoy que ya no hay seguridad social.

Gracias diputada.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias.

Ana María por mi parte quisiera preguntarle, cómo es debe de preparar a la ciudadanía para que estos ejercicios de ciudadanos democráticos, por ejemplo integración de este Consejo tengan los resultados adecuados y la participación en estos órganos ciudadanos sea más activa y con suficiente conocimiento para la sociedad y nos ayuden a construir desde otras trincheras a los gobiernos municipales o al Gobierno del Estado, impulsar políticas públicas en materia de derechos humanos. ¿Cómo debemos preparar a la ciudadanía?

ANA MARÍA DE LA CRUZ AMARO. Básicamente, digo básica porque es lo primero que tenemos que hacer, es la cultura y la educación en temas de derechos humanos, o sea saber que tu vida diaria en la escuela, en el trabajo, en donde te toque desarrollarte tiene que existir un entorno de respeto, pero eso lo vamos a lograr a través de la educación y a través de estas capacitaciones o estas pláticas que estamos llevando a las escuelas y son contingentes muy grandes, son escuelas completas, desde primarias hasta preparatorias y universidades.

Número dos, que podamos generar estas políticas públicas, tenemos un gran apoyo a través de la Agenda 2030, de la cual recibí hace poco un reconocimiento por mi trabajo a la igualdad y a otros temas que tenemos en la agenda que son 17 objetivos, creo que es el gran manual diputada, ese es nuestro gran manual que no tiene costo, es un manual que se genera en la UNESCO para que todo ser humano en el país y en el municipio, Estado, que se encuentre o ciudad pueda conocer sus derechos, pueda saber a qué puede estar acercado; sin embargo está la difusión como que apenas se está despegando, nosotros como organismos no gubernamentales tenemos una cohesión entre nosotros y hemos logrado generar con la Asociación Cultura de Paz, hemos logrado generar políticas públicas y se está incidiendo; entonces, estamos unidos, estamos trabajando fuertemente desde nuestras trincheras y desde nuestros roles como organizaciones porque todos estamos tocando a la ciudadanía, todos estamos cerca los que hacen “X o “Y” labor, todos están incidiendo.

Qué tenemos que hacer, hacer amigos, hacer amigos que a veces se los digo con todo respeto cuando existen mujeres que trabajos y hombres que trabajamos y le ponemos los kilos en nuestro municipio o nuestra comunidad a veces no logramos empatizar porque nos ven como un rival y realmente esa no es la idea, pero cuando se encuentra un buen diálogo entre la autoridad porque llegó el momento en que a veces no había empatía hace algunos años y yo llegué a decirles oiga perdón pero soy Presidenta de la Asociación y usted es Presidente Municipal, somos iguales, estamos en el mismo nivel porque trabajamos para el pueblo.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias.

Diputado Julio para sus preguntas.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Yo sí voy a ser un poquito más breve que usted, porque si todavía nos faltan todavía, sí.

Admiro mucho su capacidad de gestión, la verdad, ya lo vi sin embargo yo también quisiera ser un poco crítico ahí lo que necesitamos también en la Defensoría de Derechos no solamente es

gestión, no solamente es llevar pañales, no solamente es llevar agua, gas, creo que está muy bien y es reconocible su capacidad de gestión, de eso no me cabe duda, pero quiero escuchar la opinión de una mujer que no gestiona, pero que tiene pensamiento y que ve la Defensoría de Derechos Humanos como algo que requiere nuestro Estado, que es un Estado que en conjunto con otros grupos que requieren defensa de derechos humanos, no sólo mujeres, niños, personas con discapacidad.

Quiero ver qué piensa usted de los matrimonios igualitarios de personas del mismo sexo, quiero ver qué piensa usted de la libre decisión de las mujeres en abortar, quiero ver todos esos derechos que no sólo son gestión sino que en verdad ahora sí son derechos humanos que tiene nuestro Estado, no sólo es un tema de también, también es un panorama un poco más amplio y qué requerimos.

Quiero escuchar su opinión por favor, cualquiera que esta sea. Gracias.

**ANA MARÍA DE LA CRUZ AMARO.** Creo que teníamos que llegar a ese punto realmente, se han abierto mucho, los temas se han dado mucho a conocer hablamos del aborto y hablamos que todavía no todos lo ven bien y no lo ven de manera correcta; sin embargo, como defensoría de derechos humanos se le tiene que dar esa oportunidad y esa facilidad, en este país se ha encontrado con que mujeres que han abortado por alguna otra circunstancia no provocada personalmente se ha metido a la cárcel y están viviendo penas o condenas de manera para mi gusto de, mi punto de vista de manera errónea y muy errática la decisión, hemos visto como han salido, como han salido de la cárcel, han salido libres y se les ha restituido sus derechos.

Habría que ver cada una de las circunstancias, hablábamos hace rato con la diputada en relación a las políticas públicas, habrá que hacer una reflexión sobre ello, los matrimonios igualitarios bueno yo vengo de una familia tradicional muy apegada; sin embargo, el ser homosexual o bisexual muchas de las veces no es un tema que tú eliges, sino que te toca vivirlo por genética; entonces, habrá que pensar en que tenemos que tener la mente abierta para poderle generar un derecho humano a todas estas diversidades que tenemos en el mundo y en la vida y en este país sobre todo.

Tenemos estados en donde esta diversidad o esta forma de vida de los hombres vestirse de mujer son parte de los usos y de las costumbres en esos estados y se han respetado, son pueblos originarios que así lo viven en nuestro estado pues no tenemos una comunidad así verdad; pero si tenemos comunidades lésbico, gay, tenemos parejas del mismo sexo que desean adoptar y que son generadoras de bienestar para niños y niñas que están en abandono y que bueno yo creo que como ser humano no porque tengas una preferencia te vas a marcar o te vas a limpiar o te vas o ya no tienes sensibilidad o ya no puedes ser un generador de bienestar para un ser humano.

Eso es a groso modo lo que yo podría manifestar.

**SECRETARIO DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA.** Presidente ha concluido las intervenciones para preguntas al aspirante.

**PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.** Muchas gracias.

Esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos agradece su presencia, exposición y respuestas y solicito al Secretario Técnico acompañe en su salida a la candidata y sirva llamar, acompañar hasta su sitial a este Recinto al siguiente candidato por favor.

Muchas gracias.

**ANA MARÍA DE LA CRUZ AMARO.** Muchas gracias y ha sido todo un gusto estar con ustedes y un honor.

**PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.** Muy buenas tardes.

La "LX" Legislatura a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida en este Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, la Casa del Pueblo.

Le convocamos al desarrollo de esta entrevista en observancia de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de lo acordado por la “LX” Legislatura y por esta Comisión Legislativa con motivo de la elección de un consejero ciudadano o consejera ciudadana y la elección o reelección de un consejero ciudadano o consejera ciudadana del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, consultando a la sociedad civil, así como a organismos públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos.

Esta entrevista nos permite conocerle de manera directa, ampliar la información y destacar su perfil profesional y laboral, así como sus conocimientos y experiencia en la materia, asimismo podremos en su caso formularle preguntas para aclarar duda y con ello ampliar los elementos e información y valoración para fortalecer los trabajos que nos han sido encomendados por la Soberanía Popular del Estado de México, es oportuno referir que en esta entrevista tomaremos en cuenta los siguientes aspectos.

1. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
2. Curriculum Vitae de cada aspirante.
3. Exposición general por el candidato, por favor hasta por un tiempo de diez minutos, pido a usted respetuosamente se sirva centrar su intervención en la materia de derechos humanos y en los aspectos indicados y se ajunte por favor al tiempo mencionado por respeto a los demás candidatos y candidatas.

Al terminar su participación las diputadas y los diputados que así lo deseen, podrán formularle preguntas y en su caso usted dará respuesta, aquí también le pido que sea por favor muy preciso en sus respuestas minuto, minuto diez, veinte por favor.

Muchísimas gracias y en consecuencia tiene usted el uso de la palabra.

**LUIS JUSTINO RESENDIZ QUEZADA.** Muchas gracias, buenas tardes, señoras diputada, señor diputado, me da mucho gusto es un placer estar aquí con todos ustedes en el tema tan importante de los derechos humanos, en la paridad la preservación y el desarrollo de los Derechos Humanos en México son tareas irrenunciables de nuestra organización.

Quienes la integramos queremos que las generaciones actuales y las futuras puedan plantear proyectos colectivos e individuales, con la esperanza fundada de poder realizarlos en el contexto de un sistema político y social que desproteja de la violación de los sus derechos, en nuestra condición de ciudadanos libres, nos pronunciamos por combatir toda forma de violencia, arrastro arbitrario, tortura, censura, indefensión, abuso de autoridad y otros mecanismos de coacción que atenten contra los individuos y grupos sociales.

Valoramos la libertades políticas y civiles y nos pronunciamos por su ejercicio responsable y solidario con la sociedad, luchamos por libertades que en marco de nuestro Estado de derecho una a los mexicanos, en el contexto del pluralismo que caracteriza a la sociedad mexicana, los ciudadanos unidos afirmamos nuestra convicción por la política, en consecuencia rechazamos la violencia como medio para dirimir los asuntos de interés público, nuestra Organización Expresión Ciudadana, la que yo presido, rechaza y combate la corrupción el burocratismo y la ineficacia, el respeto y restricto a la legalidad y a la pluralidad norman la conducta de nuestra organización.

Señoras y señores diputados, es bien sabido que hay un sin número de violaciones a nuestros derechos humanos yo quiero compartirles a lo mejor no les va a gustar yo llegue y me en listaron como número 13 y casualmente ahorita soy el ultimo y me pregunto están violando un derecho verdad y me dijeron el 13 y ahora soy el ultimo, bueno se los comento porque aquí me paso esto pero allá fuera, allá fuera hay un sin número de violaciones, el acceso a la operación y administración de justicia es bien sabido, es bien sabido sí vamos antes a las famosas procuradurías, hoy fiscalías, que lo que menos propicia es la famosa, la famosa justicia, violan nuestros derechos

desde el momento que una persona que no sabe nada de aspectos legales y ni idea tiene va hacer valer un derecho, derecho a denunciar hoy con las nuevas noticias criminales, abrir una carpeta de investigación y llega a una fiscalía y primero le dicen espérate y lo tienen horas y horas y creo que mejor luego se regresan, porque dicen, bueno si me van a tardar todo un día y luego me piden lana, pues yo creo que eso lo sabemos y eso es parte de mucho, de tantas y tantas violaciones a derechos humanos, la falta de empleo, es violación también a derechos, gente que no tiene para comer la falta de medicamentos en los hospitales, fíjense que yo resido en Netzahualcóyotl, no es posible que en un Hospital Gustavo Baz vaya la gente a urgencias en ese hospital y no tengan un médico que les atienda en las urgencias, imagínense cómo estás las cosas, no creen que es violatorio de garantías, más bien de derechos y podemos hablar cuotas, famosas cuotas voluntarias en las escuelas públicas, que digo voluntarias, pero sabemos lo que sucede incluso, a nuestros niños, les ponen tache y los señalan y se los reprueban, incluso hay muchas situaciones que están allá afuera, la corrupción y el abuso de poder de los gobernantes.

El abuso ahí está de los gobernantes, los actos de molestia de los gobernantes hacia los gobernados, Nezahualcóyotl es un ejemplo, hay un tiradero municipal que no tiene el tratamiento mínimo en las tardes está un apeste que ofende la tranquilidad, la salud de los habitantes y ahí están las violaciones a derechos, digo y nos podemos pasar una tarde y podemos hablar, por eso pugnamos por mayor difusión del quehacer de la Comisión de Derechos Humanos, mayor independencia, miren, vamos a hablar lo que acabamos de ver en el Senado, es vergonzoso para poder nombrar a la Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ahí está y creo que debemos de pugnar por la independencia, ahí está y la situación de la pugna y eso nos da una lectura y con qué fortaleza puede llegar una Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en esas circunstancias, ya cuatro consejeras ya renunciaron.

Yo quiero terminar resaltando una tarea que nosotros hacemos dentro de nuestra organización que representamos, hacemos mucho sobre todo en la difusión de derechos humanos de darles herramientas a nuestras gentes, a los ciudadanos, de orientarlos cómo pueden acudir, qué hay que hacer; pero les pongo un ejemplo, atendimos un grupo importante de una colonia se llama San Agustín Atlapulco, donde fíjense nada más tenían, tienen su credencial para votar, que dice Netzahualcóyotl y nos plantearon ese problema en el 2000, desde el 2013, 12, ya ha estado batallando, pero fíjense que hicimos valer derechos político electorales de los ciudadanos, porque tienen Neza y votan y elegían presidente para Chimalhuacán es violatorio, es digo, hay una situación, hicimos valer esos derechos y fíjense que a afortunadamente acudimos a la sala regional, haciendo valer y por la importancia del tema la llevaron a la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación y ganamos esa sentencias por unanimidad, donde les reconocieron sus derechos político electorales y pudieron ya en el 2015 votar por la autoridad en Netzahualcóyotl, eso es lo que hacemos nosotros en nuestra organización, hicimos valer sus derechos político electorales con sentencia del 20 de septiembre del 2014, ahí está, son situaciones que no quiero escucharme romántico, utópico, pero como ciudadanos nos lastima, nos lastima de todos esos atropellos que allá afuera se cometen por servidores públicos o por gente que viola derechos de las personas sobre todo que son personas en una situación de vulnerabilidad, vaya nuestro reconocimiento para ustedes como comisionados en Derechos Humanos, pero yo creo que es un tema tan importante que hay que hacer muchas y muchas cosas.

**PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ,** Muchas gracias, pregunto a las diputadas y diputados si desean formular alguna pregunta y pido a la secretaria entonces por favor conforme el turno de oradores.

**SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO.** Quien quiere hacer uso de la palabra para alguna pregunta al aspirante, la diputada Juliana Felipa Arias Calderón, y el diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez. Diputada.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Muchas gracias y gracias por asistir y esperar este proceso, tenemos entendido que se fue atendiendo, a nosotros nos pasaron un registro y como fueron llegando, registraron su asistencia y fue como se les fue dando el número, nosotros no los recibimos ahí, pero vamos a poner atención en ello.

Yo quisiera hacer una pregunta muy sencilla, cómo ve la atención de la Comisión de Derechos Humanos, si hablamos en el tema de los indígenas migrantes asentados en el Valle de México.

Has conocido algún caso, has llevado o apoyado o acompañado en ese proceso quisiéramos saber alguna experiencia de ello, directamente tu trabajo con la ciudadanía.

**LUIS JUSTINO RESENDIZ QUEZADA.** En lo personal, no hemos llevado atención a este tipo de grupos, pero un comentario muy personal es que un ser humano tiene dignidad, un ser humano, tiene valores fundamentales que deben ser protegidos por la ley.

Y que independientemente que pisen un terreno que es de otro país, por ejemplo aquí los que vienen a México, que están protegidos están enmarcados esos derechos como personas, verdad, y que no pueden ser vulnerados.

Yo creo que lo que está pasando en México, es criticable, es criticable porque están vulnerando sus derechos, lo que estamos viendo en los medios son maltratos vejaciones, y que un ser humano hay que respetar su dignidad humana.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias.

Diputado Julio si gusta hacer sus preguntas.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Gracias diputada Karla, pues igual muchísima paciencia la que tiene usted, yo quisiera precisarle a usted que igual que la diputada Julieta, aquí nosotros tenemos su registro, usted llegó a las 11:44 y fue el número 16, nada más para aclarar, vale, entonces no se está violando ningún tipo de derecho.

Otra es una propuesta que yo le hare una autocrítica, nosotros, ojalá y me pueda usted responder, su exposición parecía más, una exposición rencorosa y de ataques, y nosotros quisiésemos haber escuchado propuestas, porque precisamente necesitamos aquí gente verdaderamente crítica como usted y se le reconoce pero también al mismo tiempo que se critica hay que lanzar propuestas viables y específicas, es una autocrítica que usted que la tome una crítica constructiva, mis compañeros hacen todo su trabajo, su labor como deben ser, de manera transparente, las personas que nos ayudan aquí por eso me pasaron la lista aquí esta diputado para aclarar la situación.

Yo espero o entiendo su molestia por estar esperando, por eso le dije a usted, nosotros también aquí, y para nosotros estoy seguro no es molesta, necesitamos mayores defensores verdaderamente comprometidos como usted lo muestra.

Y buen conforme a la pregunta, y conforme a lo que le pregunte ese rato, de manera muy sincera, a mí me pareció más ataques, más que una propuesta, quisiera escuchar de usted una sola propuesta que tenga en caso de consejero, si es que sabe cuáles son las cometidas de un Consejo Consultivo dentro de la CODHEM, quisiera escuchar solamente una propuesta viable que nosotros pudiéramos tomar como ejemplo y poderlo tomar en cuenta como probable consejero dentro de la CODHEM, por favor.

**LUIS JUSTINO RESENDIZ QUEZADA.** Es indudable que en el tema de derechos humanos es un organismo que es de mucha importancia, pero falta mayor difusión, mayor conocimiento de la población que existe un organismo de este tipo que defiende y protege sus derechos humanos y creo que en el tema de propuesta es mayor difusión, hay un mayor acercamiento a la población y por qué no, incluso instaurar una forma muy sencilla es a través de un número telefónico que maneje derechos humanos, me atrevo a decir un nombre, por ejemplo “DerechoTel”, que haya un teléfono donde la gente de este organismo proporcione ese número para que la gente tenga

interacción, contacto con el organismo para efecto poder sobre todo orientarle, orientarle debido y oportunamente para efecto de que pudiéramos contrarrestar la situaciones de facto.

Es cuanto señor diputado.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Presidente, han concluido las preguntas al espirante.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchísimas gracias Secretaria.

Esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos agradece su presencia, exposición y respuestas y solicito al Secretario Técnico acompañe en su salida al candidato, por favor.

Les informo nada más aquí que tomamos un receso de 5 minutos, para darle la siguiente información.

Es el último el compañero; entonces ahorita nada más 5 minutos de receso para informarles que prosigue por favor.

*(Receso)*

*(Se reanuda la reunión)*

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. En observancia del punto número 2 del orden del día, sobre la integración del informe sobre la entrevista de las y los candidatos propuestos, la Presidencia pide a la Secretaría dé lectura al informe que ha sido integrado por favor.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Con su permiso integrantes de la comisión y Presidente.

Toluca de Lerdo, México, a 15 de noviembre de 2019.

DIPUTADO MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA DEL “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO  
DE MÉXICO  
PRESENTE

Quienes integramos la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, en acatamiento del mandato establecido en el numeral quinto del acuerdo emitido por la “LX” Legislatura en sesión celebrada el 5 de noviembre del año 2019, en correlación con el numero cuarto del procedimiento de consulta aprobado por esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos el 7 de noviembre del presente año por el que se convocó a la sociedad civil, así como organismos públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos a participar en el procedimiento para elegir un consejo ciudadano o consejera ciudadana y elegir o reelegir un consejero ciudadano o consejera ciudadana del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, nos permitimos presentar a la Junta de Coordinación Política por su conducto el informe sobre las entrevistas realizadas en los términos siguientes:

1.- El artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, señala en su parte conducente que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, tendrá un Consejo Consultivo integrado por un presidente, un secretario técnico y cinco consejeros ciudadanos, estos últimos elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Legislatura o en sus recesos por la Diputación Permanente, con la misma votación calificada, los consejeros ciudadanos duraran en su cargo 3 años, salvo que fuesen propuestos y ratificados para un segundo periodo.

2.- Agrega que para los efectos de la elección del presidente y de los consejeros ciudadanos, la Legislatura Estatal deberá establecer mecanismos de consulta pública con la sociedad civil, organismos públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos, con base en dicha consulta que deberá ser transparente la Comisión Legislativa que

corresponda propondrá una terna de candidatos de la cual se elegirá quien ocupe el cargo en los términos y condiciones que señale la ley correspondiente.

3.- En este sentido primero, la “LX” Legislatura es competente para integral el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos, en atención a lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 39, 40, 41, 42 y 43 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

4.- Con motivo de la vacante de dos integrantes del Consejo Consultivo, la “LX” Legislatura encomendó a la Junta de Coordinación Política y la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, sustanciar el procedimiento establecido en la Ley de Derechos Humanos del Estado de México, para elegir un consejo ciudadano o consejera ciudadana y elegir o reelegir un consejero ciudadano o consejera ciudadana del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, consultando a la sociedad civil, así como organismos públicos y privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos.

5.- En cumplimiento de la encomienda la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, emitió la convocatoria con el procedimiento de consulta el 5 de noviembre de 2019.

6.- El procedimiento de consulta fue publicado el día 8 de noviembre de 2019, en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y por lo menos en dos diarios de circulación estatal.

7.- Las propuestas fueron presentadas y registradas el día 12 de noviembre de 2019, de nueve a dieciocho horas en las oficinas de la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política, en el Recinto Oficinal del Poder Legislativo, ubicado en la Plaza Hidalgo, sin número, Colonia Centro, Toluca de Lerdo México.

8.- Los candidatos propuestos o las candidatas propuestas, debían cumplir los requisitos señalados en el artículo 40 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México..., gozar de reconocido prestigio y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, así como contar con experiencia en derechos humanos.

9.- Fueron registrados en la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política, 18 aspirantes, 16 de ellos propuestos por diversas instancias públicas y privadas y dos se registraron directamente los aspirantes registrados y en su caso las instancias proponentes fueron los siguientes:

1. Arturo Mendieta Gutiérrez, proponente Fundación Unidos Por una mejor vida en México A.C.
2. Víctor Veloz Espejel, autopropuesto.
3. Andrés Amaro Rocha, proponente CADHEM, Contra los Abusos de los Derechos Humanos en México A.C.
4. Luis Guillermo Ortega Ruíz, proponente Fundación Amor y Respeto Por la Vida. ARVI A.C.
5. María de Lourdes Avilés Fabián, proponente Transformando Vidas Rompiendo Paradigmas A.C.
6. Neri García Mejía, proponente Expresión ciudadana por México todos contamos A.C.
7. Margarita Antonieta Núñez Salas, proponente Ideas Que Nos Unen A.C.
8. Gabriel Vicente Farfán Rivera, proponente a la Asociación Internacional de Ciencias de Derecho A.C.
9. Rubén Flores Flores, autopropuesto.
10. Luis María Díaz Ramos, proponente ATENA, Conocimiento y Estrategia con Causa A.C.
11. Ana María de la Cruz Amaro, proponente Manos Creativas, Culturas Vivas.
12. Gonzalo Levi Obregón Salinas, proponente. **Latín Irus México.**

13. Bange Vilchis Ávila, proponente Emprendimiento Social Tecnológico de Monterrey Campus Toluca.

14. Enrique Ignacio Gómez Ordoñez, proponente Asociación de Derechos Humanos del Estado de México A.C.

15. Diana Mancilla Álvarez, proponente Hermas, Valores Negocios. S.C.

16. Augusto López Velazco, proponente Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero A.C.

17. Luis Roberto Ortiz Ortega, proponente Bautismos, I.A.P.

18. Luis Justino Reséndiz Quezada, Reelección.

**10.-** La Comisión Legislativa de Derechos Humanos, el día 15 de noviembre de 2019 como lo ordena la convocatoria entrevistó a 16 de los 18 aspirantes que fueron los que concurrieron a la reunión y sus entrevistas se sustanciará en él siguen en el orden siguiente.

1. Arturo Mendieta Gutiérrez de Fundación Unidos Por Una Mejor Vida en México A.C.

2. Gabriel Vicente Farfán Rivera, Proponente de ASOCIDER de la Asociación Internacional de Ciencias del Derecho A.C.

3. Margarita Antonieta Núñez Salas, proponente Ideas Que nos Unen A.C.

4. Bange Vilchis Ávila, proponente emprendimiento social tecnológico de Monterrey Campus Toluca.

5. María de Lourdes Avilés Fabián, proponente Transformando Vidas Rompiendo Paradigmas A.C.

6. Luz María Díaz Ramos, proponente ATENEA Conocimiento y Estrategia Con Causa A.C.

7. Rubén Flores Flores, autopropuesto.

8. Gonzalo Levi Obregón Salinas, **proponente Latín Irus México.**

9. Andrés Amaro Rocha, proponente CADHEM, Contra Los Abusos de los Derechos Humanos en México A.C.

10. Enrique Ignacio Gómez Ordoñez, Asociación de Derechos Humanos del Estado de México A.C.

11. Luis Roberto Ortiz Ortega, autismo I.A.P.

12. Víctor Veloz Espejel, autopropuesto.

13. Diana Mancilla Álvarez, proponente Hermas, Valores y Negocio S.C.

14. Augusto López Velazco, proponente Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero A.C.

15. Ana María de la Cruz Amaro, proponente Manos Creativas Culturas Vivas.

16. Neri García Mejía, Expresión Ciudadana por México Todos Contamos A.C.

**11.-** Cada entrevista tuvo una duración aproximada de 10 minutos y se realizó de acuerdo con el formato y horario que determinó la Comisión Legislativa de Derechos Humanos tomando en cuenta el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 40 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, curriculum vitae de cada aspirante y la exposición general por el candidato o la candidata hasta por un tiempo de 10 minutos al concluir las exposiciones, los diputados formularon preguntas y en su caso se clasificaron dudas.

Las entrevistas nos permitieron conocer de manera directa y contar con mayores elementos de valoración incluyendo su perfil profesional y laboral así como sus conocimientos y experiencia en la materia. Asimismo podremos en su caso formularle preguntas para aclarar dudas y con todo ello fortalecer los trabajos que nos han sido encomendados por la soberanía popular del Estado de México, fortaleciéndose con ello la información y el criterio de los integrantes de la comisión legislativa en favor de los trabajos que fueron encomendados.

12.- Dejamos constancia de nuestro reconocimiento al interés y participación de los organismos públicos y privados que tienen por objeto la protección y defensa de los derechos humanos y que formularon las propuestas.

13.- Expresamos que la Comisión Legislativa de Derechos Humanos en el cumplimiento de la encomienda y desempeño de sus funciones con apoyo en la ley y en lo acordado por la "LX" Legislatura, de igual forma se apegó a los principios democráticos y garantizó la libre expresión de cada uno de los participantes, revisó cuidadosamente los datos curriculares, el perfil profesional y la transparencia en la materia de los aspirantes.

14.- A nadie escapa la importancia de los derechos humanos en todo estado democrático y por lo mismo, el lugar relevante que ocupa la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, órgano autónomo para la protección de los derechos humanos que reconoce el orden jurídico mexicano, el cual conoce de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público del estado o de los municipios que violen los derechos humanos.

Por lo tanto, es necesario que además del cumplimiento de los requisitos legales, quienes vayan a ocupar los cargos deben tener el perfil profesional y laboral, el conocimiento, la experiencia y la calidad humana y la vocación de servicio en favor de los derechos humanos, lo anterior, nos permite hacerlo de su conocimiento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, le manifestamos nuestra más alta consideración, suscriben:

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS.

PRESIDENTE

DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

SECRETARIO

DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA

PROSECRETARIA

DIP. ALICIA MERCADO MORENO

MIEMBROS:

DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ

DIP. LILIA URBINA SALAZAR

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA

DIP. SERGIO GARCÍA SOSA

RAMOS

DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA

SÁNCHEZ

MONDRAGÓN

DIP. JULIANA FELIPA ARIAS

DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ

CALDERÓN

NEMER

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ

DIP. TELESFORO GARCÍA CARREÓN

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias Secretaria, se abre la discusión en lo general del informe que ha leído al Secretaria y pregunta a los integrantes de la comisión legislativa si desean hacer uso de la palabra.

La Presidencia consulta a los integrantes de la comisión legislativa si es de aprobarse en lo general el informe y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal, aclarando que si alguien desea separar algún punto en lo particular se sirva expresarlo.

*(Votación Nominal)*

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. El informe ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Se acuerda la aprobación en lo general del informe.

En virtud de que no hubo solicitudes para discusión particular, se tienen también por aprobado en lo particular. Se solicita a la Secretaría lo remita a la Junta de Coordinación Política para los efectos procedentes.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Los asuntos del orden del día Presidente han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias.

Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Ha sido registrada la asistencia Presidente.

PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, siendo las diecinueve horas con diecisiete minutos del día viernes quince de noviembre del año dos mil diecinueve y se pide a sus integrantes de estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias a todas y a todos.